

Revista Ciudades, Estados y Política

ISSN web: 2389-8437 | ISSN papel: 2462-9103 | DOI: 10.15446/cep
www.revistas.unal.edu.co/index.php/revcep



Instituto de Estudios Urbanos (IEU)
Sede Bogotá



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA



Revista Ciudades, Estados y Política

ISSN web: 2389-8437 | ISSN papel: 2462-9103 | DOI: 10.15446/cep
www.revistas.unal.edu.co/index.php/revcep

Volumen 6, número 2, mayo - agosto 2019
Volume 6, number 2, May - August 2019
Volume 6, numero 2, maio - agosto 2019

Instituto de Estudios Urbanos (IEU)
Sede Bogotá



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

2019



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

 **Revista**
Ciudades, Estados y Política

ISSN web: 2389-8437 | ISSN papel: 2462-9103 | DOI: 10.15446/cep
www.revistas.unal.edu.co/index.php/revcep

La *Revista Ciudades, Estados y Política* del Instituto de Estudios Urbanos (IEU) de la Universidad Nacional de Colombia es una publicación en formato impreso y digital, con acceso abierto desde la web. Comunica resultados de investigación, mediante la publicación de manuscritos originales, inéditos y revisados por pares académicos (*peer review*), que contribuyen al conocimiento técnico, académico o científico; al debate de los fenómenos y relaciones entre las ciudades, los Estados y la conformación política de la ciudadanía; las transformaciones económicas, culturales y sociales de las áreas urbanas, junto con los más novedosos elementos de investigación en análisis territorial, de seguridad y de cambio de las áreas urbanas contemporáneas en los países de América Latina y del orden mundial. Más información en www.revistas.unal.edu.co/index.php/revcep

Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá
Instituto de Estudios Urbanos (IEU)

Revista Ciudades, Estados y Política

Título abreviado: Revista Ciudad Estados Política

ISSN web: 2389-8437 - **ISSN papel:** 2462-9103

DOI: 10.15446/cep

Sitio web: www.revistas.unal.edu.co/index.php/revcep

Correo electrónico: revcep_bog@unal.edu.co

Teléfono: (571) 3165000 Ext.: 10855 - 10858

Calle 44 n.º 45 - 67. Unidad Camilo Torres
Bloque C, módulo 6. Oficina 901. Bogotá, Colombia

Director Instituto de Estudios Urbanos

Carlos Alberto Patiño Villa

Coordinadora Centro Editorial Instituto de Estudios Urbanos

Ana Patricia Montoya Pino

Comité Editorial

Yency Contreras Ortiz

Doctora en Estudios Urbanos del Colegio de México A.C. Profesora investigadora del Instituto de Estudios Urbanos (IEU) de la Universidad Nacional de Colombia.
Correo electrónico: ycontreraso@unal.edu.co

Fabio Roberto Zambrano Pantoja

Magíster en Historia de América Latina de la Universidad de la Sorbona, París (Francia). Profesor investigador del Instituto de Estudios Urbanos (IEU) de la Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia.
Correo electrónico: frzambanop@unal.edu.co

Carlos Alberto Patiño Villa

Doctor en Filosofía y profesor investigador del Instituto de Estudios Urbanos (IEU) de la Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia.
Correo electrónico: capatinov@unal.edu.co

Ana Patricia Montoya Pino

Doctora en Arte y Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia, profesora investigadora de la

Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Urbanos (IEU), Bogotá, Colombia.

Correo electrónico: apmontoyap@unal.edu.co

Comité científico

Christof Parnreiter

Doctor en Phil. Habil. de la Universidad de Viena, profesor de la Universidad de Hamburgo, Instituto de Geografía, Hamburg, Alemania.

Correo electrónico: fgfa019@uni-hamburg.de

Cristian Erik Vergel Tovar

Doctor en Planificación Urbana y Regional de la University of North Carolina at Chapel Hill, profesor de la Universidad del Rosario, Programa en Gestión y Desarrollos Urbanos, Bogotá, Colombia.

Correo electrónico: erik.vergel@urosario.edu.co

Daniel González Romero

Doctor en Ciudad, Territorio y Sustentabilidad de la Universidad de Valladolid, profesor e investigador de la Universidad de Guadalajara, México.

Correo electrónico: daniel.gromero@academicos.udg.mx

Diego Silva Ardila

Doctor en Planeación y Políticas Públicas Urbanas de la University of Illinois at Chicago, profesor de la Universidad del Rosario, Facultad de Ciencia Política, Gobierno y Relaciones Internacionales, Bogotá, Colombia.

Correo electrónico: diego.silvaa@urosario.edu.co

Esthela Irene Sotelo Núñez

Doctora en Estudios Urbanos y Ambientales del Colegio de México, profesora e investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco, Ciudad de México, México.

Correo electrónico: esthela.sotelo@gmail.com

Francisco Colom González

Doctor en Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid, investigador del Centro de Ciencias Humanas y Sociales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Madrid, España.

Correo electrónico: f.colom@csic.es



Isidro Sepúlveda Muñoz

Doctor en Historia de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y profesor de la misma universidad, Madrid, España.

Correo electrónico: isepulveda@geo.uned.es

Jesús Rodríguez Zepeda

Doctor en Filosofía Moral y Política de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, profesor e investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa, Ciudad de México, México.

Correo electrónico: jrzepeda@gmail.com

Letícia Moreira Sígolo

Doctora en Arquitectura y Urbanismo de la Universidade de São Paulo, profesora e investigadora de la Universidade São Judas Tadeu, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, São Paulo, Brasil.

Correo electrónico: lesigolo@yahoo.com.br

Manuel Lucena Giraldo

Doctor en Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid, investigador del Centro de Ciencias Humanas y Sociales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Madrid, España.

Correo electrónico: manuel.lucena@mecd.es

Tomás Antonio Moreira

Doctor en Estudios Urbanos de la Université du Québec à Montréal, profesor e investigador de la Universidade de São Paulo, Instituto de Arquitetura e Urbanismo, Brasil.

Correo electrónico: tomas_moreira@sc.usp.br

Equipo técnico

Editora

Myriam Stella Díaz Osorio

Centro Editorial Instituto de Estudios Urbanos (IEU)

Coordinación editorial

Dayán Viviana Cuesta Pinzón

Corrección de estilo

Andrés Felipe Urrego Salas

Traducción al inglés

Dayán Viviana Cuesta Pinzón

Traducción al portugués

Nayibe Lara

Diagramación

Marisol del Rosario Vallejo

Impresión Pendiente por confirmar

Fotografía de la cubierta

Alejandro Arango

Título

Calle consciente un jardín de colores. Piloto de Urbanismo Táctico en Rionegro, Antioquia. Laboratorio de Ciudades del BID con el apoyo de la Alcaldía de Rionegro y la Fundación Pintuco.

El Laboratorio de Ciudades del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) es la plataforma de innovación, diseño y experimentación para el desarrollo urbano sostenible en América Latina y el Caribe.

Conducimos prototipos innovadores que surgen de procesos de codiseño entre expertos internacionales y actores locales, tales como autoridades, academia, comerciantes y la misma comunidad. A partir de estas intervenciones urbanas, evaluamos las experiencias y analizamos el éxito de los casos, con el objetivo de compartir conocimiento, ampliar o replicar los pilotos implementados. A través de experimentos temporales y de bajo costo en el espacio público, se proponen ejemplos para implementar cambios en políticas públicas para ciudades más inclusivas, seguras y sostenibles, con lo que se busca fortalecer la innovación urbana "para la gente", para y con los ciudadanos.

Link: <https://www.iadb.org/es/desarrollo-urbano-y-vivienda/lab-ciudades-bid>

Consultor

IAA Studio

IBER-Geo Consulting

Mcrit Consulting

Equipo de Co-Diseño Urbano y Arquitectónico **Coordinadores Diseño, gestión y ejecución**

John Octavio Ortiz Lopera

Sandra Escobar (Arquiurbano Taller)

Ivan Acevedo

Arquitectos proyecto

David Bermúdez

Sara Pérez

Carolina Ortiz

Colaboración

Paola Corzo

Sebastián Vargas

Equipo Social

Coordinador

Diego Pérez Sepúlveda

Apoyo

Mayerly Medina



Acceso abierto. La Revista proporciona acceso abierto y libre a todos sus contenidos, de esta manera promueve la democratización y apropiación social del conocimiento financiado con recursos públicos. De igual manera, define la siguiente licencia de publicación y uso de los artículos para su edición web y papel:

Licencia de publicación. Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0), disponible en: https://co.creativecommons.org/?page_id=13



Responsabilidad de los contenidos

El contenido de los artículos publicados en esta revista es responsabilidad de los autores y no compromete a la Universidad Nacional de Colombia.

Solicitud de canje y donación

Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá
Instituto de Estudios Urbanos (IEU)
Revista Ciudades, Estados y Política
Correo electrónico: revcep_bog@unal.edu.co
Teléfono: (571) 3165000 Ext.: 10855 - 10858
Calle 44 n.º 45 - 67. Unidad Camilo Torres
Bloque C, módulo 6. Oficina 901. Bogotá, Colombia

Catalogación en la fuente

Revista Ciudades, Estados y Política / Universidad Nacional de Colombia (Sede Bogotá), Instituto de Estudios Urbanos (IEU). Vol. 6, núm. 2, (May. - Ago. 2019).

Primera edición: Vol. 1, núm. 1, (Sep. - Dic. 2014).
Esta edición: Vol. 6, núm. 2, (May. - Ago. 2019).

Título abreviado: Revista Ciudad. Estados Política (en línea)

Periodicidad: cuatrimestral

Formato: 16.5 x 24 cm

ISSN papel: 2462-9103, ISSN web: 2389-8437

DOI: 10.15446/cep

Acceso en línea: www.revistas.unal.edu.co/index.php/revcep

1. Estudios urbanos - Publicaciones seriadas. 2. Estado - Publicaciones seriadas. 3. Política gubernamental - Publicaciones seriadas. I. Universidad Nacional de Colombia. Instituto de Estudios Urbanos (IEU).

Presentación	9
Editorial	11-12
<i>Ana Patricia Montoya Pino</i>	
Investigación	13-34
Nuevas experiencias urbanas significativas del espacio público contemporáneo	
	15
<i>Juan Manuel Bueno Carvajal</i>	
Revisión	36-58
Una revisión de la investigación sobre segregación urbana en Colombia en el siglo xx:	
una lectura crítica desde la geografía	37
<i>José Mario Mayorga Henao</i>	
Reflexión	59-70
Revisión de las etapas de la política pública habitacional en Argentina, desde principios del siglo xx a la actualidad	
	60
<i>Andrea Eliana Sarracina</i>	
Reseña	71-76
Impacto de El Bogotazo. En la actividad residencial y en los servicios de alto rango del centro de Bogotá (2019)	
	72
<i>Jiseth Paola Medellín Aranguren</i>	
Política editorial e instrucciones para los autores	77-89



Presentación

La Revista *Ciudades, Estados y Política* del Instituto de Estudios Urbanos (IEU), de la Universidad Nacional de Colombia es una publicación científica en formato impreso y digital de acceso abierto desde la web. Comunica resultados de investigación, así como artículos de revisión y reflexión; mediante la publicación de manuscritos originales, inéditos y arbitrados (*peer review*) que contribuyen al conocimiento técnico, académico o científico, al debate de los fenómenos y relaciones entre las ciudades, los Estados y la conformación política de la ciudadanía, las transformaciones económicas, culturales y sociales, junto con los más novedosos elementos de la investigación en análisis territorial, de seguridad y de cambio de las áreas urbanas contemporáneas y sus impactos en los países de América Latina y el resto del mundo.

La comunidad objetivo de la Revista son los investigadores especializados en urbanismo, arquitectura, geografía, ciencias políticas, derecho, economía, sociología, administración pública, historia, filosofía y demás disciplinas que indaguen y reflexionen los fenómenos y las relaciones entre las ciudades, los Estados y la política, con un enfoque local, regional, nacional e internacional.

La Revista recibe y publica sin ningún costo artículos de investigación, revisión, reflexión y reseñas en idioma español. El título, resumen y palabras clave de los artículos se publica en idioma español, inglés y portugués. Su periodicidad de publicación es cuatrimestral (enero-abril, mayo-agosto y septiembre-diciembre), provee acceso inmediato y libre a su contenido a través del Portal de Revistas UN (www.revistas.unal.edu.co). De esta manera, el IEU contribuye en la democratización del conocimiento especializado en temas urbanos y aporta a la discusión y / o aplicación de los resultados de investigación financiados con recursos públicos.

La Revista cumple estándares nacionales e internacionales de publicación, conservación, comunicación científica y acceso abierto y registro en servicios de indexación y resúmenes nacionales, regionales e internacionales. Los autores interesados en publicar manuscritos en la Revista acceden a los siguientes beneficios:

- Asesoría en el cumplimiento de los criterios editoriales y de corrección de estilo.
- Traducción especializada del título, resumen y palabras clave al idioma inglés y portugués.
- Diagramación, diseño, impresión y distribución de los artículos.
- El autor principal recibe, en soporte papel y sin ningún costo, tres ejemplares del número de la revista en el cual se haya publicado su artículo.
- Consulta y descarga ilimitada y a nivel mundial, del texto completo del artículo desde el sitio web de la Revista.
- Indexación del artículo en bases de datos nacionales, regionales internacionales.
- Difusión del artículo entre 15000 instituciones e investigadores especializados.

Invitamos a los investigadores interesados en publicar en la Revista para que consulten la política editorial y las instrucciones para autores en las páginas 77 - 89 de la revista o en el sitio web: www.revistas.unal.edu.co/index.php/revcep. Con gusto esperamos sus manuscritos.

Comité editorial

Revista Ciudades, Estados y Política
Universidad Nacional de Colombia
Instituto de Estudios Urbanos (IEU)



Editorial

Ana Patricia Montoya Pino. Arquitecta. Ph. D. en Arquitectura. Profesora y coordinadora del Centro Editorial del Instituto de Estudios Urbanos de la Universidad Nacional de Colombia. Correo electrónico: apmontoyap@unal.edu.co

La línea editorial de la *Revista Ciudades, Estados y Política* del Instituto de Estudios Urbanos (IEU) busca publicar resultados de investigación que contribuyan al debate sobre los asuntos que determinan las relaciones entre los fenómenos urbanos que transforman las ciudades, el gobierno urbano, la ciudadanía, los instrumentos de planeación y el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas. Estas últimas se comprenden como el conjunto de decisiones y acciones de carácter estatal que se ejecutan en un territorio con el fin de lograr un propósito determinado y que inciden en las maneras de pensar, concebir y gestionar la ciudad. Su formulación debe incorporar las necesidades de la población de tal manera que al momento de su implementación sean acogidas por la comunidad, representen un mayor valor económico y social y aporten al bienestar en general.

De esta manera, el contenido del presente número de la revista se articula en torno a las políticas públicas como instrumento de planificación y gestión urbana. Así, se proponen tres temas fundamentales para el gobierno urbano, a saber, el espacio público, la segregación y la vivienda. Estos asuntos se presentan a través de cuatro textos; los dos primeros desarrollan temas socioespaciales desde la ciudad contemporánea en relación con el diseño participativo del espacio público y la segregación urbana; mientras que los dos últimos presentan resultados de investigaciones históricas en el ámbito de las políticas de vivienda y la relación entre el uso residencial y de servicios en la conformación de los centros históricos.

El primer artículo, titulado *Nuevas experiencias urbanas significativas del espacio público contemporáneo*, propone la participación ciudadana como método de diseño y construcción del espacio público y como ámbito determinante dentro de los procesos de planeamiento y gestión urbana de la ciudad contemporánea. Esta metodología, revisada en los últimos veinte años, se ha convertido en una de las maneras de generar espacios ciudadanos e inclusivos a partir de acciones conjuntas entre distintos agentes: comunidades, profesionales, la academia y entidades públicas y privadas. Estos procesos de intervención, cada vez más presentes y validados como maneras de pensar e intervenir la ciudad, son un reto para las instituciones estatales encargadas de formular las políticas públicas; por esta razón, se han vinculado y materializado en estrategias de gestión como los Planes de Mejoramiento Integral de Barrios en las ciudades latinoamericanas.

El segundo texto, titulado *Una revisión de la investigación sobre segregación urbana en Colombia: una lectura crítica desde la geografía*, presenta los mecanismos y patrones socioespaciales utilizados para analizar la segregación urbana como uno de los retos que enfrenta el planeamiento de las ciudades contemporáneas en Colombia. El planteamiento se enmarca en debates sobre el derecho a la ciudad y la justicia espacial, que son cada vez más recurrentes en los marcos conceptuales y jurídicos de las políticas de planeamiento urbano. La propuesta del artículo se fundamenta en diversas nociones como patrones demográficos, calidad de vida, heterogeneidad social, territorialidad urbana, vida

comunitaria, vivienda y patrones de ocupación, accesibilidad al empleo, desigualdad, formas de producción, etc.

Esta revisión del estado del arte sobre la segregación urbana en las ciudades colombianas, además de mostrar tendencias en la investigación sobre el tema en el país, evidencia la necesidad de una mayor reflexión acerca de su incidencia en la expansión de la ciudad, su ordenamiento, la definición de la estructura de precios del suelo, el mercado inmobiliario, entre otros temas relacionados. Por lo anterior, se infiere que es importante observar las implicaciones de la segregación urbana en la formulación e implementación de políticas públicas de planeamiento urbano.

El tercer documento, titulado *Revisión de las etapas de la política pública habitacional en Argentina, desde principios del Siglo xx a la actualidad*, plantea un análisis histórico de las seis etapas de la política habitacional argentina entre 1915 y 2018, de modo que se rastreen sus características generales y los modos en que se han transformado durante dicho periodo. Esta investigación se fundamenta en nociones como política pública, política habitacional y hábitat. Así mismo, se asume la vivienda como derecho universal, derecho social y asunto espacial, lo cual define su complejidad y determina sus componentes como equipamientos, servicios, infraestructuras, etc. La política habitacional se enmarca en las políticas sociales formuladas e implementadas por el Estado, enfocadas en el déficit de la vivienda y la necesidad de vivienda digna como bien básico para el bienestar individual y colectivo en la sociedad. Este contexto define los lineamientos para la formulación de políticas habitacionales en América Latina.

El cuarto texto es una reseña sobre el libro *Impacto de El Bogotazo. En la actividad residencial y en los servicios de alto rango del centro de Bogotá*, el cual presenta un análisis histórico sobre las dinámicas urbanas en el centro de la ciudad antes y después del 9 de abril de 1948, allí se examina la transformación de las actividades residencial y de servicios a partir del estudio de los directorios telefónicos entre 1946 y 1956. Los resultados de esta investigación demuestran que los impactos de El Bogotazo en la transformación del centro histórico corresponden a procesos urbanos que ya se venían desarrollando como resultado de un proceso paulatino de modernización de la ciudad, que modificó la actividad residencial y comercial del centro de la capital. Esta transformación habitacional coincidió con políticas públicas de vivienda como la Ley de propiedad horizontal en 1948 y las estrategias estatales de producción de vivienda urbana en instituciones de carácter nacional como el Banco Central Hipotecario (BCH) y el Instituto de Crédito Territorial (ICT).

Los cuatro textos presentan propuestas desde diferentes ámbitos, énfasis y metodologías. Así, se plantean revisiones de asuntos urbanos necesarios para la reflexión sobre el papel de los gobiernos y, en este contexto, del alcance administrativo de los municipios en los procesos de planeamiento y gestión urbana. De esta manera, la Revista Ciudades, Estados y Política contribuye a la producción académica y científica, tanto nacional como internacional, y agradece tanto a los autores como al grupo de pares evaluadores por sus importantes aportes al debate sobre lo urbano.

Sección:

Investigación

Research

Pesquisa



Sección. Investigación | **Section.** Research | **Seção.** Pesquisa

Artículo revisado por pares académicos.

Nuevas experiencias urbanas significativas del espacio público contemporáneo

Juan Manuel Bueno Carvajal. Arquitecto. Magíster en gestión urbana de la Universidad Piloto de Colombia. Doctorando en arquitectura, edificación, urbanística y paisaje de la Universidad Politécnica de Valencia, Valencia, España. Correo electrónico: juabue@doctor.upv.es , juaneme87@gmail.com , ORCID 0000-0003-4797-7970

Recibido: marzo 4, 2019.

Aprobado: junio 20, 2019.

Publicado: agosto 23, 2019.

Acceso abierto: Creative Commons Atribución - No comercial - Compartir igual (CC BY-NC-SA 4.0): esta licencia permite a otros distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir de tu obra de modo no comercial, siempre y cuando te den crédito y licencien sus nuevas creaciones bajo las mismas condiciones.



Conflicto de intereses: el autor ha declarado que no existe conflicto de intereses.

Resumen

El artículo cuestiona aspectos teóricos y prácticos de los procesos de planeación y gestión de las ciudades. Se hace énfasis en el espacio público como un elemento estructurador a partir de la exposición de algunas experiencias contemporáneas emergentes que tienen en común los métodos de diseño e intervención en la ciudad en escalas barriales, el diseño participativo, el desapego por intereses lucrativos, los aportes interdisciplinarios, la construcción colaborativa y los efectos de apropiación de la ciudadanía. Este debate se estructura desde la presentación de los nuevos urbanismos: el *hecho a mano* y el *táctico*, el caso puntual de la ocupación de lotes, el reciclaje como alternativa de materialización y las manifestaciones artísticas. Se concluye que el espacio público es un elemento que está permitiendo nuevos caminos para incluir procesos urbanos más cercanos a la ciudadanía y que debemos atenderlo desde las acciones conjuntas entre comunidades, administraciones, colectivos y la academia.

Palabras clave: diseño urbano, espacio público, participación comunitaria, ciudadanía, arte urbano.

New significant urban experiences of contemporary public spaces

Abstract

The article questions about theoretical and practical aspects of planning and management processes of cities. Public space is emphasized as a structuring element from the presentation of some emerging contemporary experiences which share design and intervention methods in the city in large scales, participative design, detachment for profitable interests, interdisciplinary contributions, collaborative construction, and effects of ownership from citizens. This debate is structured from the presentation of new urbanisms: handmade and tactical, the punctual case of the occupancy of lots, the recycling as an alternative of materialization and artistic manifestations. It concludes that public space is an element which is allowing new roads to include nearest urban processes to citizen and we should attend from joint actions between communities, collective administrations, and academy.

Key words: urban design, public space, community participation, citizen, urban art.

Novas experiências urbanas significativas do espaço público contemporâneo

Resumo

O artigo faz um questionamento para aspectos teóricos e práticos dos processos de planejamento e gestão das cidades. A ênfase é colocada no espaço público como um elemento estruturador baseado na exposição de algumas experiências contemporâneas emergentes que têm em comum as metodologias de design e intervenção na cidade em escalas de bairro, o design participativo, o desapego por interesses lucrativos, às contribuições interdisciplinares, a construção colaborativa e os efeitos da apropriação da cidadania. Esse debate está estruturado a partir da apresentação dos novos urbanismos: o feito a mão e o tático, o caso específico da ocupação de lotes, a reciclagem como alternativa de materialização e as manifestações artísticas. Conclui-se que o espaço público é um elemento que permite agora novos caminhos para incluir processos urbanos mais próximos dos cidadãos e que devemos atendê-lo a partir de ações conjuntas entre comunidades, administrações, grupos e a academia.

Palavras-chave: design urbano, espaço público, participação comunitária, cidadania, arte urbana.

1. Introducción

En la historia contemporánea, en especial en lo transcurrido del siglo XXI, es posible apreciar manifestaciones emergentes del espacio público, a partir de proyectos puntuales que llaman la atención por desafiar y demostrar alternativas a la planeación tradicional de la ciudad. De cierta forma, estas nuevas propuestas se han adaptado de manera recursiva y participativa a las necesidades puntuales de las comunidades y barrios donde podemos encontrarlas. Así mismo, cuestionan los aspectos teóricos y prácticos en los procesos de proyección de la ciudad, con la intermediación del espacio público como un elemento estructurador para el debate sobre sus nuevos significados y aportes a la ciudad. Esta discusión se constituye con las contribuciones que vienen desde escalas pequeñas, de barrio, donde las iniciativas unen a la ciudadanía, que usa y protagoniza el espacio público. Aparecen, así, dinámicas para la ciudad con cualidades y valores de carácter más colaborativo y creativo que los planteados por los ambiciosos proyectos urbanos convencionales.

Los denominados nuevos urbanismos hacen parte de estas experiencias, compuestos por el *hecho a mano* y el *táctico*, el caso puntual de la ocupación de lotes¹, el reciclaje y la influencia del arte en el espacio público. Estas manifestaciones surgen a partir de la participación ciudadana, incluida directamente como eje estructurante en los procesos de diseño, gestión y ejecución. Han surgido a partir de problemáticas urbanas comunes en distintos contextos, como el deterioro y desatención de los centros históricos, lotes abandonados en zonas consolidadas o de expansiones no desarrolladas, la ausencia de equipamientos culturales, proyectos de espacio público que no fueron apropiados por las comunidades y que han generado efectos no deseados, desa-

tención por parte de las administraciones en políticas sociales y de espacio público, entre otras.

Podemos preguntarnos si existe una sobrevaloración de las prácticas y cualidades que ejerce el espacio público en las ciudades, sobre todo si los procesos de gestión de los proyectos de ciudad realmente han cumplido con la expectativa de ese lugar que se ha ganado el espacio público dentro de las disciplinas de la arquitectura y del urbanismo —que han sido atendidas desde finales del siglo XX a partir del despliegue de proyectos y métodos desde el propio ejercicio profesional y en la academia—. Por esta razón, es pertinente enfatizar en el desarrollo y la documentación de estas experiencias emergentes. A partir de esta investigación, se proponen algunos ejemplos que permiten reflexionar si estamos comprendiendo, ensañando, diseñando y ejecutando de manera confiada y coherente los asuntos de ciudad en materia de espacio público.

2. Metodología

El método desarrollado consistió en la exploración teórica de distintas fuentes sobre el espacio público contemporáneo, en especial aquellas que hacen énfasis en prácticas y proyectos con notables componentes de participación ciudadana. Se categorizaron tres grupos principales de fuentes bibliográficas entre artículos especializados y libros. El primer grupo está compuesto por fuentes provenientes de España, que permitieron visibilizar experiencias enfocadas en el espacio público de los centros históricos y consolidados de las ciudades. El segundo grupo son fuentes de otros países de la Unión Europea, que tienen en común la continua elaboración teórica y conceptual de diversas manifestaciones emergentes en el espacio público. El tercer grupo son fuentes de Latinoamérica, que precisan proyectos ejecutados en contextos con condiciones de vulnerabilidad, en donde también se evidencia el desarrollo y los aportes de colectivos de profesionales constituidos.

A partir de lo anterior, se desarrolló una categorización temática de la que resultaron seis frentes: la participación ciudadana y sus distintos componentes, la visión de Rosa y Weiland (2013)

1 El lote materializa la propiedad en el suelo. Sus límites pueden marcarse a través de cerramientos, sobre todo en el medio urbano. El lote, generalmente, es un espacio privado y es afectado por una estructura de actividades conocida como usos del suelo (Boire y Danieuil, 1985). Puede ser denominado con el término solar o parcela.

sobre el urbanismo hecho a mano y la de Mozas (2011) sobre el urbanismo táctico, la ocupación de lotes desde el análisis de los procesos que posibilita su desarrollo, la influencia del reciclaje como recurso en la materialización de los proyectos, el arte urbano y, por último, una crítica que permite discutir los aspectos sobresalientes y las amenazas de estas experiencias. La revisión ha llevado a consolidar una búsqueda de referentes urbanos que contribuyen con un alto valor social en la forma de intervenir en la ciudad, donde los procesos participativos propician nuevos caminos que cuestionan las formas tradicionales de gestionar el espacio público y la ciudad en general.

3. Resultados

3.1. Experiencias emergentes del espacio público contemporáneo

Esta serie de nuevas experiencias han forjado una notable presencia en las ciudades y son de particular interés de estudio, puesto que han desarrollado y planteado alternativas a las formas tradicionales de planear la ciudad y, en particular, el espacio público. Dentro de este marco surge un renovado interés por este último, que hoy se prolifera a través de las disciplinas de la arquitectura y el urbanismo. En esta línea de sentido, hay profesionales especializados que se han movilizado en colectivos, atraídos por cierta acción urbana, por un urbanismo hecho de labores combinadas, que incorpora a una comunidad o a la ciudadanía en general. Se trata de una tendencia que inició en los años sesenta y setenta y fue reiniciada en los noventa (Álvarez y González, 2017).

3.2. El diseño participativo como estructura de los procesos

El diseño participativo estructura estas experiencias emergentes, puesto que es un factor transversal a varias facetas de los proyectos. Como lo anuncia Capel (2016), la participación ciudadana hace parte del compromiso cívico en los asuntos públicos, es la vía democrática para impedir la expansión y el desarrollo de la ciudad desde los intereses particulares del negocio inmobiliario.

El urbanismo debe hacerse desde otra forma, desde el diálogo y la participación (Capel, 2016). Se asume que la ciudad puede ser entendida desde el ámbito humano y que se puede reconfigurar desde el espacio público. La planeación de los proyectos urbanos no deben reducirse solamente a la documentación, también requiere la participación y comunicación de distintos grupos y profesionales, a saber, urbanistas, arquitectos, la administración pública, el sector privado y los más importantes: los ciudadanos (Feireiss y Hamm, 2015). A continuación, se presentan los aspectos más relevantes de la participación en estas experiencias.

Podemos iniciar con el rol de los usuarios. Los principales protagonistas del diseño participativo son las comunidades², que cumplen un papel fundamental porque llevan a detectar las necesidades reales, problemáticas y vías de desarrollo de las ideas y procesos bajo los que se conciben los proyectos. Como menciona Coyula (2005), el barrio es el escalón más humano, puesto que se ha constituido en los planos social y físico para llegar a ser reconocido por la identidad de sus habitantes. El individuo que allí reside es quien configura un proceso de identificación con su entorno, que trae consigo sentimientos de compromiso con los eventos que allí ocurren y a su vez se transmiten de generación en generación hasta constituir un estilo de vida de barrio (Coyula, 2005). La voluntad de participación es un gesto que se construye como parte de los procesos de diseño y debe ser estimulado de manera recurrente, para que se fortalezca como parte de una cultura del diseño y genere apropiación y pertenencia con la ciudad y con los proyectos en específico.

Así mismo, podemos notar una relación directa entre vecinos y profesionales. En varios casos, arquitectos, urbanistas y afines pueden estar

2 Conceptualmente se implementa la noción de comunidad cuando hablamos del diseño participativo, puesto que se hace referencia al grupo directo de ciudadanos involucrados en los proyectos que, para este caso, son los vecinos, es decir, los miembros de un barrio y otras personas cercanas, quienes son los principales beneficiarios de los proyectos en la ciudad según las características y alcances que tengan, además del acompañamiento e iniciativas del ámbito profesional.

influenciados por distintas variables de diseño, y corren el riesgo de ignorar o no tener en cuenta a las comunidades, hasta llegar a un punto de recaer en la autonomía irresponsable del profesional que considera tener la seguridad para entablar propuestas confiando solamente en su criterio individual. Estos profesionales asumen que el cliente es la administración porque es la que paga el proyecto, pero realmente el encargo es costeadado por la sociedad, y los principales beneficiarios son los vecinos y sus barrios (Gaja i Díaz, 2005). Es menester comprender que el proyecto es de la comunidad, no del arquitecto. El trabajo de los profesionales es identificar, decodificar las necesidades de la ciudadanía entre las dificultades, tensiones y problemas de abandono que existen en torno a los espacios públicos (DeSimone, Stang, Villalta, Ferro, y Prieto, 2014). El profesional no es un agente externo, por el contrario, debe involucrarse y formar parte de la comunidad durante los procesos como guía, catalizador de ideas, intermediador con la administración y generador de estrategias de materialidad y diseño.

La escala urbana tiene un potencial alto de participación, justamente porque se reafirma un significado comunitario que caracteriza a las ciudades donde los intereses se hacen semejantes y las prioridades son comunes. Podemos citar el caso latinoamericano de los programas de mejoramiento integral de barrios (PMIB), que ofrecen y construyen soluciones sociales en contextos de alta vulnerabilidad. Para este caso, la participación se puede reconocer desde las iniciativas de autogestión, presentes a lo largo de la historia de estos contextos, desde las primeras ocupaciones del territorio, cuando las comunidades reconocen que se han organizado y que han desarrollado mecanismos de participación. Dichas iniciativas han existido tanto en ese origen ilegal de la tenencia del suelo como en el paso a procesos de formalidad y acceso a redes y servicios públicos. Desde el marco del mejoramiento, las comunidades son conscientes de que pueden lograr resultados positivos para los barrios por medio de la participación (Bueno y Manrique, 2014).

En muchos casos, la academia ha sido el medio para generar y estimular los procesos de par-

ticipación, motivados por la investigación y los compromisos sociales que en ocasiones descuidan las administraciones. El arquitecto, desde su ejercicio profesional, puede considerar que en los procesos de participación con comunidades va a ser quien enseña y comparte su conocimiento, cuando en realidad resulta más significativo lo que se aprende de las comunidades. La ciudad es el escenario de enseñanza, no es posible solo quedarse en el aula, hay que vivir estos procesos desde la universidad en relación directa con el medio. Así, la ciudad es una experiencia de aprendizaje activo, en donde la práctica se da interactuando con el espacio público y la realidad más cercana (Carrasco Bonet y Selvas Gardeñas, 2015). Independiente de lo que se logre como un resultado físico, hay un cambio de mentalidad relevante para la formación de los nuevos profesionales, para que tengan consciencia de la situación compleja de la ciudad, la materia prima de los arquitectos, que está afuera, presente para aprender de ella (DeSimone *et al.*, 2014).

3.3. Los nuevos urbanismos: el hecho a mano y el táctico

Los nuevos urbanismos de los que se ha venido hablando son una alternativa para concebir la ciudad, porque el concepto de estrategia queda relegado para dar cabida a la táctica, un término que involucra una intervención puntual en el espacio público. El urbanismo *hecho a mano*, de los autores Rosa y Weiland (2013), refiere a las acciones urbanas llevadas a cabo por cuenta propia de las comunidades locales, son proyectos en los que se evidencia un alto sentido de autenticidad, que no son pretenciosos ni parten de la intención de figurar como grandes propuestas de diseño, sus intereses no son otros que los de las propias comunidades que requieren las intervenciones para mejorar sus condiciones de vida.

El urbanismo *hecho a mano* se destaca por confiar en las habilidades de los habitantes de las comunidades para proponer soluciones a sus retos diarios, a través de la creatividad para transformar distintos recursos. En estos proyectos se comparten responsabilidades para construir espa-

cios colectivos y forjar la colaboración de actores como asociaciones culturales, líderes comunales, residentes, usuarios, artistas, arquitectos, gobiernos, academia y negocios (Rosa y Weiland, 2013). Estas acciones se materializan en proyectos como jardines colectivos, plazas, parques, estructuras para deporte, mobiliario urbano, intervenciones en fachadas de viviendas, edificios comunitarios, áreas de expresión y arte visual, iluminación, entre otras. Es posible diferenciar estas propuestas porque la recursividad tiene un rol importante, y son diseñadas especialmente para que todos los miembros de la comunidad puedan intervenir sin que necesariamente conozcan o dominen un oficio, por su puesto, con la atención y guía de distintos profesionales.

Es posible comprender *el urbanismo táctico* a través de la postura de Mozas (2011), quien plantea un escenario en el que existen dos conceptos que en muchos casos pueden interpretarse como el mismo, pero presentan una fuerte diferenciación, estos son la *estrategia* y la *táctica*. La estrategia, como proceso, se utiliza para controlar, ocupa un espacio físico y es un instrumento del poder; su lógica de actuación ocurre de arriba hacia abajo, despliega estrategias de diseño para que una acción determinada permita que el poder establecido mantenga el control. Mientras que lo táctico se usa para reivindicar, se desarrolla con el paso del tiempo y es un instrumento que utiliza el ciudadano; en oposición a la estrategia, actúa de abajo hacia arriba a través de acciones temporales, participativas y autoconstruidas, lo que ayuda a que los movimientos de base creen tácticas que desgastan al poder y generen pertenencia y apropiación en el espacio (Mozas, 2011).

La táctica tiene un valor relevante si consideramos que su aporte trasciende los alcances de los procesos de planeación convencionales, pues se basa en un interés por saber cuáles son las iniciativas de la comunidad, cómo se financian y materializan, quiénes intervienen y dónde se implantan. Así, se determina un impulso participativo y, como menciona Mozas (2011), un nivel de radicalidad y resistencia al poder, así como una batalla por el control del espacio

público. El campo de acción son los lugares olvidados y degradados de la ciudad, tanto privados —lotes abandonados— como públicos. Las prácticas del *urbanismo táctico*, por lo general, son de escalas pequeñas, la forma de operar no permite proyectos muy amplios o de coberturas superiores a las escalas barriales.

3.4. El caso de la ocupación de lotes

La ocupación de lotes materializa las premisas de los nuevos urbanismos. Es un desarrollo que aporta soluciones al problema recurrente de cómo actuar ante los vacíos urbanos. Esta acción tiene como objetivo dar un uso a los lotes que han quedado abandonados o no han sido construidos³. Desde el ámbito físico, el vacío genera varias problemáticas, además de la falta de edificación y la ausencia de uso. Los lotes pueden estar en estas condiciones porque la planeación no ha dado viabilidad a un uso, por fragmentos que quedan a la expectativa de desarrollos inciertos, por ruinas, por estar en lugares que ya se integraban al conjunto de ciudad y requieren una reconstrucción, o por proyectos inacabados por variables económicas (Berruete Martínez, 2017). Podríamos deducir, según Berruete Martínez (2017), que los vacíos urbanos se comprenden como residuos de la expansión urbana, aparecen inmersos en la trama de la ciudad concebidos como espacios con su propia historia, como lugares que pueden ser asumidos, incluso, como una nueva tipología de ciudad (Berruete Martínez, 2017).

Frente a estos escenarios llega el caso de la ocupación, en donde se permite que el vacío se vuelva público o semipúblico y los principales protagonistas son los vecinos cercanos al lote. Estas intervenciones son espontáneas, no tienen una lógica económica y están, por supuesto, al margen de la planificación urbanística convencional (Bellet Sanfeliu, 2014). A conti-

3 Estos lotes pueden encontrarse en distintos sectores urbanos: consolidados, históricos y también dan cabida a cualquier espacio libre en otros lugares de la ciudad, como zonas de expansión y desarrollo. Lo importante es la característica de desuso y no ocupación.

nuación, se presentan las principales facetas que componen estas ocupaciones:

- Los propietarios de los lotes pueden ser ajenos a estos casos de ocupación, o en otros eventos pueden consentirlos mientras se definen los procesos de actuación o formalización de proyectos en el lote. Hay muchas variables de acción que repercuten en el hecho de que estos espacios estén vacíos y los propietarios ejercen una responsabilidad y hacen parte del proceso.
- Los usos de estos lotes pueden ser para comercio, vivienda, equipamientos o continuidad de vías. Es posible que sean espacios que se convirtieron en estacionamientos improvisados de automóviles o grandes separadores en medio de avenidas. Las normas urbanas pueden intervenir en el uso del suelo que corresponda a un lote en particular, pero quizá en los contextos residenciales sea más usual la actividad de ocupación por la presencia e iniciativa de las comunidades, las cuales no están tan unidas o definidas en otros contextos.
- Es probable que se acceda al lote de manera informal, sin autorización de sus propietarios o el consentimiento sin un permiso normativo desde las administraciones locales, por lo cual podríamos identificar un evento alega⁴. Así, se asume un riesgo en el marco normativo urbano y social, que reta a las actuaciones y procedimientos convencionales y, sobre todo, plantea un evento que tal vez no esté concebido en un esquema formal. Esto trae un mensaje social, puesto que la lucha por un bien común es el motor y la emoción de llevar a cabo la ocupación, que puede implicar un proceso de transformación desde un inicio alega hasta llegar a un estado legal o formal.
- Las actividades que se generan en la ocupación pueden ser culturales, como el teatro

o la música; pedagógicas, como talleres de distintas habilidades para niños y jóvenes o para la tercera edad; deportivas, como distintos deportes que se puedan instalar según la superficie y condiciones del lote; comerciales, como ventas en mercados de productos locales o ferias de distintas índoles; artísticas, como desarrollo de murales; entre muchas otras.

- La comunidad no actúa sola, recurre a distintos colectivos que, por lo general, son interdisciplinarios y cuentan con técnicos y profesionales para asesorar el diseño, construir y desarrollar los proyectos que se llevarán a cabo en el lote ocupado. Se destaca la intervención de la asesoría que aporta desde la arquitectura y la construcción, que se vale de la recursividad y la creatividad para edificar los proyectos.
- Por distintas condiciones como los límites presupuestales o el rápido montaje y ensamblaje de elementos, se recurre a materiales que no siempre son convencionales en la construcción y que se plasman en insumos reciclados y estructuras reutilizables. La mano de obra se ejecuta por los mismos vecinos y voluntarios, quienes aportan su tiempo y esfuerzo para realizar el proyecto; así, se garantiza su ejecución y mantenimiento porque el sentido de pertenencia y la apropiación es muy fuerte.
- El tema del presupuesto es variable e incierto. Puede surgir con estrategias de colectas entre vecinos, donativos, entre otros. Incluso podría haber apoyo del sector privado, cuando los propietarios del lote apoyan la ocupación y ceden el terreno desde proyectos propios de las administraciones locales.
- La revitalización de los sectores es uno de los efectos cuando los proyectos se ejecutan. Lo que al inicio era una problemática, ahora se transforma para beneficiar a los vecinos, lo que implica el estímulo de factores que propenden hacia el desarrollo y la revitalización del entorno inmediato.
- El impacto de estas ocupaciones es alto y se divulga entre vecinos y barrios, para

⁴ Se opta por implementar el término de *alegalidad*, a diferencia de la ilegalidad, puesto que las condiciones se dan para que funcione sin haber estado prohibido o reglamentado.

ello se utilizan distintas estrategias en el ámbito barrial como la voz a voz, los afiches y los panfletos. En contextos más amplios, la divulgación ha sido posible gracias a las redes sociales y medios más oficiales como los periódicos. La academia también tiene una responsabilidad muy importante, desde la comunicación en la enseñanza a través de clases, publicaciones y redes académicas, lo cual aporta un carácter más representativo.

- Por último, el mantenimiento y continuidad de los proyectos es una faceta incierta, por las características y procedimientos de ocupación. Estas iniciativas pueden ser interrumpidas por distintas variables, desde la falta de coordinación y participación de vecinos y colectivos —que sería la causa menos preocupante—, hasta reclamos de los propietarios de los lotes por vías legales.

3.5. Materialización a través del reciclaje

En el contexto urbano, el reciclaje puede definirse desde la sostenibilidad, ya que en cierta medida logra combatir la expansión urbana horizontal y permite dar nuevas oportunidades a lugares de la ciudad que se encuentran en desuso, desgastados o abandonados. Por esta razón es válido asumir que el reciclaje puede fomentar la identidad del lugar, ya que permite enseñar rasgos colectivos y valorar las distintas capas históricas que caracterizan lugares puntuales en la ciudad. Es posible afirmar que uno de sus propósitos no es borrar el pasado o conservarlo, mejor aún, es preservar el tejido social reutilizando o renovando elementos urbanos existentes (Valls Año, 2014).

El reciclaje puede catalogarse en dos frentes importantes, el primero tiene que ver con la estructura y las preexistencias urbanas. Es la valoración de lo existente que ha dejado de ser utilizado o ha perdido características de conservación debido a distintos procesos. Nos referimos aquí a las estructuras abandonadas o descuidadas, que adquirieron distintas patolo-

gías físicas y sociales que caracterizan lugares de la ciudad con actividades y dinámicas desafortunadas. Se trata de estructuras y elementos de la ciudad que hacen parte del espacio público como plazas, mobiliario, fachadas de edificios, monumentos o, puntualmente, elementos arquitectónicos como edificaciones. Si la ciudad se asume como un elemento que se sustituye, se mantiene y se transforma, entonces el reciclaje puede considerarse desde la mejora, al compaginar acciones de conservación y demolición, con lo cual se logra mezclar aspectos positivos de estas dos formas de intervención (Valls Año, 2014).

El segundo frente es más específico y notorio en el espacio público. Fundamentado en la materialidad reciclada, este frente se vale de cualquier habilidad de gestión y de recursos para concebir proyectos de costos reducidos y rápida construcción. Es importante tener en cuenta las fuentes de donde se obtienen los recursos; por ejemplo, en los episodios de demolición o de abandono de estructuras se pueden extraer materiales que estén en buen estado, como mobiliario urbano, obras de carpintería, muebles fijos, redes, sistemas prefabricados como aglomerados, plásticos, incluso estructuras metálicas, etc.

3.6. Influencia del arte en el espacio público

Este es el último apartado sobre las manifestaciones emergentes. Quizá podamos adjudicar una relación importante entre el arte y el espacio público en concordancia con el arte contemporáneo, el cual ha encontrado allí un escenario propio de su expresión. Justo como señala DeLacour (2015), es posible determinar que el arte contemporáneo acogió varios rasgos urbanos en algunos momentos de la década de los años setenta, que con el transcurso del tiempo han sido desarrollados y aceptados. Esta relación con la ciudad se ha dado particularmente con la escultura y el arte conceptual, lo que además permitió la consolidación del arte contemporáneo. Un hecho contundente de este acontecimiento

fue cuando la obra de arte salió de la galería y del museo con un fuerte interés en lo urbano, gracias al ofrecimiento de espacios abiertos y exteriores que dieron cabida a nuevos aspectos como el carácter efímero de algunas obras, la importancia de la localización, la escala, la interacción, su condición cambiante, transitoria o móvil, los sistemas de gestión y registro del proceso.

El vínculo entre el arte y el contexto urbano ha tenido un efecto importante dentro de la actuación de los nuevos urbanismos. Es probable hallar la presencia de artistas en los colectivos que contribuyen con sus profesiones a los procesos de autogestión de proyectos. También es posible argüir que el arte se ve implícito como manifestación, como una consecuencia de las actividades que se desarrollan en los proyectos y como la interacción que es posible gracias a las expresiones que ofrece. Así, podemos destacar cuatro grupos que predominan en este ámbito: la pintura, la escultura, las instalaciones y la performance.

3.7. Pintura: el grafiti y el mural

Podemos retomar la pintura desde el concepto de *street art*, que se ha fortalecido en el presente siglo y se ha extendido por las calles y rincones de todas las ciudades, produciendo una transformación en la forma de ver el arte urbano. Estas obras son, en su mayoría, murales de grandes formatos que impactan en la imagen de la ciudad, incluso, en la revitalización del espacio público (Rojas, 2017), en el sentido de aportar un llamado de atención a un espacio que sin el mural pasaba desapercibido. El arte urbano expresado en murales ha tenido una participación cívica activa, por lo que ha logrado reconfigurar espacios de uso público para la contemplación de estas imágenes y su función comunicativa. Esto genera una serie de interacciones estéticas que intervienen en el territorio, que traen consigo mecanismos individuales y sociales de aproximación del espacio para crear o producir un sentido de lugar (Sáenz, 2016). Estas manifestaciones toman como escenarios recurrentes

las culatas de edificios, plazas y parques con superficies duras, entre otros; sin embargo, cualquier superficie urbana es válida para su práctica.

3.8. Escultura: monumento y deconstrucción

La escultura, como señala Sobrino Manzanares (1999), se ha transformado, desde su significado convencional y su acercamiento a las bellas artes, en un proceso de desvinculación del mercado, en una contraposición al alto valor que adquiere el arte en la sociedad del capitalismo tardío. Es evidente que varios escultores actuales han mostrado su deseo por trabajar en el complejo ámbito de lo público —que puede ser una plataforma de promoción—, el cual hace que el arte tenga nuevas perspectivas sobre su papel activo y transformador. No se deja de lado la posibilidad de cuestionar la capacidad de incidencia del arte en la percepción urbana y hasta qué punto otorga significados o aportes a la vida urbana (Sobrino Manzanares, 1999). Sin duda, se puede afirmar que la escultura urbana presenta distintas facetas, materialidades y exploraciones que serían imposibles de concebir sin el espacio público. Se puede rastrear una tradición en el rol de la escultura en el espacio público, como un medio de representación monumental y conmemorativo de episodios relevantes en la historia y la memoria colectiva. Es por ello que la escultura contemporánea reacciona y tiene un carácter de denuncia de la monumentalidad, y hace parte de una serie de acciones que se han emprendido en los últimos años para reivindicar el espacio público como generador y matriz de ciudad (Sobrino Manzanares, 1999).

Como ejemplos, en la figura 1 podemos ver algunas intervenciones artísticas en la ciudad de Bogotá. El artista Oswaldo Maciá realizó la obra *Escenario en Construcción*, una escultura que emite sonidos de pájaros autóctonos de Colombia, que fue ganadora de un concurso convocado por instituciones públicas en alianza con un privado y cuyo propósito era buscar una visión alternativa sobre el arte público en la ciudad. También vemos el mural del edificio de Aviatur, titulado *Bacatá*, realizado por el colectivo de arte urbano BoaMistura.

Figura 1. Ejemplos de pintura y escultura en el espacio público



Fuente. Elaboración propia (2018).

3.9. Las instalaciones: uso efímero del espacio público

Las instalaciones pueden tener un carácter efímero en el espacio público, pues tienen una vigencia determinada debido al sentido y la lógica de su objetivo en el espacio (Cortés, 2007). Las instalaciones se entienden como una manera de intervenir en la ciudad para aportar una visión crítica a la experiencia humana. Pueden sugerir situaciones que ponen en cuestión el uso del espacio público, lo que genera llamados desde el arte para reforzar la idea de apropiación y definición. Estas prácticas se caracterizan por tener un lenguaje que genera reflexiones en los espectadores a través de instrumentos alejados de la tradición artística pero más cercanos al público. Así, potencian la visibilidad de estos materiales en el contexto, tanto desde su mensaje como desde su contenido, por ejemplo: la violencia, la intolerancia, la tiranía, el consumo, etc. (Sobrino Manzanares, 1999). Las instalaciones pueden tener distintos tipos de materialidad y, en medio del ejercicio de la creatividad,

pueden adoptar maneras de reciclar materias primas e implementar distintos objetos reinterpretados y adaptados.

3.10. La Performance: actuar en el exterior

La performance es una manifestación contemporánea que, como lo explica Ferrando (2009), puede fusionar y articular dos artes entre la música, pintura, danza, escultura, cine, poesía, teatro, circo, video, la instalación, etc., y se vale del cuerpo del *performer*, quien interviene como un elemento más. La performance no es lógica, no es convencional, puede ser un simple gesto o movimiento manifestado por el *performer* y su experiencia. Esto indica que ejerce y se vale de acciones, de movimientos que son transitorios y dependen de la condición misma de la obra; por lo tanto, el espacio tiene un rol comportante en esta manifestación artística. Señalar un espacio no solo es marcar el lugar en donde se va a desarrollar la acción, también es construirla. El espacio queda definido por los elementos

que se integran a este y hacen parte de la performance, por lo cual, el espacio no está al servicio de la performance, sino que es la propia performance (Ferrando, 2009).

La performance se integra al contexto urbano con el ánimo de introducir un público más amplio y no dirigirse solo a una minoría. Así mismo, expresa acciones desde el estudio de comportamientos y hábitos en el espacio público, estas generan críticas institucionales que incluso pueden unirse a un sentimiento y mecanismo de protesta (DeLacour, 2015).

3.11. Ejemplos relevantes de experiencias emergentes

En la tabla 1 se exponen algunos ejemplos significativos que tienen en común metodologías participativas desde su diseño, gestión y ejecución. Podemos identificar en ellos cómo estas prácticas han generado una respuesta de apropiación por parte de las comunidades. Se presenta su año de ejecución, ubicación, los colectivos y comunidades responsables, así como una descripción y un esquema gráfico que lo ilustra cada ejemplo.

Tabla 1. Ejemplos de experiencias emergentes

Proyecto: Ecobox			
Año	2001	Colectivo	Atelier d'architecture autogérée Sitio web: http://www.urbantactics.org
Ubicación	París, Francia	Descripción	El proyecto busca apoyar prácticas agrícolas de la comunidad en la ciudad. Se invita a los vecinos a que traigan sus herramientas y apliquen sus conocimientos e iniciativas en su tiempo de ocio. Es un jardín temporal ubicado en un antiguo almacén diseñado con estibas de madera para crear parcelas de cultivos.

A Botellas plásticas

B Recipientes

C Productos cultivables

D Tierra

1 Zonificación de cultivos

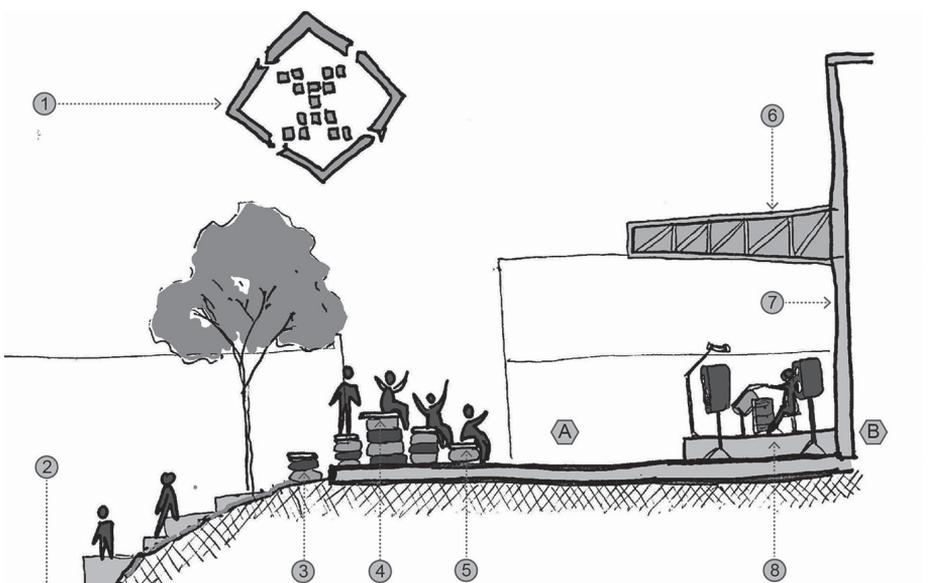
2 Estibas de madera: módulo base de diseño

3 Montaje y armado asistido

4 Alistamiento y arreglo de productos

Proyecto: Park(ing)			
Año	2005	Colectivo	Rebar Sitio web: https://laughingsquid.com/rebar-parking/
Ubicación	San Francisco, Estados Unidos.	Descripción	Creación de un parque temporal para los ciudadanos en un parqueadero público. Es una crítica a la recurrente y acostumbrada invasión del espacio por parte de vehículos en los costados de las calles.
<p>A Andén B Plaza de estacionamiento C Calle</p> <p>1 2 3 4 5</p> <p>1 Arborización 2 Alfombra de exterior que simula césped 3 Desarrollo de actividades de ocio 4 Mobiliario 5 Delimitación de la plaza</p>			
Proyecto: Centro de Formación Cañada Real			
Año	2009	Colectivo	Recetas Urbanas / Todo por la Praxis Sitio web: http://www.coloco.org
Ubicación	Cañada Real Galiana, Madrid, España	Descripción	Es un equipamiento versátil, enfocado en funciones educativas. Desde su concepción, busca apoyar la autoconstrucción de proyectos que usualmente cuentan con presupuestos mínimos y parten de la autofinanciación, en especial en contextos urbanos vulnerables con agitados problemas sociales.
<p>1 2 3 4</p> <p>1 Cubierta 2 Contenedores reciclados 3 Espacio central (aula) 4 Cerramiento</p>			

Proyecto: El Dorado			
Año	2011	Colectivo	Arquitectura expandida Sitio web: http://arquitecturaexpandida.org
Ubicación	Bogotá, Colombia	Descripción	En el barrio El Dorado, caracterizado por la marginalidad, se realiza un proyecto comunitario que consta de un escenario y una grada. Se valoran los agentes involucrados en la gestión y la participación. Se logra la ocupación de un predio de una iglesia y la intervención de accesos al proyecto.



A Lote ocupado
B Culata de construcción vecina

- 1 Símbolo del proyecto
- 2 Intervención de acceso
- 3 Neumáticos reciclados
- 4 Mesa
- 5 Gradas
- 6 Cubierta con luz
- 7 Culata intervenida con murales
- 8 Escenario

Proyecto: Solar la Corona			
Año	2011 - 2018	Colectivo	Comunidad Ciutat Vella: Asociación solar Corona Sitio web: https://solarcorona.wordpress.com
Ubicación	Valencia, España	Descripción	Ocupación de un lote adaptado para distintas actividades culturales y formativas. Fue desalojado porque el dueño del lote reclamó su propiedad y en abril de 2018.

- 1 Murales en bordes exteriores
- 2 Desarrollo de actividades
- 3 Escenario en madera
- 4 Espacio disponible para actividades
- 5 Jardín / huerta
- 6 Acceso
- A Contexto histórico

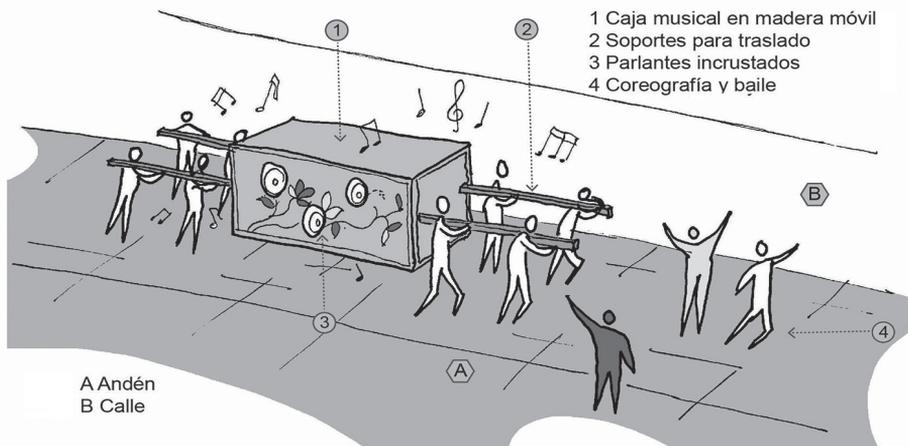
The diagram is a detailed architectural site plan of the Solar la Corona courtyard. It shows a large rectangular area with several distinct zones. On the left, there are murals on the exterior wall (1). In the center, there is a wooden stage (3) and an activity area (2) with people sitting on the ground. To the right, there is a garden area (5) with trees and plants. A large open space (4) is also shown. An access point (6) is marked on the right side. The plan also shows the surrounding urban context (A) with buildings and a street.

Proyecto: Sommerwerkstatt Wiesenburg			
Año:	2012	Colectivo	Residentes del barrio Wiesenburg Sitio web: https://www.dbxchange.eu/node/1199
Ubicación	Berlín, Alemania	Descripción	En un lote abandonado del barrio que había sido refugio para habitantes de calle se planteó una ocupación en el marco del festival Wiesenburg Summer Workshop. Esto para llamar la atención de la administración y la ciudad respecto a este distrito. Se organizó a partir de cursos con estudiantes de arquitectura, quienes construyeron los elementos efímeros: mobiliarios, cubiertas, murales, entre otros, para posibilitar las actividades culturales con los vecinos.

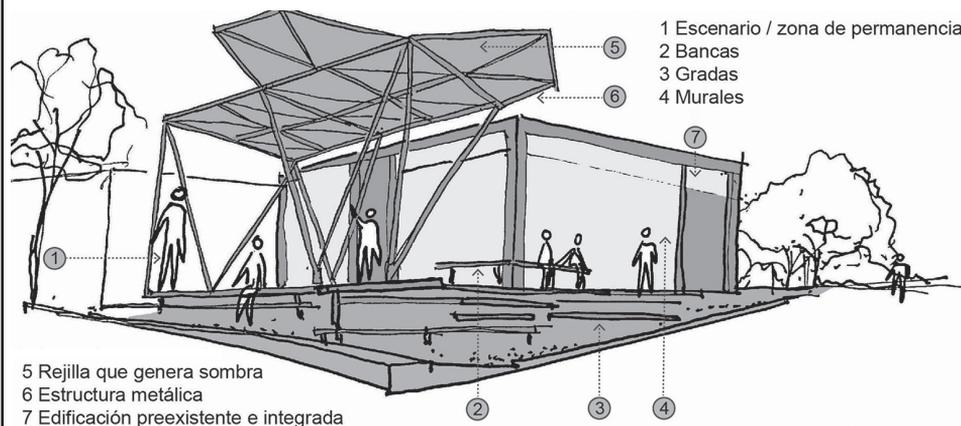
1 Paraguas usados como cubierta
 2 Estructura de cubierta hecha con material reciclado
 3 Actividades lúdicas
 4 Mobiliario a partir de neumáticos
 5 Árbol existente

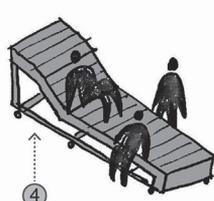
A Cerramiento posterior del lote
 B Culata de construcción vecina

Proyecto: Steel city sound system			
Año	2013	Colectivo	Estudiantes programa space & desing strategies de la Universidad de Arte y Diseño de Linz http://www.studiolukasfeireiss.com
Ubicación	Linz, Austria	Descripción	Performance e intervención en el espacio público a través de un módulo móvil de sistema de sonido que permite realizar una procesión coreográfica con espectáculos musicales por rutas seleccionadas. Es una propuesta alternativa de ocupación móvil urbana con usos y actividades no usuales en distintos lugares de la ciudad.



Proyecto: Espacio de Paz en Pinto Salinas			
Año	2014	Colectivo	Oficina Lúdica, PICO Estudio y PKMN Arch. Sitio web: http://www.eeestudio.es/espacios-paz.html
Ubicación	Caracas, Venezuela	Descripción	Estructura metálica modular en forma triangular que funciona como pérgola y como gradas que nivelan un espacio inclinado. Su disposición permite ser un escenario versátil para pequeños eventos, un espacio de sombra o para permanencias.



Proyecto: El juego como valor de uso. Mercado de San Roque de Quito.			
Año	2014	Colectivo	Arquitectura expandida Sitio web: http://arquitecturaexpandida.org
Ubicación	Quito, Ecuador	Descripción	Creación de módulos lúdicos en el mercado, que permiten hacer actividades diversas como vasos comunicantes, arcos de fútbol, gradas, juegos infantiles, entre otros. La idea es buscar una reactivación cultural a partir de lo lúdico para devolver valores al mercado.
 <p>1 Tubos de PVC 2 Emisión sonora a través de tubos 3 Zonas de escucha señalizadas 4 Mobiliarios complementarios</p> <p>HISTORIAS DEL MERCADO</p> 			

Fuente. Elaboración propia con base en Álvarez y González (2017), Mozas (2011) y Feireiss y Hamm (2015).

4. Cuestionamientos sobre el desarrollo de estas prácticas para el futuro del espacio público

A partir una construcción teórica desde los conceptos del *urbanismo hecho a mano* y *táctico*, como ha asegurado Araneda (2018), aún no es posible determinar una última palabra sobre el carácter de estas prácticas en el espacio público, específicamente respecto a si han de ser temporales o permanentes. Es demasiado apresurado determinar si es una manifestación únicamente temporal. Esta caracterización quizás recae en el uso de habilidades de materialización con el reciclaje o la mano de obra a partir de talleres formativos, que justamente podría ser un argumento para proponer un punto débil. Esto último si se considera que estas formas de materialización y construcción no garantizan la

misma calidad, durabilidad o resistencia que un proyecto convencional.

Las expresiones artísticas que vienen desde la pintura requieren una superficie 2D, su materialidad se caracteriza por desgastarse con el paso del tiempo, por lo que la cultura del grafiti puede desvirtuar el significado de esta manifestación en los proyectos. Sin embargo, hoy vemos notorios ejemplos en el caso del muralismo que son ampliamente aceptados en el espacio público y que se relacionan directamente con estos proyectos emergentes.

¿Y qué hay de la iniciativa privada en estos escenarios? Este sería otro punto débil, puesto que en el ámbito privado pueden generarse in-

tereses particulares sobre el espacio público o el privado de uso público. Es incierto cuando el organismo público decide apoyar o financiar intervenciones urbanas que solo benefician a unos pocos y en sectores urbanos privilegiados (Araneda, 2018). Los nuevos urbanismos deben carecer de intereses comerciales y lucrativos. Si se dan manifestaciones similares que tienen como fin la propaganda, la demostración de productos o el mismo hecho de vender las intervenciones tácticas —escenarios tentadores para que un sentido comercial y lucrativo llegue a intervenir—, se pierde su validez y pueden quedar entre líneas. Por ahora vale confiar en los propósitos comunitarios que han permitido darle la importancia que representan estas propuestas.

Para el caso de la ocupación de lotes, podemos desarrollar varias cuestiones a partir del discurso de Ballet (2014) sobre lo que podemos aprender de esas experiencias. ¿Las ocupaciones de lotes por parte de colectivos y vecinos pueden estar condenadas a generar intereses económicos y ser blanco de nuevos ciclos económicos?, ¿estos programas son la mejor manera de regularizar las iniciativas de muchos colectivos sobre los procesos de producción del espacio urbano y del espacio público?, y ¿estos proyectos creativos autogestionados resistirán a la influencia administrativa y la normativización que caracteriza al ente público? (Ballet Sanfeliu, 2014)

Es importante hacer un llamado para que los proyectos y las intervenciones atiendan a los lugares que más los requieren y, si viene desde la iniciativa pública, es necesario que se les dé prioridad a zonas de vulnerabilidad. Por ejemplo, el caso de Latinoamérica: es ingenuo pensar que la solución relativa a las problemáticas del espacio público, de movilidad, o de necesidad de equipamientos y servicios se pueda resolver a partir de estos proyectos. Las intervenciones, en la mayoría de los casos, se realizan en lugares de la ciudad de alta concurrencia, reducidos, privilegiados, cuya imagen de éxito está consolidada, por lo que estas acciones no benefician a los sectores más vulnerables de la ciudad (Araneda, 2018).

¿Realmente se hallan acciones políticas en estas manifestaciones? Como lo explican Álvarez y González (2017), muchos de los colectivos que han contribuido en estas prácticas utilizan el término *político* como cualidad y acción bandera de su actuar, cuando quizá es más pertinente implementar una definición de carácter social encaminada hacia la participación ciudadana y no hacia lo político. Se plantea de esta manera porque se estaría atribuyendo un sentido político desde lo físico, lo cual es un significado complejo, puesto que no existe una dimensión material para lo político más allá de los cuerpos de los ciudadanos, lo que implica que la arquitectura en sí misma no pueda ser denominada como política (Álvarez y González, 2017).

La aparición de estas manifestaciones es una clara evidencia de que hay vacíos en la atención al espacio público. Damos cuenta que dichos vacíos vienen de distintos ámbitos, iniciando por el propio significado atribuido al espacio público, donde las cualidades y la confianza depositada en los proyectos urbanos son tal vez una sobredimensión de sus posibles alcances. También se identifican la ausencia de espacios desarrollados para la participación ciudadana, la desatención y falta de suministro de recursos por parte de los gobiernos y administraciones, el ejercicio tradicional del urbanismo y la arquitectura, el rol de la academia frente a los procesos de toma de decisión, la participación y actuación en la ciudad, las mismas realidades urbanas —donde las sociedades están sometidas a problemáticas y urgencias de atención frente a desarrollos incompletos—, la informalidad, entre otros más.

Todos los anteriores problemas son apenas un balance genérico para dar un contexto, pero la complejidad de dichas situaciones es una cuestión de estudio para muchas disciplinas, y el hecho de atenderlos hace parte del ejercicio de construir ciudad y de la responsabilidad de la arquitectura y del urbanismo frente a la realidad de nuestras ciudades. Nos quedamos con las fortalezas que han traído las experiencias emergentes señaladas, que han brindado importantes lecciones para comprender mejor la

complejidad y el concepto del espacio público. De estas podemos resaltar los efectos en las comunidades, fruto de la participación ciudadana, donde se crean dinámicas que aseguran la pertenencia y el empoderamiento de los espacios comunes con el fin de brindar nuevos escenarios de desarrollo para la ciudad.

5. Conclusiones

Vale la pena señalar las siguientes recomendaciones y reflexiones con el ánimo de fomentar experiencias con ejercicios de participación y propuestas desde el ámbito profesional, académico y desde las comunidades:

- Confiar en la academia como un núcleo de aprendizaje, ya que es uno de los primeros escenarios de desarrollo de propuestas e investigaciones en materia de espacio público. Sobre todo, la academia genera un estímulo en las nuevas generaciones de profesionales en su concepción social sobre las realidades y necesidades urbanas sobre el contacto con las comunidades. Hay que tener presente que la academia puede servir de puente entre las comunidades y las administraciones, además de ser observatorios urbanos que permiten determinar las dinámicas y realidades de la ciudad y del espacio público.
- Fortalecer la divulgación de estas experiencias. No solo abordar las experiencias desde el frente local y del poder que ejercen los medios de rápido acceso como las redes sociales. También es necesario fortalecer la concentración de estos temas a través de los medios que la academia ofrece como divulgación, desde los libros, las revistas científicas y, sobre todo, los medios que se disponen para la réplica entre la comunidad académica, como conferencias, seminarios y cátedras.
- A pesar de lo anterior, debemos continuar desarrollando planteamientos y ejercicios sobre la posibilidad de incluir o dejar al margen de los procesos de gestión formales a estas prácticas. Es decir, hay que preguntarnos qué ocurre cuando se abordan

estos temas directamente desde las administraciones y son estas las que lideran los procesos. Esto influiría en su evolución y su futuro, ya que, sin duda alguna, como en el caso de la ocupación de lotes, vemos oportunidades contundentes para hacer ciudad y espacio público de otra manera.

- Por último, se resalta la necesidad de comprender que estas propuestas hacen un llamado a la reflexión sobre todas las cualidades que hallamos y hemos otorgado al espacio público, para ver si realmente comprendemos su realidad y si desde lo conceptual hemos construido un significado coherente con las realidades contemporáneas. Debemos valorar más los proyectos urbanos que ofrecen maneras de desarrollo participativas, que impliquen el trabajo colaborativo entre comunidades, colectivos, administraciones y la academia, que además resultan del empoderamiento y la apropiación de nuevas estructuras y estéticas que ejercerá el urbanismo y la arquitectura del siglo XXI.

6. Referencias

- Álvarez Lombardero, N. y González de Canales, F. (2017). Lo político en el reciente urbanismo. De acciones colectivas en el espacio público y sus implicaciones en algunos contextos latinoamericanos. *Estoa. Revista de la facultad de cultura y urbanismo de la universidad de Cuenca*. 11(6), 7-17.
- Araneda, C. (2018). *Urbanismo táctico, la Teletón del espacio público*. Recuperado el 10 de diciembre de 2018 de <https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/889694/urbanismo-tactico-la-teleton-del-espacio-publico>.
- Bellet Sanfeliu, C. (2014). La activación de solares urbanos: de práctica alternativa a objeto de programas municipales. *Revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales*, 19(1058). Recuperado de <http://www.ub.es/geocrit/b3w-1058.htm>.

- Berruete Martínez, F. J. (2017). Los vacíos urbanos: una nueva definición. *Revista Urbana*. 20(35), 114-122.
- Boire, A. y Danieuil, F. (1985). *Método de análisis morfológico de tejidos urbanos*. París: Unesco.
- Bueno, J.M. y Manrique, M.X. (2014). Participación ciudadana implementada en las intervenciones de mejoramiento integral en Colombia durante los últimos diez años. *Traza*, 9, 104-128.
- Capel, H. (2016). *Pensar la ciudad en tiempos de crisis*. Barcelona, España: Icaria.
- Carrasco Bonet, M., y Selvas Gardeñas, S. (2015). Inter-Accions. Prácticas Colectivas en el espacio urbano: un proyecto pedagógico entre arquitectura y arte. *DeArq. Revista de arquitectura*, 16, 76-89.
- Cortés, J. M. (2007). *Espacios diferenciales*. Valencia: Culturas Urbanas.
- Coyula, M. (2005). Los talleres de transformación integral del barrio de la Habana: una experiencia de planeamiento alternativo a nivel de base. En, L. Herrero (Ed.), *Participación ciudadana para el siglo XXI*. (pp. 25-47) Alaquàs: Icaro, Colegio Territorial de Arquitectos de Valencia.
- DeLacour, R. (2015). Acción urbana y arte conceptual. La transformación del espacio público contemporáneo. *DeArq. Revista de arquitectura*, 16, 60-75.
- DeSimone, E., Stang, J. I., Villalta, M. E., Ferro, C. S., y Prieto, L. (2014). Debate interdisciplinar. Acción urbana: ¿acción profesional? *URBS. Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales*, 4(2), 141-152. Recuperado de: http://www2.ual.es/urbs/index.php/urbs/article/view/desimone_stang_villalta_salazar_prieto%0A
- Feireiss, K., & Hamm, O. (2015). *Transforming cities urban interventions in public space*. Berlín: Jovis.
- Ferrando, B. (2009). *El arte de la performance elementos de creación*. Valencia: Mahali Ediciones
- Gaja i Díaz, F. (2005). La participación ciudadana, algo más que el refrendo. En, L. Herrero (Ed.), *Participación ciudadana para el siglo XXI*. (pp. 179-190). Alaquàs: Icaro Colegio Territorial de Arquitectos de Valencia.
- Moza, J. (2011). El espacio público como campo de batalla. *A+ Strategy and Tactics in Public Space*, (38), 6-19.
- Rojas, P. (2017). Galería Solar transforma la experiencia nocturna del arte urbano. Recuperado el 5 de marzo de 2018 de: <https://www.archdaily.co/co/874375/galeria-solar-transforma-la-experiencia-nocturna-del-arte-urbano>
- Rosa, M. y Weiland, U. (2013). *Handmade Urbanism From community initiatives to participatory models*. Berlín: Jovins.
- Sáenz, L. (2016). El papel del arte urbano en el Corredor Cultural de la Calle 26 en Bogotá. Recuperado el 5 de marzo de 2018 de: <https://www.archdaily.co/co/781868/el-papel-del-arte-urbano-en-el-corredor-cultural-de-la-calle-26-en-bogota>.
- Sobrino Manzanares, M. L. (1999). *Escultura contemporánea en el espacio urbano*. Madrid: Electa.
- Valls Añó, R. (2014). *Reciclajes urbanos. Nuevas transformaciones sobre la ciudad existente, el caso de Valencia* (Trabajo final de máster). Universidad Politécnica de Valencia, Valencia, España. Recuperado el 25 de junio de 2018 de: <https://riunet.upv.es/handle/10251/50065>

Sección:

Revisión

Review

Revisão



Sección. Revisión | Section. Review | Seção. Revisão

Artículo revisado por pares académicos.

Una revisión de la investigación sobre segregación urbana en Colombia en el siglo xx: una lectura crítica desde la geografía

José Mario Mayorga Henao. Sociólogo de la Universidad Nacional de Colombia. Magíster en Planeación Urbana y Regional de la Pontificia Universidad Javeriana. Especialista en Derecho Urbanístico en la Pontificia Universidad Javeriana. Especialista en Estadística Aplicada de la Fundación Universitaria los Libertadores. Magíster en Geografía de la Universidad de Chile. Correo electrónico: jmmayorgahenao@gmail.com; <https://orcid.org/0000-0002-1039-0407>

Recibido: febrero 18, 2019.

Aprobado: septiembre 18, 2019.

Publicado: agosto 23, 2019.

Acceso abierto: Creative Commons Atribución – No comercial – Compartir igual (CC BY-NC-SA 4.0): esta licencia permite a otros distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir de tu obra de modo no comercial, siempre y cuando te den crédito y licencien sus nuevas creaciones bajo las mismas condiciones.



Conflicto de intereses: el autor ha declarado que no existe conflicto de intereses.

Resumen

La segregación es un fenómeno socioespacial que, en el caso de ser involuntaria, supone impactos negativos para los grupos sociales que la sufren, por la dificultad para acceder a flujos de información y bienes y servicios de la ciudad. En Colombia se evidencia un sistema urbano complejo y fragmentado, con múltiples aglomeraciones que superan el millón de habitantes, por lo cual resulta importante establecer cuál es el estado de investigación sobre segregación urbana. De tal forma, el objetivo de la presente revisión es identificar las tendencias en la investigación sobre este fenómeno en las ciudades colombianas. En primer lugar, se presenta una descripción bibliométrica de la producción científica sobre segregación en Colombia y, en segundo lugar, se identifican las principales aproximaciones conceptuales y metodológicas, el tipo de fuentes utilizadas y las principales conclusiones de cada estudio. Los resultados indican que las investigaciones se han concentrado en Bogotá y han usado métodos cuantitativos, principalmente desde marcos conceptuales de la economía y el urbanismo. Lo anterior lleva a reflexionar sobre la importancia de investigar el fenómeno en otras ciudades de Colombia, generar modelos comparativos y vincular conceptos y métodos provenientes de la geografía, en tanto la segregación es un problema espacial que debe contar con un mayor análisis al respecto.

Palabras clave: sistema urbano, segregación urbana, ciudades colombianas, segregación residencial.



A review of research about urban segregation in Colombia in 20th century: a critical reading from geography

Abstract

Segregation is a socio-spatial phenomenon that, in case of being unintentional, supposes negative impacts for social groups who suffer from it, due to the difficulty to access information flows, and city's goods and services. In Colombia, a complex and fragmented urban system is shown, with diverse crowds which overcome a million of people, so it is important to establish what the research status about urban segregation is. Thus, the goal of the present review is to identify the tendencies in research about this phenomenon in Colombian cities. Firstly, a bibliometric description about segregation in Colombia is reported and, secondly, the main conceptual and methodological approaches, the used source types, and main conclusions of each study are identified. The results show that investigations are focused on Bogota and quantitative methods have used, especially from conceptual frameworks of economy and urbanism. This leads to reflect about the importance to search the phenomenon in other Colombian cities, to create comparative models, and to associate concepts and methods from geography, meanwhile segregation is a spatial problem which must count on a further analysis thereon.

Key words: urban system, urban segregation, Colombian cities, residential segregation.

Uma revisão da investigação sobre segregação urbana na Colômbia no século XX: uma leitura crítica a partir da geografia

Resumo

A segregação é um fenômeno socio-espacial que, no caso que seja involuntária, supõe impactos negativos para os grupos sociais que a sofrem, devido à dificuldade de acessar fluxos de informações e bens e serviços na cidade. Na Colômbia, evidencia-se um sistema urbano complexo e fragmentado, com múltiplas aglomerações que ultrapassam um milhão de habitantes, pelo qual é importante estabelecer qual é o estado das pesquisas respeito da segregação urbana. Assim, o objetivo desta revisão é identificar as tendências na investigação ao respeito deste fenômeno nas cidades colombianas. Primeiramente, apresenta-se uma descrição bibliométrica da produção científica sobre a segregação na Colômbia e, em segundo lugar, são identificadas as principais abordagens conceituais e metodológicas, o tipo de fontes utilizadas e as principais conclusões de cada estudo. Os resultados indicam que as investigações têm-se concentrado em Bogotá e tem usado métodos quantitativos, principalmente a partir de marcos conceituais da economia e do urbanismo. O exposto acima nos leva a refletir sobre a importância de investigar o fenômeno em outras cidades da Colômbia, gerando modelos comparativos e vinculando conceitos e métodos vindos da geografia, enquanto a segregação é um problema espacial que deve ter uma maior análise ao respeito.

Palavras-Chave: sistema Urbano, segregação Urbana, cidades colombianas, segregação residencial.

1. Introducción

La investigación en Latinoamérica sobre la diferenciación social en la ciudad ha concluido que hay patrones comunes —dimensiones latentes, según Berry (1971)— desde el punto de vista geográfico (Borsdorf, 2003; Griffin y Ford, 1980; Ford 1996; Gormsen, 1981; Bahr y Mertins, 1982). La investigación sobre segregación en el continente ha concluido que la mayoría de las ciudades metropolitanas comparten características y patrones geográficos similares, de manera tal que se puede hablar de un tipo latinoamericano de ciudad (Ortiz y Schiappacasse, 2000). En ese sentido, se puede afirmar que, en el subcontinente, la diferenciación social en el espacio se puede explicar a través de planteamientos modélicos (Ortiz y Schiappacasse, 1998).

Dichos patrones identificables se definen por los cambios en la estructura social, que han venido ocurriendo como consecuencia de las reformas políticas, económicas e institucionales que han tenido lugar en América Latina desde 1980, aproximadamente. Estos cambios, hicieron evidentes los problemas que se vivían en las ciudades y la necesidad de concebir estrategias que permitan generar equidad social y espacial (De Mattos, 2002). Estos patrones de segregación dieron origen a una serie de investigaciones que marcaron la agenda a inicios del siglo XXI, entre las que se destacan las realizadas en Santiago por Sabatini (2000) y Sabatini, Cáseres y Cerda (2001); en Montevideo por Kaztman y Retamozo (2005) y Artigas, Chabalgoity, García, Medina y Trinchitella (2002); en Caracas por Cariola y Lacabana (2001); en Buenos Aires por Prevot (2002) y Janoschka (2002) y en México por Aguilar (2002). En los últimos años se pueden destacar las investigaciones realizadas por Merengo y Elorza (2014) y por Rodríguez (2013) en Argentina; Vázquez (2018) en Uruguay; Ruiz y López (2014), Rasse (2015) y Sabatini, Rasse, Mora y Brain (2012) en Chile y por Mier, Velásquez y Zicardi (2012) en México.

En el caso de Colombia, hay múltiples investigaciones que han revelado la importancia del sistema urbano como el principal concentrador

de población y como motor de la economía nacional (DNP, 2014; Montoya Gray, 2013; León y Ruiz, 2016). Sin embargo, pocas veces se pone en contexto que el sistema urbano colombiano es uno de los más complejos de América Latina, al presentar un policentrismo que solo es superado por México y Brasil. Es necesario resaltar que, en Colombia, según las proyecciones realizadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) al año 2018, hay quince aglomeraciones urbanas que superan los quinientos mil habitantes. En su orden, son: Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cartagena, Cúcuta, Ibagué, Bucaramanga, Villavicencio, Santa Marta, Pereira, Valledupar, Montería, Pasto y Buenaventura.

A pesar de la importancia del sistema urbano en Colombia, se ha prestado poca atención a los fenómenos de diferenciación social en el espacio, a los patrones urbanos que están en la base de su producción y a los impactos que produce sobre la calidad de vida de la población. De esta forma, el presente artículo tiene como objetivo principal realizar una revisión del estado de la investigación sobre segregación urbana en Colombia, para identificar tendencias conceptuales y metodológicas para el estudio del fenómeno. El análisis bibliográfico hace énfasis en la identificación de principales conceptos y metodologías, incluyendo técnicas de investigación y resultados de la investigación social sobre segregación urbana en Colombia.

2. Aproximación conceptual

La investigación sobre las formas de organización social en el espacio de la ciudad tiene una larga tradición en las ciencias sociales. Desde principios del siglo XX se han generado debates conceptuales y metodológicos que han configurado un campo de estudio particular en las ciencias sociales, cuyo objeto de investigación es la ciudad. Este campo de estudio, de manera genérica, se ha bautizado a partir del juego de conceptos como las diferencias socioespaciales, la segregación socioespacial, la segregación urbana o la segregación residencial (Ortiz y Escolano, 2013).

El concepto de segregación tiene una larga trayectoria y ha sido discutido por diferentes autores, desde los años noventa aproximadamente. Brun (1994) y otros autores afines lo definen, de manera descriptiva, como la distinción espacial entre las áreas de residencia de grupos de población que viven en una misma aglomeración. Por otro lado, Salas (2008), a partir del enfoque propuesto por Grafmeyer (1995), señala cómo la segregación se puede entender etimológicamente como la acción de separar, de dejar aparte.

En la lectura urbana de la segregación existe una tradición académica que investiga las formas marcadas de división social en el espacio. Se ha utilizado para dar cuenta de los guetos judíos o para describir los problemas étnicos de separación racial en los Estados Unidos¹, se asocia el concepto a los problemas de discriminación, que tienen se expresan en barreras espaciales que separan grupos. Pero, por otro lado, bajo el concepto de segregación también se han identificado espacios sin fronteras físicas ni divisiones perceptibles a la mirada, que presentan una división de grupos sociales en función de categorías simbólicas que son interiorizadas por los mismos grupos (Salas, 2008).

Acorde con lo anterior, la segregación en las ciencias sociales puede tener diferentes aproximaciones. Por ejemplo, la sociología define el fenómeno a partir de la ausencia de interacción entre grupos sociales, mientras que la geografía da cuenta de este a partir de la desigualdad en la distribución de los grupos sociales en el espacio físico (Salas, 2008). White (1983) indica que estos dos tipos de segregación se pueden mantener separados conceptualmente, pues no

se implican uno al otro en un contexto específico. Sin embargo, en la realidad de una sociedad determinada espacial y temporalmente, se presentan correlaciones entre ambos. De tal forma, la ausencia de interacción entre grupos sociales se puede expresar espacialmente en la distribución desigual de esos grupos.

En el marco de los estudios urbanos, el concepto de segregación remite a la distribución desigual de grupos poblacionales en el territorio, lo que se manifiesta tanto por la proximidad entre los espacios residenciales de los diferentes grupos, como por la homogeneidad social de las zonas en que se organiza una ciudad o por la concentración de ciertos grupos en áreas específicas (Rodríguez y Arriagada, 2004).

En la geografía hay cierto consenso en torno a la definición de Massey y Denton (1998), quienes plantean la segregación como el grado en que dos o más grupos viven separados entre sí en distintas partes del entorno urbano. Los autores proponen cinco dimensiones fundamentales: uniformidad, exposición, concentración, centralización y agrupamiento².

Las reflexiones sobre la segregación, también se dan en el marco de los conceptos asociados a la justicia espacial, los cuales han sido desarrollados por Harvey (1977). La relación

1 Es necesario resaltar que el concepto de segregación urbana se usa desde una perspectiva sociológica por primera vez en la escuela de Chicago, con R.E. Park y E.W. Burgess, en sus ensayos de 1925 y 1929. Para estos autores, la segregación es el resultado de una concentración natural de la población urbana, por lo cual las áreas de segregación son productos de las fuerzas sociales y las necesidades económicas. En su concepto, la ciudad selecciona y segrega a la población de manera natural, y así cada grupo ocupa su espacio (Park, 1929).

2 La uniformidad hace referencia a la igualdad en la distribución de uno o más grupos en las zonas o unidades espaciales en las que podemos dividir un espacio urbano. Por tanto, un grupo de población presenta segregación si está repartido de forma desigual entre las zonas o unidades espaciales de una ciudad. La exposición se puede definir como el grado de contacto potencial. También se puede definir como la posibilidad de interacción entre los miembros de un mismo grupo, o entre miembros de dos grupos diferentes. La concentración hace referencia a la ocupación, por parte de un grupo de población de un espacio físico en términos de superficie, de tal forma en tanto más pequeña sea la parte del espacio urbano que ocupa un grupo, más concentrado y, por lo tanto, más segregado. La centralización busca establecer la proximidad de un grupo de población al centro urbano y define que, si un grupo se localiza más cerca del centro de la ciudad, más segregado está. Por último, el agrupamiento busca evaluar como unidades espaciales que tienden a concentrar grupos sociales parecidos, que se agrupan para generar un continuo en el espacio (Mortori, Hoberg y Surinach, 2006).

entre segregación y justicia espacial se centra en el análisis de los grupos segregados en el espacio con respecto a la distribución espacial de riquezas, servicios y oportunidades de acceso a bienes materiales. Bajo esta óptica, se hace imperativo resaltar los planteamientos de Soja (2010), quien considera que, aparte de ser un fenómeno social, la segregación también es un hecho espacial o geográfico. Tal como lo resalta Santana Rivas (2012), en el trabajo de trabajo Soja muestra que la segregación, como un problema de la justicia espacial, tiene una dimensión socioespacial dialéctica —la sociedad produce espacialidades injustas, pero también el espacio es una fuente de injusticias—.

3. Materiales y método

La revisión bibliográfica, al tratarse de un artículo científico, no tiene una pretensión de originalidad sino de recopilación de la información científicamente avalada con respecto a un tema en específico. De tal forma, la revisión se entiende como una investigación en sí misma, dado que el autor plantea un problema y recoge datos bibliográficos para analizarlos desde los términos que plantea (Ramos, Ramos y Romero, 2003).

Uno de los criterios metodológicos más importantes es el tipo de documentos que se incluyen en la revisión. De tal forma, hay que incorporar aquellas referencias que tengan validez científica en el mundo académico contemporáneo, por lo cual deben cumplir con el requisito de evaluación de pares (Khan, Kunz, Kleinjnen y Antes, 2003). En correspondencia con este criterio, se hizo una exploración sistemática de literatura en bases de datos indexadas que arrojaran resultados sobre artículos publicados en revistas que cumplieron con el requisito de revisión de pares. Las bases de datos en las cuales se hizo esta consulta sobre la temática de interés fueron: Web of science, Scopus, Redalyc, Scielo, Latindex y Google Académico. Los términos de búsqueda y operadores booleanos que se emplearon son los siguientes: 1) Segregación AND Urbana, 2) Segregación AND

Residencial, 3) Segregación AND espacial, 4) Segregación AND Ciudad. Las búsquedas se hicieron también en inglés y francés para tener un mayor espectro de resultados.

Además de lo anterior, se consultaron los repositorios de tesis de maestría y doctorado de diferentes universidades en Colombia, a saber, la Universidad Nacional de Colombia, la Pontificia Universidad Javeriana, la Universidad de los Andes, la Universidad del Valle y la Universidad de Antioquia. Así mismo, sobre la base de los resultados se hizo una exploración de la bibliografía citada para cubrir un mayor rango de publicaciones. La metodología utilizada tiene como debilidad que excluye otro tipo de publicaciones con importantes aportes para la materia, como tesis universitarias de pregrado, libros impresos que no están en bases de datos y revistas que no son indexadas.

En términos temporales, se ajustó la búsqueda al periodo del 2000 al 2020, teniendo en cuenta que los debates sobre segregación en Latinoamérica hacen énfasis en que en este rango temporal se consolidan los cambios estructurales en el espacio de la ciudad, producto de las reformas del estado y la liberalización de la oferta de vivienda (De Mattos, 2002). Igualmente, es el periodo en el que se rastrean mayores debates en torno al fenómeno en ciudades como Santiago, Buenos Aires, Ciudad de México y Montevideo. De tal forma, los resultados obtenidos ofrecen un primer panorama de la investigación en Colombia para hacer una comparación con lo estudiado en otras ciudades latinoamericanas.

Como resultado de la búsqueda, se identificaron 39 investigaciones que fueron analizadas en profundidad. El primer paso del estudio consistió en sistematizar la información usando una matriz que permitiera comparar la información básica de los documentos, así como sus metodologías y principales conclusiones. La matriz diseñada contiene, en primer lugar, información básica del artículo tal como título, año de publicación, autores e indización; en segundo lugar, información sobre una lista de criterios detallados en la tabla 1.

Tabla 1: Criterios de análisis de los artículos seleccionados

Criterio de evaluación	Posible entrada
Tipo de documento	Artículo, <i>working paper</i> , libro, capítulo de libro, ponencia, tesis de maestría, tesis de doctorado o consultoría
Año de publicación	En el periodo 2000-2020
Ciudad o ciudades en las que se desarrolla	Ciudades de más de quinientos mil habitantes en Colombia: Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cartagena, Cúcuta, Ibagué, Bucaramanga, Villavicencio, Santa Marta, Pereira, Valledupar, Montería, Pasto y Buenaventura
Disciplina	Geografía, sociología, economía, urbanismo, antropología, trabajo social o demografía
Tipo de metodología	Cualitativa, cuantitativa o una combinación de ambas. Se incluye un análisis de las fuentes y tipos de datos, así como de los procedimientos de análisis.
Marco teórico utilizado	Análisis abierto que da cuenta de la escuela desde la cual se lee la segregación
Conclusiones	Análisis abierto de las conclusiones a las que llega la investigación

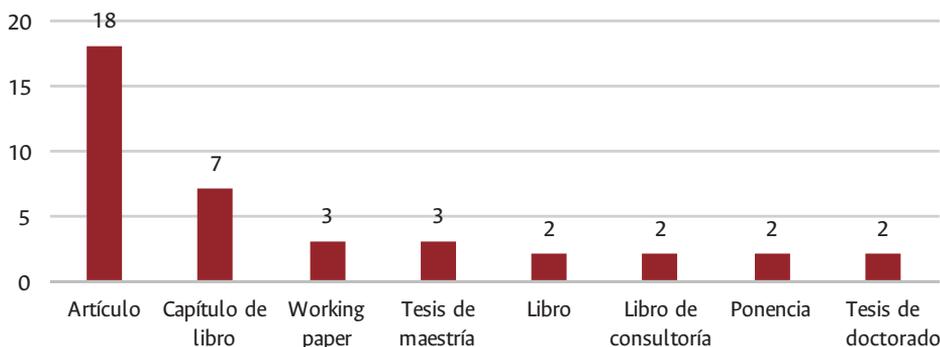
Fuente. Elaboración propia.

La información básica permitió calcular, por ejemplo, métricas acerca de los años de la investigación, el tipo de documento y las ciudades sobre las que se investiga. Los resultados de la evaluación en profundidad de los artículos permitieron identificar el estado de la investigación en segregación urbana en Colombia, especialmente respecto a las disciplinas que investigan, los conceptos, los métodos y los resultados.

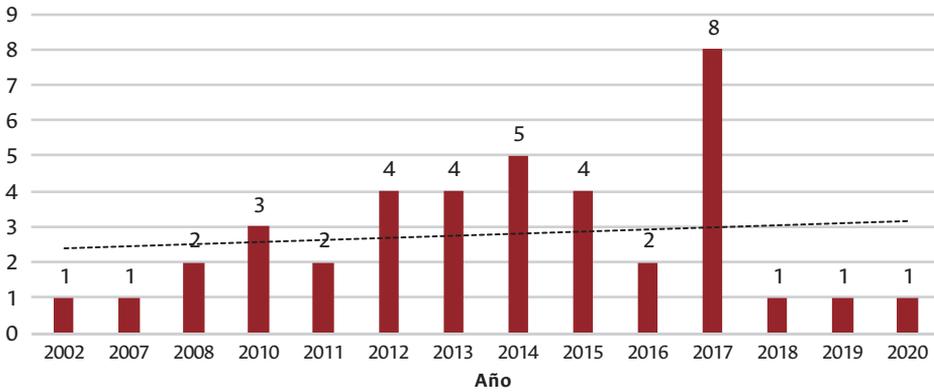
4. Resultados

Los resultados bibliométricos indican que predominan los artículos sobre el tema con un total de dieciocho documentos publicados. Le siguen los capítulos de libro, de los cuales se identifican siete publicados y los *working papers* y tesis de maestría, con tres documentos cada uno. Además, se identifican de dos libros, dos libros de consultoría, dos ponencias y dos tesis de doctorado.

Figura 1. Tipo de documentos identificados



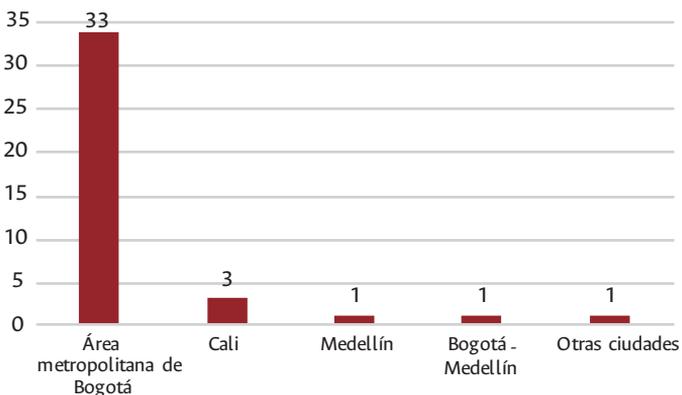
Fuente. Elaboración propia, 2019.

Figura 2. Años de publicación

Fuente. Elaboración propia, 2019.

La tendencia temporal de los artículos publicados indica que ha existido un continuo interés por el tema, especialmente a partir del año 2007. También resulta relevante el año 2017, que aparece como el que más publicaciones concentra sobre el tema, especialmente por las investigaciones desarrolladas en torno al proyecto Ciudad Verde en Soacha.

Una revisión de las ciudades colombianas sobre las que se han realizado investigaciones sobre la segregación como fenómeno urbano indica que el 85% de estas se concentra en Bogotá, lo cual muestra con claridad que en otros contextos aún se presenta como un objeto de estudio por explorar. Si bien en ciudades como Cali y Medellín se identifican 3 y 2 investigaciones respectivamente, hay 2 que hacen comparaciones entre los resultados de diferentes ciudades.

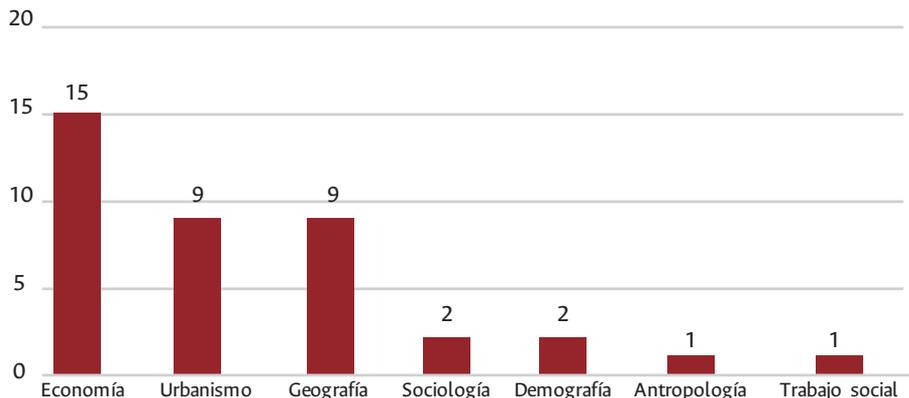
Figura 3. Ciudad sobre la que se realiza la investigación

Fuente. Elaboración propia, 2019.

Al revisar la formación de los autores de las investigaciones y los marcos teóricos desde los que se interpreta el fenómeno investigado, se puede observar que las disciplinas predominantes son la economía y el urbanismo, en

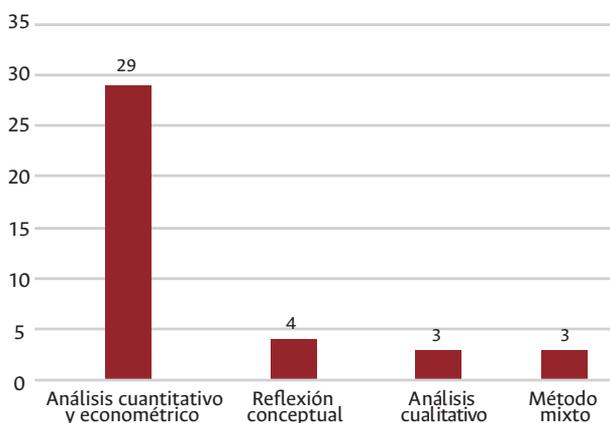
las que se enmarcan 68% de los documentos. La tercera disciplina es la geografía, con nueve investigaciones; seguida de la sociología y la demografía con dos cada una y la antropología y el trabajo social, cada cual con una.

Figura 4. Disciplina desde la que se elabora la investigación



Fuente. Elaboración propia, 2019.

Figura 5. Métodos de investigación



Fuente. Elaboración propia, 2019.

De manera consecuente con las disciplinas predominantes, se logró identificar que hay una alta concentración de investigaciones que utilizan métodos cuantitativos y econométricos, ya que allí se pueden inscribir el 74% de los documentos analizados. Solo se encuentran 4 investigaciones de tipo cualitativo y 3 de métodos mixtos. Por otra parte, hay 4 investigaciones en las que solo se hace una reflexión conceptual sobre el fenómeno, todas en la ciudad de Bogotá.

5. Interpretación cuantitativa de la segregación

La investigación sobre segregación en Colombia se ha realizado, sobre todo, mediante el análisis de información de carácter cuantitativo. Las investigaciones referenciadas a continuación tienen como común denominador la estimación y descripción de indicadores con técnicas estadísticas y econométricas a partir de información socioeconómica pública disponible, dado que ninguna se hace sobre fuentes primarias.

En términos cronológicos, al iniciar el siglo XXI, se destaca la investigación de Dureau (2002), contenida en el clásico libro *Metrópolis en movimiento*, en la que se describe la información de estratos, grupos etarios y distribución del empleo en Bogotá sobre la base del censo del año 1993. El documento se presenta como uno de los primeros intentos por describir los patrones demográficos de la segregación en Bogotá.

Como resultado de consultorías, la Secretaría Distrital de Planeación, en los años 2007 y 2013, realiza dos publicaciones en las que se describen los indicadores de segregación para Bogotá a partir de los resultados de las encuestas sobre calidad de vida. Sin una posición conceptual explícita, y haciendo una descripción simple de los conceptos de Massey y Denton, se aborda la segregación desde sus dimensiones socioeconómicas, la localización y las características urbanísticas. Para ello se elaboran clasificaciones socioeconómicas sobre la

estratificación³ de la ciudad. Las consultorías presentan un avance metodológico al incluir variables urbanísticas como parte de los procesos de segregación. Sin embargo, tienen problemas en el manejo de las unidades espaciales al trabajar con macroterritorios administrativos que en su interior presentan una heterogeneidad social y urbanística bastante amplia, lo que dificulta la lectura de la incidencia territorial del fenómeno de la segregación.

Medina, Morales y Núñez (2008) desarrollan una investigación cuyo objetivo es describir varios indicadores de calidad de vida e ilustrar la segregación espacial a nivel de sector censal, a partir de una comparación entre Medellín y Bogotá. El documento no presenta una reflexión conceptual y relaciona los precios del suelo con atributos urbanos —estrato, transporte masivo, equipamientos, espacio público, delitos de alto impacto— mediante técnicas econométricas. La investigación establece un modelo comparativo entre los resultados de los indicadores en dos ciudades.

La pesquisa realizada por Fuentes (2010) busca evidenciar cómo los patrones de segregación socioespacial en Bogotá se convierten en un factor determinante en la estructura de los precios del suelo, a partir de un análisis espacial que identifica tendencias del mercado inmobiliario de la ciudad. Para esto, toma como referencia a Sabatini (2006) y su definición de segregación, entendiéndola como una acción de exclusión representada en la concentración de grupos sociales en zonas específicas de la ciudad.

Aliaga Linares y Álvarez Rivadulla (2010) hacen un documento sobre segregación residencial en Bogotá a través del tiempo y en diferentes escalas, en donde se comparan las mediciones espaciales y no espaciales para mostrar los cambios en los patrones de segregación en diferentes momentos. La investigación se destaca por presentar un análisis multitemporal con información socioeconómica y medir

3 Clasificación oficial de las manzanas residenciales según variables de materiales y entorno. Varía del estrato más bajo —uno— al estrato más alto —seis—, según la ponderación de las variables incluidas en el indicador.

diferentes indicadores de segregación a diferentes escalas.

Ríos (2010), en su tesis de maestría en economía, busca determinar el nivel de segregación en Bogotá desde una perspectiva urbana y económica, utilizando los conceptos de Sabatini (2006) para estructurar una definición de la segregación que logre dar cuenta de los aspectos diferenciables y los impactos sociales y urbanos de esta. Finalmente, a partir del análisis de la encuesta de calidad de vida del 2007 y la información catastral de la ciudad, se estima un indicador compuesto de segregación en Bogotá, que logra evidenciar los altos niveles de segregación en el espacio urbano, lo que muestra el impacto directo en la calidad de vida de la población.

En la investigación de Santa y Núñez (2011) se utiliza un modelo hedónico con econometría espacial para comprobar que las preferencias por la segregación tienen una influencia significativa en la determinación del valor del suelo urbano en Bogotá, usando la distancia entre estratos socioeconómicos como una variable *proxy* de la preferencia por la segregación. Como resultado, se muestra que efectivamente hay una menor disposición para pagar por parte de los compradores de una vivienda si esta se encuentra cerca de un asentamiento residencial de estratos bajos; y, por el contrario, incrementa si la cercanía con los estratos cuatro y seis es mayor.

Osorio (2012) reflexiona sobre el fenómeno de la segregación residencial y su relación con los conceptos de territorio y territorialidad como componentes de la dimensión sociocultural de la segregación, para ello lleva a cabo un estudio de caso sobre los barrios cerrados en el área rural del municipio de Chía. La segregación residencial se reconoce como la separación entre las zonas de vivienda de clase alta y las zonas de vivienda popular, que tiene implicaciones sobre el desarrollo de la vida comunitaria y política.

En otro trabajo, Alfonso (2012) se propone el objetivo de analizar los procesos de producción de vivienda, los bienes públicos urbanos y la planeación en Bogotá, en los periodos de 1900-1950, 1950-1972, 1973-1991 y 1992-2008. Se muestra periódicamente

cómo ha sido la producción de vivienda por segmentos poblacionales –nivel socioeconómico– y su distribución en el espacio de la ciudad. El autor lo relaciona con la oferta de bienes públicos en cada periodo y con las decisiones administrativas para la habilitación de suelo en la ciudad.

Dureau, Le Roux y Piron (2012) hacen un estudio comparativo entre Santiago de Chile y São Paulo para determinar la evolución de la intensidad y de las escalas de la segregación residencial en Bogotá. Este trabajo tiene como objetivo dar cuenta de las formas de división social en los espacios residenciales en el ámbito metropolitano, con base en los últimos datos censales de las ciudades. Conceptualmente, la investigación se enfoca en la dimensión socioeconómica como parámetro para medir la segregación, razón por la cual se desarrolla un indicador para analizar la distribución de los grupos socioeconómicos en el espacio urbano de Bogotá. Se encuentra que en dicha ciudad la segregación a nivel macro tuvo una tendencia a crecer de acuerdo con los datos del último periodo intercensal, lo que generó patrones de ocupación homogéneos por parte de los grupos sociales más favorecidos. El estudio plantea una novedad en la escala e indicadores de análisis de la distribución de los grupos socioeconómicos.

Velásquez (2012), en su estudio *Vivienda social y ordenamiento territorial en Medellín durante el periodo 2006-2011*, busca identificar la relación entre el ordenamiento territorial y la segregación residencial socioeconómica, a partir de la localización de los proyectos de vivienda de interés social y mediante un análisis cartográfico y estadístico de dichos patrones. La segregación residencial se entiende como la escasez relativa o absoluta de mezcla residencial de los diferentes grupos sociales y económicos dentro del espacio urbano.

La investigación propuesta por Jojoa y Marmolejo (2013) plantea un modelo que explica los precios de los inmuebles en función de sus atributos físicos y del entorno, con lo cual se evalúan los efectos que ha tenido la estratificación socioeconómica en los precios del suelo, así como su influencia en la homogenización de las

condiciones urbanísticas, de accesibilidad y en las características socioeconómicas de la población. El estudio encontró que, para el caso bogotano, efectivamente hay un impacto notable de la estratificación socioeconómica en los precios del suelo, pues este parámetro ha venido remplazando otras variables de diferenciación de los grupos sociales como la educación y los ingresos. Se aclara que esta categorización no logra explicar las condiciones socioeconómicas de las personas.

Vivas (2013) hace un trabajo sobre la relación entre la persistencia de la segregación residencial y el desarrollo del capital humano en los barrios de la ciudad de Cali, para ello se sirve de los planteamientos conceptuales de Massey y Denton (1988). De esta manera, se calculan índices de segregación sintéticos y multigrupales, que se relacionan con el capital humano. Los resultados muestran que en Cali existe un alto nivel de aislamiento de los grupos según la clasificación por raza, pues esto genera una baja exposición de los grupos al interior del espacio urbano. El estudio realiza la medición de indicadores espaciales en la ciudad de Cali.

Duarte, Villamizar, Álvarez y Rodríguez (2013), por su parte, examinan el grado de segregación residencial en doce ciudades de Colombia, enfocados en la comparación de las condiciones de vida entre los grupos afrocolombianos y los blancos-mestizos. Para este fin, se aplica el índice de disimilaridad en los grupos mencionados que habitan los espacios urbanos. Se encuentran mayores niveles de segregación en Soacha (0.67), Barranquilla (0.64), Medellín (0.56) y Bogotá (0.55). Este estudio es el primero que establece comparativos entre las condiciones de segregación racial de diferentes ciudades colombianas, con un énfasis en la importancia de conocer estas condiciones para el diseño y planificación de los centros urbanos.

Fuentes y Link (2014) hacen un estudio sobre competitividad, mercados del trabajo y estructura socioterritorial en Lima, Santiago y Bogotá. Los autores analizan el impacto de las políticas de liberalización económica sobre la segmentación del mercado laboral y la segregación residencial en estos centros urbanos.

Mediante el uso del índice de aislamiento y el índice de Duncan, se logra evidenciar que las tres ciudades han adoptado patrones de crecimiento de marcada segregación residencial.

Loaiza y Carvajal (2014) proponen una pesquisa basada en un análisis multivariado y en la aplicación del escalograma de Guttman, para predecir la segregación en la ciudad de Cali. Como resultado, se muestra que, si bien la escala espacial de referencia es muy amplia, sí se identifican zonas que pueden ser determinadas como relativamente homogéneas, de acuerdo con los resultados del cálculo del Índice de Segregación Espacial y Socioeconómico.

En la investigación de Díaz Escobar (2015) se plantea el objetivo de determinar si el acceso a las fuentes de trabajo y la segregación residencial afectan los resultados laborales, y explorar si ese efecto es mayor para las mujeres que para los hombres en Bogotá. Para lo anterior, se mide la accesibilidad al empleo mediante indicadores de distancias euclidianas entre fuentes y vivienda. Sin embargo, no se hace una reflexión geográfica sobre el problema de la segregación. Se usan los indicadores típicos espaciales de Duncan y la estratificación como forma de clasificación de los grupos sociales.

Amézquita (2015) entiende la segregación como desigualdad en la distribución de los grupos sociales en el espacio físico. El autor utiliza la encuesta multipropósito de Bogotá y plantea como objetivo analizar la segregación a través de la distribución de la pobreza monetaria en las diecinueve localidades urbanas de Bogotá y veinte municipios con los que conforma la región metropolitana. La investigación no hace una reflexión geográfica sobre el problema de la segregación. Se usan los indicadores típicos espaciales de Duncan y Entropía.

Dureau, Contreras, Cymbalista, Le Reux y Piron (2015) calculan indicadores de segregación para Bogotá a diferentes escalas utilizando indicadores socioeconómicos más precisos para clasificar los grupos sociales. Esto se lleva a cabo según un índice de condición social de los hogares (ics), que recurre a tres variables de la información censal, de igual modo, construyen

unos indicadores de disimilitud a escalas micro en Bogotá.

Arroyo, Pinzón, Mora, Gómez y Cendales (2016) se plantean como objetivo analizar cómo la raza y la posición geográfica inciden en la calidad del empleo de los caleños. Los resultados muestran evidencia de posibles comportamientos discriminatorios y cuestiones fundamentales que se han de discutir en relación con el mercado laboral de Santiago de Cali.

La tesis de maestría en geografía de Hernández (2017) se enmarca en los conceptos de *desigualdad* y la *justicia urbana*. Con ello establece que los procesos de segregación se ven influenciados por las lógicas de la renta del suelo y la producción de vivienda. De tal forma, utiliza conceptos provenientes de la teoría de Harvey para dar cuenta de la segregación como un fenómeno urbano asociado a las formas de producción vigentes. Para el caso de Bogotá, la investigación confirmó que existe segregación a escala macro, que se presenta con mayor intensidad en la escala meso, y se asocia con las circunstancias de la calidad de vida y la noción de estratificación como representación social. Así mismo, se comprobó que estos fenómenos están altamente correlacionados con la distribución de estructuras de vivienda, entendidas desde el fenómeno de la renta del suelo.

Alfonso Roa (2017) basa sus planteamientos en las teorías de la renta del suelo, según las cuales el valor determina la localización de los grupos sociales en el espacio. Utiliza como referente para Bogotá. Los resultados indican que los hogares bogotanos tienen una propensión a pagar más cara la vivienda en zonas con menor densidad poblacional y mayor dotación de activos públicos. El estudio presenta una propuesta de medición de indicador de calidad, que permite capturar las diferencias en la distribución de los bienes y activos públicos en la ciudad con respecto a los precios del suelo la estratificación de las viviendas.

En otro trabajo, Arbeláez (2017) se plantea el objetivo de analizar la segregación laboral en la región metropolitana de Bogotá. Se concluye que, a pesar la distribución de los grupos en

la ciudad, existen localidades específicas para cada una de las posiciones ocupacionales.

Así mismo, en el documento de Amezcuita y Rodríguez (2017) se busca calcular unos índices de disimilitud y entropía a partir de información poblacional –densidad– y valores del suelo por Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ). Se concluye que, a la luz de la distribución de la población, los hogares y de los precios del suelo –valor por metro cuadrado de terreno– en la ciudad de Bogotá, es visible que la población se distribuye en el territorio urbano en correlación positiva con los precios del suelo. Sin embargo, los resultados no se enmarcan en un debate conceptual claro.

Amézquita, Sánchez y Abaunza (2017) buscan responder a la pregunta sobre cómo explicar los criterios de segregación residencial en Bogotá a través de la localización de la vivienda en relación con el acceso al sistema de transporte masivo Transmilenio. En cuanto al análisis espacial, se destaca la valorización del precio de la vivienda por la cercanía del Transmilenio en la mayoría del territorio de la ciudad, con excepción de unos claros focos donde se deprecia. Sin embargo, los resultados tampoco se enmarcan en un debate conceptual claro.

Por último, Mayorga, García y Hernández (2017), Mayorga y García (2018), Mayorga, García y Barrera (2019) y Mayorga y Ortiz (2020) establecen una medición para Bogotá a partir de una propuesta de indicador de calidad de vida a escala de secciones y sectores censales, que les permite establecer los patrones geográficos de la segregación en Bogotá y relacionarlos con los precios del suelo y el acceso a bienes y servicios. En la investigación se destaca el uso de múltiples variables censales para generar la clasificación de los grupos sociales y la estimación de indicadores en una escala ajustada a la heterogeneidad territorial.

6. Aproximación conceptual y cualitativa a la segregación

Si bien no hay una amplia reflexión conceptual sobre el fenómeno de la segregación, en el contexto colombiano se identifican cuatro publicaciones que buscan debatir al respecto.

Estos documentos tienen como común denominador tratar de hacer un vínculo de las implicaciones de la implementación de políticas públicas con la segregación como fenómeno empírico en Bogotá.

Thibert y Osorio (2011; 2014) tienen como objetivo analizar los patrones de segregación en América Latina y sus repercusiones en los procesos políticos metropolitanos, con énfasis en el caso de Bogotá. Se hace una reflexión conceptual para vincular el fenómeno de polarización de ingresos y la distribución del poder en las regiones urbanas. Los autores concluyen que la implicación más importante de la segregación espacial, bajo un régimen político como el de Bogotá, es la lucha entre los municipios suburbanos y la ciudad central, que a menudo se enmarca en términos de regionalismo versus localismo. Sin embargo, al ser una reflexión conceptual, no se ofrecen resultados de medición sobre la segregación y sus patrones espaciales.

Cifuentes Arcila (2015) plantea una investigación cuyo objetivo principal es revisar las miradas conceptuales sobre la segregación en Bogotá. El artículo plantea un debate entre el holismo metodológico y el individualismo metodológico. Por una parte, desde la primera tendencia, se entiende la segregación como la división social del espacio urbano, producto de una estructura socioeconómica desigual y excluyente; por otra, la segunda tendencia explica el fenómeno a partir de las decisiones de localización de los individuos.

Czerny y Czerny (2016) reflexionan sobre el vínculo entre la segregación socioespacial y el proceso de expansión de la ciudad. Se desarrollan unos planteamientos que indican cómo los procesos de segregación y de expansión de la ciudad han llevado a una invasión de las áreas protegidas de Bogotá, especialmente de los cerros orientales. Sin embargo, el documento carece de una postura conceptual explícita sobre la segregación y, al plantearse como una reflexión que vincula dos fenómenos, no tiene desarrollo metodológico ni resultados.

Ahora bien, también se encontraron investigaciones empíricas que utilizan métodos

cualitativos para aproximarse al fenómeno revisado. En todas ellas se identifica un objetivo común de describir las percepciones que tienen diferentes agentes involucrados en la producción o reproducción del fenómeno.

Moreno Luna y Rubiano Bríñez (2014) hacen un análisis con base en conceptos de la justicia espacial y a través de entrevistas a profundidad y revisión de documentos. Su objetivo es analizar las implicaciones generadas por el macroproyecto Ciudad Verde en sus pobladores. Concluyen que los residentes sufren las consecuencias de una planificación inadecuada y débil, en la medida en que no es suficiente construir toda una infraestructura de servicios públicos —energía, agua, alcantarillado, parques y vías—, sin que además es necesario tener acompañamiento por parte del Gobierno para responder a los crecientes problemas y necesidades que se empiezan a vivir en la ciudadela —de educación, salud, seguridad, transporte, entre otros—.

En el desarrollo de su tesis de maestría en economía, Castillo (2014) explora las expectativas de los sectores públicos y privados, así como las percepciones de los residentes de la ciudad, en un escenario hipotético en el que se ha eliminado el sistema de estratificación socioeconómica en Bogotá. Sin un marco teórico explícito, a través de entrevistas semiestructuradas, el autor concluye que la eliminación de la estratificación no contribuye a combatir la segregación residencial, dado que los precios de la vivienda se mantendrían sin cambios, lo que impediría la movilidad social.

La última investigación inventariada de corte cualitativo es la desarrollada por Rubiano (2017), a partir de concepto general de segregación como la existencia de una diferenciación o distribución desigual de ciertos grupos sociales al interior del espacio urbano. Con base en entrevistas semiestructuradas, la autora concluye que la inexistencia de planeación estratégica integral del macroproyecto de interés social nacional Ciudad Verde ha generado una falta de acceso a bienes y servicios públicos.

7. Investigación con métodos mixtos

Las tesis doctorales revisadas sobre el fenómeno de la segregación en ciudades colombianas comparten el uso de métodos tanto cuantitativos como cualitativos para la generación e interpretación de sus resultados. Los mayores aportes conceptuales y metodológicos en la investigación sobre segregación provienen de la tesis de Salas (2008), en la que se hace una lectura objetiva a través de conceptos que permiten entender la distribución espacial del fenómeno, así como realizar una interpretación de los discursos que reproducen la segregación. La metodología de este trabajo parte de dos grandes ejes: el tratamiento de datos censales y el estudio de las representaciones. Con esto, se busca hacer un diagnóstico de la segregación residencial en la ciudad, tanto el plano material como en el plano simbólico.

La autora plantea que la ciudad material es apprehendida, para lo que hace un análisis cuantitativo de la evolución de los niveles de segregación mediante los datos censales de diferentes escalas espaciales. Por otro lado, la autora trata lo que llama la *ciudad mental* a través de un levantamiento de información de representaciones sobre la segregación basándose en entrevistas semiestructuradas. La tesis concluye que las formas ya conocidas de la división social del espacio en Bogotá se mantienen: el norte aloja una mayoría de hogares ricos, mientras que en el sur predomina una población de bajos ingresos económicos. Sin embargo, esta macrosegregación se acompaña de nuevas recomposiciones y evoluciones de la segregación en la escala micro.

La tesis de doctoral de Yunda (2017) tiene como objetivo explorar el papel histórico que ha tenido la planificación urbana para reforzar las diferencias sociales, fomentando el desarrollo urbano desigual en la ciudad. Si bien no se identifica un paradigma teórico claro, a través de un análisis espacial-estadístico y un análisis de entrevistas con agentes del desarrollo de la ciudad, la tesis indica que la definición de la estratificación en Bogotá ha generado una densificación incremental en el periodo de 2010 a 2015.

8. Conclusiones

La revisión documental sobre segregación en Colombia permite plantear unas conclusiones con respecto a la teoría, la metodología y las ciudades objeto de estudio. Vemos que la investigación en Colombia ha estado limitada y concentrada al estudio de la segregación en Bogotá. A pesar de la importancia del sistema urbano en Colombia, en el que se resalta la existencia de múltiples aglomeraciones que superan el millón de habitantes (DNP, 2014; Montoya, 2013; León y Ruiz, 2016), es poca la atención que se le ha prestado al tema en otras ciudades.

Si bien se identifican algunas investigaciones realizadas en Cali y Medellín, no se evidencia un debate académico respecto al fenómeno de la segregación en estas ciudades. En el caso de Bogotá, si bien ha existido un continuo interés académico por investigar la segregación en el espacio urbano, al hacer una revisión a fondo de los conceptos, los métodos y la información utilizada, se concluye que hay algunos problemas que justifican seguir profundizando en el fenómeno.

Junto con lo anterior, resalta la nula atención que se ha prestado a los estudios comparativos al interior del país para conocer la incidencia e impactos del fenómeno en las diferentes regiones. Esto ha impedido que se puedan debatir experiencias sobre el fenómeno y formular políticas públicas para la mitigación de los impactos negativos que genera.

Con respecto a la reflexión conceptual, no se identifican escuelas claras en la interpretación del fenómeno en las ciudades colombianas. Si bien es reiterativo el uso de algunos conceptos de autores como Sabatini, Duncan y Harvey, no se logra inferir un paradigma teórico compartido por las diferentes investigaciones. De hecho, en la mayoría de análisis no se hace una reflexión del paradigma teórico con el que se interpreta el fenómeno más allá de la definición de unos conceptos.

En términos metodológicos, el campo de estudio en Colombia ha presentado limitaciones en la manera aproximarse al fenómeno. Por un lado, la segregación se ha estudiado como una situación de carácter estático, ya que no se

plantean estrategias metodológicas que permitan dar cuenta del proceso de su conformación espacial. De tal forma, no hay reflexiones que muestren cómo ha sido el proceso histórico y los factores que han incidido en la distribución desigual de los grupos en el espacio de las ciudades estudiadas.

Por otra parte, en el caso de las investigaciones de corte cuantitativo, si bien estas han llegado a conclusiones interesantes que permiten comprender el fenómeno, se debe resaltar que varias de ellas presentan limitaciones metodológicas. Al revisar la metodología a detalle, se observa que en pocas hay una reflexión sobre tres factores que son esenciales en el estudio de la segregación como fenómeno: 1) la identificación de la unidad espacial de análisis, 2) la clasificación de los grupos sociales y 3) la caracterización de los indicadores espaciales de segregación más adecuados (Rodríguez, 2013).

Con respecto a la unidad espacial para analizar el fenómeno, es importante resaltar que para el estudio de la segregación se requiere de una escala de análisis que permita describir de mejor forma el entorno urbano de los grupos sociales. Esto es importante para definir las relaciones de vecindad o contigüidad espacial y estimar el grado en el que estos entornos urbanos difieren entre los distintos grupos sociales (Garroncho y Campos, 2013).

En términos generales, no se evidencia una reflexión sobre la unidad espacial que se analiza. De hecho, no hay un estudio claro sobre el problema de la unidad espacial modificable, es decir, que incluya en su desarrollo y sus resultados una discusión sobre la escala de los datos y sobre cómo los resultados pueden variar en función de la desagregación o agrupación espacial de los mismos (Ortiz y Escolano, 2013). De tal forma, pasar de macroterritorios administrativos a unidades espaciales más ajustadas a la homogeneidad social y urbanística se presenta como un imperativo metodológico para lograr una mejor comprensión del fenómeno.

Otro aspecto general importante es que no hay una reflexión sobre las clasificaciones sociales utilizadas de los grupos sociales

a los cuales se les evaluó la segregación. Es necesario resaltar que las clasificaciones son construcciones sociales que se utilizan en función de objetivos definidos y no son un hecho dado. Respecto a la clasificación de los grupos sociales para estimar los niveles de segregación, el uso de la estratificación como forma de clasificación social presenta serios problemas conceptuales y metodológicos. Si bien se puede reconocer que los estratos se han constituido en un referente social y de autopercepción para calificar la situación de la población, utilizarlos como fuente de estudios que permitan establecer las condiciones socioeconómicas, no es lo más adecuado. Esto porque se trata de una medición que no se elabora en función de las características de los hogares, las personas y sus viviendas. Es decir, la estratificación, si bien puede usarse como variable *proxí*, es un indicador inadecuado porque se trata de una medida de características físicas de las manzanas residenciales y no de la población.

Igualmente, se encuentra una falencia en las investigaciones que usan información censal para clasificar a los grupos socioeconómicos, dado que seleccionan variables restringidas a las personas, sin tener en cuenta información sobre los hogares y las viviendas. Se trata de pesquisas que construyen clasificaciones con uno o dos indicadores que son promediados, sin explorar a fondo las implicaciones de simplificar los datos socioeconómicos a ese nivel.

Finalmente, para poder estimar la incidencia del fenómeno en el espacio, es necesario contar con indicadores espaciales que le den sentido a la selección de la escala de medición. Esta es una reflexión que no se ha hecho en la literatura colombiana, pues en las estimaciones econométricas y estadísticas realizadas se utilizan modelos que no tienen en cuenta la configuración y la escala de las unidades espaciales. Esto propicia el problema del tablero de ajedrez, el cual consiste en que los indicadores no espaciales no consideran la localización en el territorio de las unidades básicas de información y se enfocan solamente en la clasificación de los grupos

sociales, lo cual elimina de la cuantificación el potencial aislamiento o interacción por contigüidad o cercanía. Igualmente, dicho problema conlleva una dificultad asociada con el desconocimiento de las implicaciones estadísticas sobre la desviación al seleccionar datos previamente agrupados (Garroncho y Campos-Alan 2013).

9. Referencias

- Aguilar, A.G. (2002). Las megaciudades y las periferias expandidas. *EURE (Santiago)*, 28(85), 121-149. Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0250-71612002008500007&script=sci_arttext
- Alfonso Roa, O.A. (2012). *Bogotá Segmentada*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Alfonso Roa, O.A. (2017). La calidad de Bogotá en perspectiva comparada: urbanismo, simbolismos y segregación. En, O.A. Alfonso Roa (Ed.). *Bogotá en la Encrucijada del Desorden*. (pp. 27-82). Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Aliaga Linares, L. y Álvarez Rivadulla, M. J. (2010). *Segregación residencial en Bogotá a través del tiempo y diferentes escalas*. Documento de Trabajo de Lincoln Institute of Land Policy. Recuperado de <http://www.institutodeestudiosurbanos.info/eventos/seminarios-de-investigacion-urbano-regional-aciur/memorias-viii-seminario-aciur-2009/mesas-tematicas/fragmentacion-apropiacion-y-regulacion/368-segregacion-residencial-en-bogota-a-traves-del-tiempo-y-a-distintas-escalas/file>
- Amézquita, L. (2015). Segregación socio-espacial en la región metropolitana de Bogotá 2014. *Groupe de Recherche en Économie Territoriale (GRET)*. Université de Neuchâtel. Recuperado de https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2117/101701/102BCN_Amezquita%20Laura.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Amézquita, L. y Rodríguez, L. (2017). Segregación y entropía en Bogotá. En, M. Rubiano (Comp.). *Segregación socio espacial: miradas cruzadas desde río de Janeiro, Bogotá y sus áreas de influencia metropolitana*. (pp. 214-246) Bogotá: Universidad Piloto de Colombia.
- Amézquita L., Sánchez, M. y Abaunza, G. (2017). Segregación residencial y Transmilenio. En, M. Rubiano. (Comp.). *Segregación socio espacial: miradas cruzadas desde Río de Janeiro, Bogotá y sus áreas de influencia metropolitana*. (pp. 250-293). Bogotá: Universidad Piloto de Colombia.
- Arbeláez, G. (2017). Mutaciones socio-espaciales en la segregación laboral en la zona metropolitana. En, O.A. Alfonso Roa (Ed.). *Bogotá en la Encrucijada del Desorden*. (pp. 427-461). Bogotá: Universidad Externado de Colombia
- Arroyo, J., Pinzón, L., Mora, J., Gómez, D., y Cendales, A. (2016). Afrocolombianos discriminación y segregación espacial de la calidad del empleo para Cali. *Cuadernos de Economía*, 35(69), 753-783
- Artigas, A., Chabalgoity, M., García, A., Medina, M. y Trinchitella, J. (2002). Transformaciones socio territoriales del área metropolitana de Montevideo. *EURE (Santiago)*, 28(85), 151-170. Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0250-71612002008500008&script=sci_arttext
- Barh, J. & Mertins, G. (1982). A model of the social and spatial differentiation of latin american metropolitan cities. *Applied Geography and development*, 19, 22-45.
- Berry, B. J. (1971) the logic and limitations of comparative factorial ecology. *Economic Geography*, 47(2), 209-236.
- Borsdorf, A. (2003). Cómo modelar el desarrollo y la dinámica de la ciudad latinoamericana. *EURE (Santiago)*, 29(86), 37-49. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/196/19608602.pdf>

- Brun, J. (1994). Essai critique sur la notion de ségrégation et sur son usage en géographie urbaine. En, J. Brun J. y C. Rhein C. (Dirs.). *La ségrégation dans la ville*. (pp. 21-57). París: L'Harmattan.
- Cariola, C. y Locabana, M. (2001). La metrópoli fragmentada. Caracas entre la pobreza y la globalización. *EURE (Santiago)*, 27(80), 9-32. Recuperado de: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71612001008000002
- Castillo, J. (2014). *Imagining Bogotá beyond the socioeconomic stratification: a prospective analysis on residential segregation*. (Tesis de maestría). London School of Economics and Political Science, Londres, Inglaterra.
- Cifuentes Arcila, E. (2015). La segregación residencial urbana en estudios latinoamericanos y bogotanos. ¿Son necesarias nuevas miradas? *Trabajo Social*, (17), 203-220. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/54781>
- Czerny, M. y Czerny, A. (2016). Bogotá – urban expansion, social segregation and land degradation. *Papers on global change*, (23), 127-149. Recuperado de <https://www.degruyter.com/downloadpdf/j/igbp.2016.23.issue-1/igbp-2016-0010/igbp-2016-0010.pdf>
- De Mattos, C.A. (2002). Transformación de las ciudades latinoamericanas: ¿Impactos de la globalización? *EURE (Santiago)*, 28(85), 5-10. Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0250-71612002008500001&script=sci_arttext
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2014). *Sistema de Ciudades, una aproximación al caso colombiano*. Bogotá: DNP.
- Díaz Escobar, A.M. (2015). Acceso a fuentes de empleo, segregación residencial y resultados laborales de las mujeres en Bogotá. IDB. Working Paper N.º 566. Recuperado de <https://www.econstor.eu/bitstream/10419/115500/1/IDB-WP-566.pdf>
- Duarte, N., Villamizar, S., Álvarez, M. y Rodríguez C. (2013). *Raza y vivienda en Colombia: la segregación residencial y las condiciones de vida en las ciudades*. Bogotá: Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad. Recuperado de https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/04/fi_name_recurso_595.pdf
- Dureau, F. (2002). Las nuevas escalas de la segregación en Bogotá. En, F. Dureau (Coord.), *Metrópolis en Movimiento*. (pp. 162-170). Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Dureau, F., Contreras, Y., Cymbalista, R., Le Reux, G. y Piron, M. (2015). Evolución de la intensidad y de las escalas de la segregación residencial desde los años 1990: un análisis comparativo. En, F. Dureau (Coord.). *Movilidades y cambio urbano Bogotá, Santiago y Sao Paulo*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Dureau, F., Le Roux, G. y Piron, M. (2012). Evolución de la intensidad y de las escalas de la segregación residencial en Bogotá: un análisis comparativo con Santiago de Chile y São Paulo. *Seminario internacional RII (Red Iberoamericana de Globalización y Territorio)*. Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile.
- Ford, L. R. (1996). A new and Improved Model of Latin American City Structure. *American Geographical Review*, 86(3), 437-440.
- Fuentes, H. (2010). Desigualdad, segregación socio-espacial y precios del suelo en la ciudad latinoamericana. El caso de Bogotá en los años noventa. *Revista UIS Humanidades*, 38(1), 109-126. Recuperado de <https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistahumanidades/article/view/2228/2588>
- Fuentes, L. y Link, F. (2014). Competitividad, mercados del trabajo y estructura socioterritorial en Bogotá, Lima y Santiago. *Revista de geografía Norte Grande*, (59),

- 105-122. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rgeong/n59/art07.pdf>
- Garroncho, C. y Campos-Alanís, J. (2013). Réquiem por los indicadores no espaciales de segregación residencial. *Papeles de Población*, 19(77), 269-300. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v19n77/v19n77a14.pdf>
- Grafmeyer, Y. (1995). *Sociología Urbana*. Barcelona: Europa-América Editores.
- Griffin, E. y Ford, L. (1980). A model of Latin American city structure. *Geographical Review*, 70(4), 397-422.
- Harvey, D. (1977). *Urbanismo y desigualdad social*. Madrid: Siglo veintiuno editores. Recuperado de <https://colectivociajpp.files.wordpress.com/2012/08/harvey-david-urbanismo-y-desigualdad-social.pdf>
- Hernández, L. (2017). *Evaluación de la vivienda social como estrategia para reducir la segregación socio-espacial*, (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia. Recuperado de <http://bdigital.unal.edu.co/61036/1/1010196157.2017.pdf>
- Janoschka, M. (2002). El nuevo modelo de la ciudad latinoamericana: fragmentación y privatización. *EURE (Santiago)*, 28(85), 11-20. Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0250-71612002008500002&script=sci_arttext
- Jojoa, J. y Marmolejo, C (2013). Evaluación del impacto de la estratificación socioeconómica en la formación del valor del suelo en Bogotá D.C. *ACE: Architecture, City and Environment = Arquitectura, Ciudad y Entorno*, 8(23), 95-124.
- Khan, K. S., Kunz, R., Kleijnen, J., y Antes, G. (2003). Five steps to conducting a systematic review. *Journal of the Royal Society of Medicine*, 96(3), 118-121. Recuperado de <https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/014107680309600304>
- Kaztman, R. y Retamozo, A. (2005). Segregación espacial, empleo y pobreza en Montevideo. *Revista de la Cepal*, 85, 131-148. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/11004/085131148_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- León, N. y Ruiz, C. (2016). El sistema urbano en Colombia y la formación metropolitana: una aproximación desde la Nueva Geografía Económica. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 25(2), 21-37. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0121-215X2016000200002&script=sci_abstract&tlng=pt
- Loaiza Cerón, W. y Carvajal Escobar, Y. (2014). Índice de segregación espacial y socioeconómico (ises) en las comunas de Santiago de Cali. *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*, 7(13), 84-101. Recuperado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cvyu/article/view/8751>
- Luengo, F. (1998). Elementos para la definición y evaluación de la calidad ambiental urbana. Una propuesta teórico-metodológica. *IV Seminario Latinoamericano de Calidad de Vida Urbana*. Tandil, Argentina.
- Martori, J. C., Hoberg, K., y Surinach J. (2006). Población inmigrante y espacio urbano. Indicadores de segregación y pautas de localización. *EURE (Santiago)*, 32(97), 49-62. Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0250-71612006000300004&script=sci_arttext
- Massey, D. y Denton, N. (1988). The dimensions of residential segregation. *Social Forces*, 67(2), 281-315. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/2579183>
- Mayorga, J. M. y García, D. (2018). Calidad de vida y acceso inequitativo al espacio público en Bogotá. *Documents D'Anàlisi Geogràfica*, 65(1), 69-92. Doi: <https://doi.org/10.5565/rev/dag.436>
- Mayorga, J. M., García, D. y Barrera, R. (2019). Cálculo de un indicador de calidad de vida básico para Bogotá por secciones censales mediante análisis factorial. *Pers-*

- pectiva Geográfica, 24(1), 53-74. Doi: <https://doi.org/10.19053/01233769.7861>
- Mayorga, J. M., García, D. y Hernández, L. (2017). Calidad de vida y su correlación con los precios del suelo: aproximación a la segregación residencial en Bogotá. *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*, 10(19), 22-40. Doi: 10.11144/Javeriana.cvu10-19.cvcv.
- Mayorga, J. M. y Ortiz, J. (2020). Segregación e inequidad en el acceso a servicios de educación, cultura y recreación en Bogotá, Colombia. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 29(1), 171-189. Doi: 10.15446/rcdg.
- Medina, C., Morales, L. y Núñez, J. (2008). Quality of Life in Urban Neighborhoods in Colombia: The Cases of Bogotá and Medellín. *Borradores de Economía*, 536.
- Merengo, C. y Elorza, A. (2014). Tendencias de segregación residencial socioeconómica: el caso de Córdoba (Argentina) en el periodo 2001-2008. *EURE (Santiago)*, 40(120), 111-113. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/eure/v40n120/art06.pdf>
- Mier, A., Velásquez, I. y Zicardi, A. (2012). Pobreza urbana, segregación residencial y mejoramiento del espacio público en la ciudad de México. *Sociologías, Porto Alegre*, 30, 118-155
- Montoya Gray, J. W. (2013). El sistema urbano colombiano frente a la globalización: reestructuración económica y cambio regional. *Cuadernos de vivienda y urbanismo*, 6(12), 302-320. Recuperado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cvyu/article/view/7038>
- Moreno Luna, C. A., y Rubiano Briñez, M. (2014). Segregación residencial y movilidad cotidiana en el contexto metropolitano. Un estudio a partir de las relaciones Bogotá-Soacha. *Territorios*, (31), 133-162. Recuperado de <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/territorios/article/viewFile/3154/2601>
- Ortiz, J. y Escolano, S. (2013). Movilidad residencial del sector de renta alta del Gran Santiago (Chile): hacia el aumento de la complejidad de los patrones socio espaciales de segregación. *EURE (Santiago)*, 39(118), 77-96. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/eure/v39n118/art04.pdf>
- Ortiz, J. y Schiappacasse, P. (1998). Dimensiones latentes de la diferenciación del espacio social en una metrópolis latinoamericana: El caso del Gran Santiago. *Geographicalia*, (36), 111-130. Recuperado de <https://despapiro.unizar.es/ojs/index.php/geographicalia/article/view/1683>
- Ortiz, J. y Schiappacasse, P. (2000). Evolución de la diferenciación areal interna del espacio social del Gran Santiago: una dinámica opuesta a la sostenibilidad social de la ciudad. *Investigaciones geográficas*, (34), 61-76. Recuperado de <https://revistateoriadelarte.uchile.cl/index.php/IG/article/view/27732/29402>
- Osorio, G. (2012). Aspectos culturales de la segregación residencial: Barrios cerrados en el área rural de Chía. *Ciudad Paz-ando*, 5(1), 49-64. Recuperado de <https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/cpaz/article/view/7275/8965>
- Park, R. (1929). *La ciudad y otros ensayos de ecología urbana*. Barcelona: Ediciones del Serbal.
- Prevot, M. (2002). Buenos Aires en los años 90: metropolización y desigualdades. *EURE (Santiago)*, 28(85), 31-50. Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0250-71612002008500003&script=sci_arttext&tlng=en
- Ramos, M. H., Ramos, M. F., y Romero, E. (2003). Cómo escribir un artículo de revisión. *Revista de postgrado de la VIa Catedra de Medicina*, (126).
- Rasse, A. (2015). Juntos pero no revueltos. Procesos de integración social en fronteras residenciales entre hogares de distinto nivel socioeconómico. *EURE (Santiago)*, 41(122), 125-143.



- Ríos, M. (2010). Segregación residencial; el problema social desde la perspectiva económica y urbana. (Tesis de Maestría). Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia. Recuperado de http://bdigital.unal.edu.co/3318/1/Tesis_Mariana_25112010.pdf
- Rodríguez, J., y Arriagada, C. (2004). Segregación Residencial en la Ciudad Latinoamericana. *EURE (Santiago)*, (30), 5-24. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/eure/v30n89/art01.pdf>
- Rodríguez, G. (2013). El uso de zonas censales para medir la segregación residencial. Contradicciones, propuesta metodológica y un estudio de caso: Argentina 1991-2001. *EURE (Santiago)*, 39 (118), 97-122. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/eure/v39n118/art05.pdf>
- Rubiano, M. (2017). Segregación socioespacial y dinámica metropolitana desde las relaciones Bogotá-Soacha una reflexión a partir del caso de Ciudad Verde. En, M. Rubiano (Comp.). *Segregación socioespacial: miradas cruzadas desde río de Janeiro, Bogotá y sus áreas de influencia metropolitana*. (pp. 332-377). Bogotá: Universidad Piloto de Colombia.
- Ruiz, J. y López, E. (2014). El estudio de la segregación residencial en Santiago de Chile: revisión crítica de algunos problemas metodológicos y conceptuales. *EURE (Santiago)*, 40(119), 25-48.
- Sabatini, F. (2000). Reforma de los mercados de suelo en Santiago, Chile: efectos sobre los precios de la tierra y la segregación residencial. *EURE (Santiago)*, 23(77), 49-80. Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-7161200007700003
- Sabatini, F. (2006). La segregación social del espacio en las ciudades de América Latina. *Banco Interamericano de Desarrollo*. Recuperado de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-segregaci%C3%B3n-social-del-espacio-en-las-ciudades-de-Am%C3%A9rica-Latina.pdf>
- Sabatini, F., Cáceres, G. y Cerda, J. (2001). Segregación residencial en las principales ciudades chilenas: Tendencias de las tres últimas décadas y posibles cursos de acción. *EURE (Santiago)*, 27(82), 21-42. Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71612001008200002
- Sabatini, F., Rasse, A., Mora, P. y Brain, I. (2012). ¿Es posible la integración residencial en las ciudades chilenas? Disposición de los grupos medios y altos a la integración con grupos de extracción popular. *EURE (Santiago)*, 38(115), 159-194. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/eure/v38n115/art08.pdf>
- Salas, A. (2008). *Residential segregation and housing production in Bogota, between perceptions and realities*. (Tesis doctoral). Universidad de Poitiers, Poitiers, Francia. Recuperado de <https://tel.archives-ouvertes.fr/tel-00303317/document>
- Santana Rivas, D. (2012). Explorando algunas trayectorias recientes de la justicia en la geografía humana contemporánea: de la justicia territorial a las justicias espaciales. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 21(2), 75-84. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/rcg/article/view/32214/32864>
- Secretaría Distrital de Planeación y Universidad Nacional de Colombia. (2007). *Segregación Socioeconómica en el espacio urbano de Bogotá*. Bogotá: Secretaría Distrital de Planeación y Universidad Nacional de Colombia.
- Secretaría Distrital de Planeación y Universidad Nacional de Colombia. (2013). *Segregación Socioeconómica en el espacio urbano de Bogotá*. Bogotá: Secretaría Distrital de Planeación y Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/segresocio_espurb.pdf
- Soja, E. (2010). *Seeking Spatial Justice*. Minneapolis: Minnesota University.

- Thibert, J. y Osorio, G. (2011). Segregación urbana y política metropolitana en América Latina. El caso de Bogotá. X Seminario Investigación Urbano Regional. ACUIR, Bogotá, Colombia.
- Thibert, J. y Osorio, G. (2014). Urban Segregation and Metropolitica in Latin America: The Case of Bogotá, Colombia. *International Journal of Urban and Regional Research* 38(4), 1319-1343.
- Vázquez, L. (2018). Segregación residencial en Montevideo ¿Cuál fue su evolución en un contexto de recuperación económica, mejoras distributivas y crecimiento del ingreso real? Recuperado de <https://docplayer.es/94394269-Segregacion-residencial-en-montevideo.html>
- Velásquez, C. (2012). Vivienda social y ordenamiento territorial en Medellín durante el periodo 2006-2011: Pasos hacia la segregación residencial. *Revista Territorios*, (27), 181-197. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/357/35725869004.pdf>
- Vivas, H. (2013). Persistence of the residential segregation and composition of the human capital for neighborhoods in the city of Cali. *Ensayos sobre política económica*, 31(70), 1-27. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/espe/v31nsp70/v31n70a4.pdf>
- White, M. (1983). The measurement of spatial segregation. *American Journal of Sociology*, 88(5), 1008-1018.
- Yunda, J. G. (2017). *Juntos Pero no Revueltos: the Influence of the Social Stratification System on Urban Densification Patterns in Bogotá, Colombia*. (Tesis doctoral). The University of Texas at Austin, Austin.

Sección:

Reflexión

Reflection

Reflexão

**Sección.** Reflexión | **Section.** Reflection | **Seção.** Reflexão

Artículo revisado por pares académicos.

Revisión de las etapas de la política pública habitacional en Argentina, desde principios del siglo XX a la actualidad¹

Andrea Eliana Sarracina. Docente e investigadora de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de San Juan, San Juan, Argentina. Doctoranda de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible en Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina. Correo electrónico: asarraci@yahoo.com.ar; <https://orcid.org/0000-0002-6334-7170>.

Recibido: junio 13, 2019.**Aprobado:** septiembre 19, 2019.**Publicado:** agosto 23, 2019.**Acceso abierto:** reconocimiento 4.0 (CC BY 4.0)

Atribución: esta licencia permite a otros distribuir, mezclar, ajustar y construir a partir de su obra, incluso con fines comerciales, siempre que le sea reconocida la autoría de la creación original. Esta es la licencia más servicial de las ofrecidas. Recomendada para una máxima difusión y utilización de los materiales sujetos a la licencia.



Conflicto de intereses: el autor ha declarado que no existe conflicto de intereses.

Resumen

La política habitacional argentina puede dividirse en ocho etapas, en las que se produjeron cambios importantes en el uso de suelo residencial, especialmente en los espacios urbanos. El objetivo del artículo es realizar una revisión de estas políticas desde el año 1915 hasta la actualidad, lo que permite comprender el marco político y económico del país en cada momento. Para alcanzar el objetivo planteado se analiza bibliografía específica producida por investigadores argentinos y de otros países de América Latina, concedores del tema. Para quienes estudian las políticas habitacionales, es de suma importancia conocer los escritos de los autores especialistas y lograr una síntesis que explique las etapas y características; pero también se requiere tener presente la influencia de los gobiernos de turno, así como de la situación socioeconómica. En el análisis se advierten periodos centrados en la vivienda como derecho social y en otros en que su adquisición solo es mediante capacidad de pago. Los contenidos se organizan considerando tres apartados principales. En primer lugar, se explican los principales conceptos tales como política pública, vivienda y política habitacional. Seguidamente, y a modo de marco referencial, se presenta una síntesis de la generación de políticas habitacionales en América Latina. En el último apartado se explica la situación en Argentina, que abarca un poco más de cien años.

Palabras clave: Política habitacional, América Latina, vivienda social, Estado, Argentina.

1 Una parte reducida del presente ensayo fue expuesto en las *Jornadas Regionales de Ordenamiento Territorial. Planificación y Desarrollo Territorial Sostenible*. En setiembre de 2018, en la Universidad Nacional de San Juan, Argentina. <https://jornadasgeot.wixsite.com/geot-iga/copia-de-jornadas-de-ordenamiento-t-1>



Review of stages of housing public politics in Argentina, from the outset of 20th century until today

Abstract

The Argentinian housing politics can be divided in eight stages, which important changes were made in the use of residential soil, especially in urban spaces. The goal of the article is to make a review of these politics from 1915 until today, which allows understanding the country's political and economic framework in every moment. To get the raised goal the specific bibliography produced is analyzed by Argentinian researchers and other Latin American countries, experts in the topic. For those who study the housing politics, it is of the great importance to know the writings from expert authors and to get a summary which explains the stages and features; but also, it requires keeping in mind the current governments' influence, as well as the socioeconomic situation. In the analysis periods focused on housing as a social right and others which its acquisition is only through payment capacity are noticed. The contents are organized considering three main paragraphs. Firstly, the main concepts are explained such as public politics, housing, and housing politics. Subsequently, by way of referential framework, a summary of generation of housing politics in Latin America is reported. In the last paragraph the situation in Argentina is explained, which comprises a bit more than a hundred years.

Key words: housing politics, Latin America, social housing, State, Argentina.

Revisão das etapas da política pública habitacional na Argentina, desde o início do século XX até hoje

Resumo

A política habitacional da Argentina pode ser dividida em oito etapas, nas quais houve mudanças importantes no uso dos solos residenciais, especialmente nos espaços urbanos. O objetivo do artigo é realizar uma revisão destas políticas desde o ano de 1915 até o hoje, o que permite compreender o quadro político e econômico do país em cada momento. Para atingir o objetivo levantado, analisa-se uma bibliografia específica produzida por pesquisadores argentinos e pesquisadores de outros países da América Latina, com conhecimento sobre o assunto. Para quem estudam as políticas habitacionais, é de extrema importância conhecer os escritos dos autores especialistas e obter uma síntese que explique as etapas e características; mas também é necessário ter em mente a influência dos governos em exercício, bem como da situação socioeconômica. Na análise, são notados períodos centrados na moradia como direito social e em outros nos quais sua aquisição é apenas através da capacidade de pagamento. Os conteúdos são organizados considerando três seções principais. Em primeiro lugar, são explicados os principais conceitos tais como política pública, moradia e política habitacional. A seguir, e como quadro de referência, é apresentada uma síntese da geração de políticas habitacionais na América Latina. A última seção explica-se a situação na Argentina, que abrange um pouco mais de cem anos.

Palavras-chave: política habitacional, América Latina, moradia social, Estado, Argentina.

1. Introducción

Los temas relacionados con las políticas habitacionales son diversos y variados, tanto en América Latina como en Argentina, pero es preciso sistematizar y lograr una síntesis de las etapas en que estas fueron implementadas, y que esta sirva de guía para quienes aborden tanto este tema como otros relacionados con la territorialización de las políticas. El primero de los conceptos centrales que plantea el ensayo es el de *política pública*, entendida como “un conjunto de decisiones y acciones que emergen de los actores públicos y que pretenden orientar la conducta de una población-objetivo determinada a fin de que un problema colectivo pueda resolverse” (Subirats, Knoepel, Larrue y Varona, 2008, p. 39). Los autores caracterizan el proceso llevado a cabo por las políticas como interactivo, de alianzas, pero también de conflictos entre los diferentes actores que intervienen, además plantean cinco fases en dicho proceso: surgimiento y percepción de los problemas, incorporación la agenda política, formulación de la política, implementación y, por último, la evaluación.

Como actor público, el Estado cumple el rol más importante y concreta la implementación de la política en el territorio. Cuenta con las normas jurídicas que enmarcan legalmente las acciones: con personal necesario, medios financieros, persuasión para actuar mediante la propuesta y discusión. Si bien se acepta que el Estado solamente puede liderar todo el proceso mencionado de las políticas, se acuerda que las mismas “transcurren y se desarrollan en el espacio más complejo y controversial de la relación Estado / sociedad”. (Guardamagna y Cueto, 2013, p. 61).

En el marco de las políticas públicas se hallan las políticas sociales que se construyen desde el Estado, orientadas a satisfacer alguna necesidad básica (Di Paula, 2012) y contribuir a “superar la pobreza, disminuir la inequidad y potenciar la cohesión social” (Lentini citado por Barreto y Lentini, 2015). Existe una amplia gama de políticas sociales, como las relacionadas con los servicios de seguridad, salud y edu-

cación, empleo y asistencia e integración social, entre otras. La política habitacional se encuadra en el grupo de las políticas sociales siempre y cuando se entienda a la demanda de vivienda como problema social y colectivo.

Antes de avanzar en el segundo concepto central, es imprescindible apuntar algo sobre la *vivienda* (figura 1). Independiente del tipo o la forma de adquisición, esta es un bien básico e imprescindible de la sociedad. Su función principal es alojar a las personas, es brindar “albergue, refugio, protección, espacio de relaciones familiares, seguridad, identidad, localización, etc.” (Barreto y Lentini, 2015, p. 146). Sepúlveda Ocampo y Fernández Wagner (2006) complementan el concepto, opinan acertadamente que la vivienda supera lo estrictamente material y se convierte en un “proceso socio-espacial complejo”, que incluye el hábitat en el que se dispone, los equipamientos, los servicios y las infraestructuras con las que cuenta.

La vivienda es reconocida como derecho universal por el artículo 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 y por el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966 (ONU-Habitat, 2010). El derecho que toda persona tiene a una vivienda adecuada es incumbencia de los Estados, “puesto que todos ellos han ratificado por lo menos un tratado internacional relativo a la vivienda adecuada” (ONU-Habitat, 2010, p. 1). Este derecho también está establecido en las constituciones nacionales. En Argentina, se contempla en el artículo 14.º bis, en el que se establece la obligatoriedad del Estado de garantizar una vivienda digna a sus habitantes.

La Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad realizada en el marco del Foro Social de las Américas en Quito (2004), y cuyo objetivo es destacar los derechos colectivos en el espacio urbano, expone en su primer artículo el derecho de toda persona a la vivienda adecuada²; mientras que en su decimocuarto artículo profundiza el tema,

2 Con las siguientes características: seguridad en su tenencia; servicios, materiales e infraestructuras; financiación; habitabilidad; accesibilidad física; buena localización y que sea culturalmente adecuada.

Figura 1. Vivienda en la periferia de la Ciudad de San Juan



Fuente. Fotografía de archivo personal de la autora, mayo de 2011.

destacando que las ciudades deben garantizar a la población que “los gastos de vivienda sean soportables de acuerdo a sus ingresos; que las viviendas reúnan condiciones de habitabilidad, que estén ubicadas en un lugar adecuado y se adapten a las características culturales y étnicas de quienes las habitan” (p. 191).

La adquisición de la propia vivienda es uno de los bienes más anhelados por la población, pero no todos pueden acceder tan fácilmente a ella; por lo tanto, el Estado debe facilitar su acceso mediante la política habitacional. Concretamente el segundo concepto es el de *política habitacional* que, como las demás políticas, forma parte de la programación y el destino del presupuesto estatal. En palabras de Barreto y Lentini (2015), estas políticas tan particulares son “intervenciones directas de organismos del Estado [...] en la producción habitacional, para facilitar el acceso a soluciones habitacionales” (p. 149).

Desde los primeros años del siglo xx, en Argentina, se ha erigido una estructura relacionada con políticas habitacionales, liderada por el Estado. Al decir de Sepúlveda Ocampo (2013), dichas políticas han estado sustentadas en los enfoques higienistas, asistencialistas, sectoriales, estructuralistas, etc.; pero, en definitiva, tienen un solo objetivo: posibilitar el acceso a la vivienda de los

sectores más carenciados y vulnerables. Hasta la actualidad, no solamente se ha atendido el déficit en cuanto a insuficiencia cuantitativa —en gran medida, pero sin cubrir la demanda—, sino también la adecuación cualitativa, que permite a las personas beneficiadas mejorar su calidad de vida —en menor medida—.

Este artículo es producto de la lectura, análisis y síntesis de las distintas políticas habitacionales de algunos países de América Latina y, particularmente, de Argentina. Numerosos autores vienen abordando el tema de las etapas, algunos con ejemplos claros como resultados de sus investigaciones. En el contexto de la provincia de San Juan (Argentina) no se han encontrado escritos de las políticas por etapas, por lo que la presente propuesta puede ser el inicio de algún tipo de investigación al respecto.

2. Origen de las políticas habitacionales en América Latina

A continuación, se presenta una síntesis de las políticas habitacionales en la región desde comienzos del siglo xx, en donde la constante es la vivienda como un problema social. Los aportes de Sepúlveda Ocampo y Fernández Wagner (2006) son fundamentales al momento de comprender el proceso de las políticas en

América Latina. Los autores destacan que fue en los primeros años del siglo xx cuando surgieron las políticas habitacionales centradas en resolver el problema de la vivienda de la clase obrera, mediante la regulación de alquileres y destinando fondos para la construcción de las primeras viviendas “higiénicas”³.

En las siguientes décadas, las políticas son agrupadas y denominadas de primera, segunda, tercera y de cuarta generación. Las de primera generación se ubican en la década del cincuenta, cuando el crecimiento urbano y el incremento de la pobreza eran más visibles y problemáticos. Se produce una intervención más comprometida del Estado en los países de la región y se ponen en marcha políticas habitacionales centralizadas que favorecen la construcción de viviendas sociales y la erradicación de asentamientos precarios.

Las políticas de segunda generación emergen, según los autores citados precedentemente, al no obtener los resultados previstos por las políticas de primera generación. Esto “provocó que el programa de asentamientos humanos de naciones unidas en la primera cumbre mundial Hábitat I (Vancouver, 1976) recomendará abandonar las políticas de primera generación y reconocer los procesos populares de construcción del hábitat” (Sepúlveda Ocampo y Fernández Wagner, 2006, p. 26). Este grupo de políticas también fueron llamadas políticas alternativas. En su marco se construyen viviendas de baja o media complejidad, con la participación de la población beneficiada, lo que produjo la radicación de los asentamientos, el mejoramiento de su entorno inmediato con infraestructura y el desarrollo de oportunidades laborales y sociales.

Las políticas habitacionales de tercera generación aparecen a comienzos de la década del noventa, y centran su objetivo en la facilitación de acceso a la vivienda. Se fortalecen las políticas de regulación dominial. Aparecen fondos de organismos internacionales que apoyan con subsidios

según la demanda y fuera del sistema formal el financiamiento de microcréditos para viviendas. En el territorio se observa lo que se llama “sembrando viviendas” en los centros urbanos y sus periferias (Sepúlveda Ocampo, 2014).

Las políticas de cuarta generación surgen en los primeros años del siglo XXI. Estas atienden al problema de la demanda de vivienda como derecho social, con la participación activa de instituciones que también definen la política de crecimiento urbano, facilitando la regulación de suelo en asentamientos humanos mediante un abordaje más integral para lograr ciudades más competitivas, desarrolladas y sustentables. En esta generación se contemplan además las diferentes situaciones socioeconómicas de la población y se dinamiza la generación de empleo en la industria de la construcción; se construye, pero también se realizan mejoras en las viviendas (Sepúlveda Ocampo, 2014).

3. Etapas de la política habitacional en Argentina

En concordancia con el tema principal del artículo, y siguiendo a Fernández Wagner (2015), se caracteriza cada una de las etapas por las que atraviesa la República Argentina en materia de política habitacional. Estas comienzan a diseñarse a principios de siglo xx —entre otras cosas— a raíz de los problemas de vivienda de los inmigrantes. En términos generales, existen similitudes con las generaciones de políticas descriptas en apartados anteriores.

La *primera etapa* se extiende entre los años 1915 y 1943. En el aspecto político, se pasa del Estado liberal-oligárquico al democrático-liberal en 1916. El Estado muestra interés en invertir y atender el problema de la vivienda mediante la sanción de la Ley Caferatta 9.677/15⁴, que propicia la creación de la Comisión de Casas Baratas con concepto higienista, donde se aborda la salud de la población en las ciudades, sobre todo,

3 Viviendas con el servicio de agua potable, baños, habitaciones separadas, más luz y ventilación.

4 Como antecedentes de esta Ley están se encuentran las de Chile (1906) y de España (1911). La ley en Argentina (1915), junto a las dos anteriores, sirven de modelo para las de Colombia (1918) y Brasil (1926).



mediante la provisión de agua corriente. Esto permitió que las familias hacinadas en conventillos e inquilinatos obtuviesen su vivienda. El reglamento de los alquileres es una de las primeras y más comprometidas acciones del Estado en el tema.

La *segunda etapa*, desde 1949 hasta 1955, aparece con el fin de contrarrestar la crisis económica que afecta a las clases obreras. El Estado de bienestar aborda todo lo concerniente al empleo y los derechos sociales, en tal sentido, la vivienda —tema manejado por la Secretaría de Trabajo y Previsión— se transforma en el marco del Primer y Segundo Plan Quinquenal, al considerarse “un elemento dinamizador de la política económica que promueve el capital nacional industrial” (Fernández Wagner, 2015, p. 62), especialmente en la industria de la construcción. En este momento se lleva a cabo la construcción directa de viviendas, créditos hipotecarios para quienes cumplían los requisitos y normativa para regular los alquileres. En 1947, la Administración de Vivienda y el Banco Hipotecario se unen para brindar los denominados “créditos blandos del Estado” (Fernández Wagner, 2015), los que incluso superan a la cantidad de viviendas construidas. En 1948 se sanciona la Ley 13.512 de Propiedad horizontal, que regula la adquisición de las viviendas por parte de quienes las alquilaban. Un hito importante en esta etapa, específicamente en 1949, es la inclusión del derecho a la vivienda en la Constitución Nacional (reforma, art. 14 bis). En esta etapa, la población siente que el Estado facilita el acceso al derecho universal de tener la vivienda propia, además de otros servicios y bienes.

En la tercera etapa, que abarca el periodo entre los años 1955 y 1976, la crisis política del Estado argentino —alternancia de gobiernos militares y civiles— influye significativamente en los temas relacionados con los derechos sociales. En esta etapa, el denominado Estado desarrollista prioriza el crecimiento económico sobre las necesidades de las clases más bajas, a pesar de su precarización. Dichos cambios afectan el tema de la vivienda, por ello se crea de la Comisión Nacional de la Vivienda en 1955 y la reforma de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario en 1957, que reduce los

créditos blandos e incentiva más al sector privado (Fernández Wagner, 2015). Cuando se produjo la contrarreforma de la Constitución Nacional, se eliminó “la función social de la propiedad”. En esta etapa, también, el tema de la vivienda tuvo como protagonista al sector privado, pues se produjo un aumento en los alquileres y disminuyeron los créditos hipotecarios. Un dato relevante es la creación del Fondo Nacional de la Vivienda (Fonavi) en 1972, durante la presidencia de Lanusse, sin embargo, su funcionamiento real comienza en 1977 y se mantiene hasta la actualidad.

En la *cuarta etapa*, entre los años 1976 y 1989 y en el marco del Proceso de Reorganización Nacional, predomina el capital privado y el libre mercado, lo cual genera, según Fernández Warner (2015), problemas sociales —represión, disciplinamiento, neutralización de líderes populares— y económicos —desindustrialización, desempleo, estímulo a la importación, concentración de la riqueza, endeudamiento externo—. En este contexto, se sanciona la Ley 21.342/PEN de normalización de locaciones urbanas en el año 1976, que limita la participación del Estado en la regulación de los alquileres y garantiza la libertad de contratación (art. 6). Warner la denomina la “ley desalojista” porque duplicó los desalojos. Otra de las medidas en desmedro de la población de menores recursos económicos y problemas sociales fue la expulsión del centro de la ciudad de las familias que habitaban las villas miserias⁵.

Durante esta etapa, y con el objetivo de reformular las actuaciones del Fonavi —bajo jurisdicción de la Secretaría de Estado de Desarrollo y Vivienda—, mediante Ley 21.581 (Régimen de financiamiento del Fonavi), se establece la creación de Institutos Nacionales de Vivienda de las provincias. El objetivo de estos últimos es construir viviendas económicas para población con recursos insuficientes —cuya capacidad de pago no cubra el costo de la vivienda en treinta años (art. 7)—, y ejecutan obras de urbanización, infraestructura, servicios, equipamiento comunitario y otras complementarias. Durante estos

5 En un mes se expulsó al 76% de los habitantes (280 mil) que habitaban las villas.

años, el fondo citado se consolida y se transforma en “un seguro social solidario permanente para la provisión de viviendas” (Barreto, 2017, p. 4).

La quinta etapa se extiende desde el año 1989 hasta 2003. En ella se produce un claro debilitamiento del Estado de bienestar con las privatizaciones. La construcción de viviendas es uno de los aspectos sociales que sufre las consecuencias. Durante la crisis económica de 2001 y 2002, se incrementa el desempleo, la población sin cobertura sanitaria, el desfinanciamiento de la educación, la segregación urbana y carencias habitacionales, entre otros tantos problemas sociales y económicos que tienen como sustento al territorio. En este contexto, y sin alejarnos del tema convocante, el Banco Mundial recomienda abandonar el Estado constructor de viviendas para que se oriente solo hacia el mejoramiento de barrios.

Un hito importante es la Ley 24.464 del año 1995, del Sistema Federal de la Vivienda⁶, con el objeto de facilitar las condiciones necesarias para posibilitar a la población de recursos insuficientes, en forma rápida y eficiente, el acceso a la vivienda digna. Hacia 1999 las economías provinciales entran en quiebra y apelan a los fondos del Fonavi para pagar sueldos, por lo que el sistema se paralizó. Sin embargo, y a pesar de las dificultades en el ámbito nacional, en lo relacionado con declaraciones en organismos internacionales –Naciones Unidas, Banco Mundial, Plan Mundial de Acción para el siglo XXI–, se avanza en la importancia de la vivienda, no solo como techo, sino como elemento que permite el desarrollo económico y social de las personas. Esto quiere decir que la vivienda se entiende desde un enfoque más amplio y global.

En la sexta etapa, que abarca los años del 2004 al 2010, es decir, los primeros años del siglo XXI, el gobierno de turno⁷ “asume con la firme decisión de reconstruir la autoridad política y aceptar los mecanismos necesarios para superar la emergencia económica y social que afecta al país” (Sarracina, 2015, p. 156). En cuanto al abordaje de la obra pública, se implementa la Política Federal de Vivienda (PFV), conformada por numerosos programas centralizados en la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SSDUV), que llegan a las provincias para ser ejecutados por los Institutos Provinciales de Vivienda (IPV). El Fonavi sigue funcionando en paralelo. La implementación de la política y sus respectivos programas⁸, además de cumplir con el objetivo de construir y mejorar viviendas en el país, repercute en la generación de empleo y la reactivación productiva, aspectos necesarios para afrontar la crisis socioeconómica por la que atraviesa el país durante el año 2001 en la que había quedado desempleada gran cantidad de población. A pesar de los cambios en la política, numerosos autores opinan que la producción de vivienda continúa atendiendo la oportunidad y urgencia del déficit cuantitativo y en espacios urbanos.

Con la implementación de la PFV, se revierte la orientación descentralizadora que caracterizó a la política habitacional de la década del noventa, en la que cada Instituto Provincial de la Vivienda era el organismo encargado de formular los lineamientos y definir la política en cada provincia. Lo anterior debilitó la polí-

6 En su artículo 3, la ley establece que el Fondo Nacional de la Vivienda se conforma con el porcentaje de la recaudación del impuesto sobre los combustibles y aportes del Tesoro Nacional, recursos provenientes de donaciones y legados que efectúen las personas físicas o jurídicas, privadas o públicas en favor del Fonavi. Estos recursos, a su vez, provienen de cualquier régimen de aportes que se dicte en el futuro, aportes producidos de la negociación de títulos que se autoricen emitir para construir viviendas económicas.

7 Liderado por Néstor Kirchner (2003-2007), del partido político Frente para la Victoria, denominado “kirchnerismo”.

8 Programa de Reactivación I y II, Programa Federal de Emergencia Habitacional, Programa Federal de Solidaridad Habitacional, Programa Federal de Construcción de Viviendas, Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas, Programa Federal de Mejoramiento de Viviendas “Mejor Vivir”. Así mismo, continúan vigentes programas anteriores a la política actual, tales como Programa de Mejoramiento de Barrios (Promeba); Programa Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica (Promhib); Rosario Hábitat; Programa de Provisión de Agua Potable, Ayuda social y Saneamiento Básico (Propasa) y Programa de Viviendas Cáritas.

tica nacional, hasta llegar a una sumatoria de políticas provinciales que llevaron a la decadencia total del sistema a finales de la década del noventa y principios del siglo XXI (Palero y Lentini, 2015). El nuevo modelo centraliza la política en el poder ejecutivo nacional.

La *séptima etapa* es posterior al año 2011. La PFV continúa y se suma el Programa de Crédito Argentino Bicentenario (Pro.cre.ar), que brinda créditos hipotecarios que posibilita la construcción de viviendas para la clase media, así como estimula el empleo y la industria de la construcción.

La *octava etapa*, a título personal, comienza en el año 2015 y sigue vigente hasta la fecha. La llegada al Gobierno del partido político Cambiemos⁹, según Barreto (2017), “detuvo los proyectos en marcha de la PFV y modificó su organización administrativa”¹⁰ (p. 10). En definitiva, la orientación en la política habitacional cambió, a la vez que se produjo una reclasificación de destinatarios y formas de cubrir la de-

manda. El Estado nacional mantiene su relación con las provincias a través del Consejo Nacional de la Vivienda y, bajo el título de “Mi casa”, propone una serie de alternativas para brindar el acceso a la vivienda¹¹.

Después del año 2015, se redujo la implementación de los programas de la política de la etapa anterior. En opinión de Barreto (2017), bajaron los programas que permitían la participación de cooperativas en la construcción de la vivienda y se atiende en mayor medida la población de clase media —al contrario de las etapas anteriores, en las que se atendió preferentemente a las clases sociales de bajos y medios ingresos—, esto con financiamiento público y privado y el crédito hipotecario. En total acuerdo con Barreto (2017), actualmente, la política habitacional tiene el enfoque de mercantilización de la vivienda por encima de la concepción del derecho social.

Figura 2. Barrio Rivadavia, Conjunto 8, Rivadavia, San Juan, Argentina



Fuente. Fotografía de archivo personal de la autora, diciembre de 2018 (el barrio cuenta con 105 viviendas y fue entregado en agosto de 2017).

9 En diciembre del 2015 asume la presidencia de la República Argentina el ingeniero Mauricio Macri.

10 La PFV, que tiene como marco administrativo al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, con el nuevo Gobierno pasa a formar parte del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda (art 1. de la Ley de Ministerios. Decreto 13/13-2015.PE.)

11 Las alternativas propuestas incluyen: Vivienda Nación, Mejor hogar, ProCreAr, créditos de bancos nacionales, primera vivienda, construcción, mejoras y título de propiedad.

4. Conclusiones

Tanto en América Latina como en Argentina, particularmente, las políticas habitacionales surgen desde el Estado a comienzos del siglo XX, con el claro objetivo de cubrir la demanda de la clase obrera con viviendas higiénicas que dispusieran de espacios y servicios básicos para las familias. Los cambios de gobierno y las transformaciones económicas y sociales fueron modificando las líneas de acción, las formas de acceso a la vivienda digna y la prioridad sobre los grupos sociales beneficiados con las políticas. Como resultado del análisis, en las diferentes etapas se observa una alternancia de los enfoques que entienden a la vivienda como derecho universal y social y los netamente mercantilistas, en los que el acceso a esta depende del capital que participa en su ejecución y de la capacidad de pago de la población.

Todos los instrumentos normativos, tanto internacionales a los que se adhieren los países —de los que Argentina no está exenta—, como lo nacionales, han contribuido en buena medida a mantener cierto equilibrio al momento de gestionar e implementar una política. Cuando ha habido presencia estatal para generar y regular la política, los beneficios y la cobertura de la demanda han sido mayores. Un ejemplo de ello es la política en las etapas sexta y séptima de comienzos del siglo XXI.

En todas las etapas, la vivienda cumple un rol fundamental en la expansión del uso de suelo residencial, tanto en espacios rurales como en los centros urbanos, en los que el proceso de urbanización no ha cesado de crecer. La vivienda social ha contribuido en ello, y lo hace actualmente sobre todo en las periferias urbanas, lo cual produce complejas transformaciones en el territorio y los límites de las ciudades. El resultado de este proceso debe plasmarse en políticas de ordenamiento territorial, en donde la vivienda sea parte importante del sistema territorial, en interrelación con el resto de los elementos y procesos.

Esta realidad, de grandes cambios espaciales, de menor o mayor participación del Estado y de capitales privados, moviliza a visualizar los escenarios a mediano y largo plazo y, en ellos, la sustentabilidad y el tipo de ciudad que se desea. Corti (2015), en su aporte sobre ciudad posible,

nos dice que esta es la que “podemos construir con los recursos disponibles y con la voluntad de quienes la habitamos. Y también porque es la ciudad que queremos, hecha posible a través del conocimiento y la creación” (p. 32). Sin dudas, la voluntad tiene que partir del Estado, acompañado por el resto de los actores que participan de la implementación y gestión de la política habitacional, sin perder de vista el fin último de brindar un techo y con él garantizar el hábitat a las familias.

Mientras tanto, algunos problemas continúan y necesitan ser solucionados, tales como los generados por la gran demanda habitacional nunca cubierta; la localización de las viviendas cada vez más alejadas de los centros urbanos compactos, sin generar tejido de ciudad; y la segregación, fragmentación espacial y construcción de gran cantidad de viviendas donde prima el número sin dimensionar la complejidad del hábitat.

5. Referencias

- Barreto, M. (2017). Retorno de la mercantilización de la vivienda social en Argentina. Mirada comparada con periodos recientes. *Revista pensum*, 3(3), 73-91. Recuperado de: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/pensu/article/view/19019/0>
- Barreto, M., Alcalá L., Benítez, M., Fernández M., Giró M., Pelli M. y Romagnoli V. (2015). Encuadre teórico-metodológico para el análisis de la política habitacional. En, M. Barreto, y M. Lentini (eds.). *Hacia una política integral del Hábitat. Aportes para un observatorio de política Habitacional en argentina*. (p. 536). Córdoba: Café de las ciudades.
- Barreto, M. y Lentini, M. (eds.). (2015). *Hacia una política integral del Hábitat. Aportes para un observatorio de Política Habitacional en Argentina*. Buenos Aires: Café de las ciudades.
- Congreso de Argentina. (30 de setiembre de 1948). Propiedad Horizontal. [Ley 13.512]. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anejos/45000-49999/46362/norma.htm>

- Constitución Nacional de Argentina [Const.]. (22 de agosto de 1994). Honorable Senado de la Nación. Recuperado de: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0039.pdf>
- Corti, M. (2015). *La ciudad posible: guía para la actuación urbana*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Café de las Ciudades.
- Di Paula, J. (2012). *La vivienda como tema de políticas públicas*. Curso de Vivienda y Derecho, Facultad de Derecho, Universidad de la República, Uruguay.
- Fernández Wagner, R. (2015). El sistema de la vivienda pública en Argentina. Revisión desde la perspectiva de los regímenes de vivienda. En, M. Barreto y M. Lentini (Eds.). *Hacia una política integral del Hábitat. Aportes para un observatorio de política Habitacional en argentina*. (pp. 29-96). Buenos Aires: Café de las ciudades.
- Foro social de las Américas. (2004) Carta Mundial por el derecho a la Ciudad. *Revista Paz y Conflictos*, (5), 184-196. Recuperado de https://www.ugr.es/~revpaz/documentacion/rpc_n5_2012_doc1.pdf
- Guardamagna, M. y Cueto, W. (2013). Políticas de Estado en democracia: la relación Estado / sociedad como ámbito de construcción de la política. *Si somos americanos. Estudios transfronterizos*, 13(2). 59-80. Recuperado de: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ssa/v13n2/art04.pdf>
- Congreso de Argentina. (27 de marzo de 1995). Sistema federal de la vivienda, Argentina. [Ley 24.464]. Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/16331/texact.htm>
- Congreso de Argentina. (2 de agosto de 1997). Régimen de Financiamiento del Fondo Nacional de la Vivienda. [Ley 21.581]. Recuperado de <http://www.vivienda.mosp.gba.gov.ar/institucional/leyes.php>
- Congreso de Argentina. (1915). Creación de la Comisión Nacional de Casas Baratas (CNCB). [Ley 9.677]. Recuperado de http://www.publicacionessca.net/rehabitar1/index.php?option=com_content&view=article&id=124&Itemid=65
- ONU-Habitat. (2010). El derecho a una vivienda adecuada. *Folleto informativo N°21*. Suiza: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
- Palero, D. y Lentini, M. (2015). *Política habitacional argentina al comienzo del nuevo siglo: perspectivas emergentes y cuentas pendientes*. En, M. Barreto y M. Lentini (Comps.). *Hacia una política integral del Hábitat. aportes para un observatorio de política Habitacional en argentina*. (pp. 313-387). Buenos Aires: Café de las ciudades.
- Poder Ejecutivo Nacional de Argentina. (30 de junio de 1976). Normalización de locaciones urbanas. [Ley 21.342]. Recuperado de <http://www.portaldeabogados.com.ar/portal/index.php/leyes/54-leyesnacion/219-21342-locaciones-urbanas.html>
- Sarracina, A. (2015). Producción de Vivienda de Interés Social (vis). Impactos en el territorio. *Estudios Socioterritoriales. Revista de Geografía*, 18,153-164. Recuperado de: http://docs.wixstatic.com/ugd/59a6db_f5303829177a437fb5eb69652ec2e6fe.pdf
- Sepúlveda Ocampo, R. (2013). Producción de vivienda nueva. La experiencia de una política habitacional basada en el subsidio a la demanda. *Seminario Internacional Experiencias significativas de gestión habitacional en Latinoamérica y España*. Maestría en Gestión y Desarrollo de la Vivienda Social, Universidad Nacional del Nordeste.
- Sepúlveda Ocampo, R. (2014). *Políticas territoriales de viviendas. Experiencias en Latinoamérica*. Informe de curso de posgrado en Doctorado de Arquitectura, Universidad Nacional de San Juan, Argentina.
- Sepúlveda Ocampo, R. y Fernández Wagner, E. (2006). *Análisis crítico de las políticas nacionales de vivienda en América Latina*. (1ª ed.), San José: Centro Cooperativo Sueco.
- Subirats, J., Knoepel, P., Larrue, C. y Varone F. (2008) *Análisis y gestión de Políticas Públicas*. (1ª ed.). Barcelona: Ariel Ciencia Política.

Sección:

Reseña

Review

Comentário



Impacto de El Bogotazo. En la actividad residencial y en los servicios de alto rango del centro de Bogotá (2019)

Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá. Instituto de Estudios Urbanos (IEU) (De Urbina, A., Zambrano, F. 2019).

Jiseth Paola Medellín Aranguren. Comunicadora Social, Periodista. Especialista en Periodismo Digital. Comunicadora del Instituto de Estudios Urbanos, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia. Correo electrónico: jmedellina@unal.edu.co

Recibido: septiembre 10, 2019.

Aprobado: septiembre 25, 2019.

Publicado: agosto 23, 2019.

Acceso abierto: Creative Commons Atribución – No comercial – Compartir igual (CC BY-NC-SA 4.0): esta licencia permite a otros distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir de tu obra de modo no comercial, siempre y cuando te den crédito y licencien sus nuevas creaciones bajo las mismas condiciones.



Conflicto de intereses: el autor ha declarado que no existe conflicto de intereses.

Lo primero que habría que destacar de esta investigación que han desarrollado Amparo de Urbina González –candidata a doctora en Estudios Sociales de la Universidad Externado de Colombia– y Fabio Zambrano Pantoja –magíster en Historia de América Latina de la Universidad de la Sorbona, París– es la utilización de los directorios telefónicos de Bogotá de los años 1946 y 1956 como fuente principal para analizar las dinámicas de la ciudad antes y después del 9 de abril de 1948. Esto, para establecer si los hechos ocurridos en lo que se conoce como El Bogotazo modificaron la actividad residencial y comercial del centro de la capital.

Los autores introducen el texto argumentando la contradicción entre la memoria urbana de los habitantes de Bogotá y la historia de la ciudad sobre el impacto que produjo la ola de protestas y disturbios originados por el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán. En el imaginario colectivo, estos hechos marcan la destrucción del centro de la ciudad y el comienzo de un proceso de modernización. Sin embargo, los autores sostienen que esto no es del todo cierto, dado que los incendios afectaron poco más de treinta manzanas, la ira popular no destruyó el centro de la ciudad y tampoco desapareció el tranvía. Lo que devela la historia de la ciudad es que, desde la primera mitad del siglo XX, Bogotá ya iniciaba su tránsito a la modernidad, con la consolidación de cambios sociales, económicos y políticos, gracias a la economía exportadora cafetera, su fortalecimiento como un centro de servicios y la naciente industrialización. Dichos cambios que se reflejaron en el crecimiento urbano y en la administración del territorio.

Los autores resaltan de manera detallada hechos importantes que encaminaron la ciudad hacia la modernización, como lo

fue la construcción de vías y el ofrecimiento de equipamientos de gran calidad, servicios hospitalarios, estadios, parques, la Ciudad Universitaria, colegios y el primer acueducto moderno administrado por el Estado. Esta expansión urbana no planeada mostraba a Bogotá como un trazo urbano lineal de norte a sur, paralelo a los cerros orientales, que posteriormente se fue ampliando por la adición de barrios residenciales que se fueron construyendo de manera dispersa en el territorio. Uno de los puntos que llaman la atención de este proceso es que la ciudad se diferenció entre el norte y el sur desde sus inicios, dada la evidente preferencia del norte como receptor de la mayor inversión para su desarrollo.

En el primer capítulo del libro, Amparo de Urbina y Fabio Zambrano explican cómo Bogotá se consolidó como centro articulador y de desarrollo económico de la región central del país. Además de ser el lugar donde se tomaban las decisiones políticas y se concentraban las instituciones y servicios como educación, salud y comunicaciones, la capital se convirtió en el centro de localización de las industrias —por encima de los municipios vecinos— y en el lugar donde se ubicaron mayoritariamente las nacientes empresas —el 72% de ellas en los años cincuenta—. En ese contexto, los autores destacan dos factores esenciales por los cuales las industrias no solo terminaron ubicándose en el territorio bogotano sino, puntualmente, en el centro urbano de la ciudad y no en la periferia: las economías de aglomeración —reducción de costos de instalación y funcionamiento— y su vinculación con el sistema de transporte; es decir, a las fuentes de energía eléctrica y a la estación del ferrocarril, servicios básicos para la producción.

Queda clara la importancia que los autores le dan al proceso de industrialización en Bogotá y su localización en el territorio, ya que la consolidación de la ciudad como la región central, junto a la atractiva oferta de servicios educativos y laborales —y en el contexto de violencia política del país—, atrajo oleadas de inmigrantes de pueblos y ciudades del altiplano cundiboyacense y de las élites provin-

ciales, cuyas consecuencias fueron evidentes: “El impacto territorial de las migraciones dejó una evidencia física en la ciudad que se tradujo en un proceso de urbanización vertiginoso, un crecimiento urbano acelerado y desordenado, y en la congestión de su centro tradicional” (De Urbina y Zambrano, 2019, p. 33).

Así pues, los autores estudian la localización de las industrias a mediados del siglo XX, situación que dependió de factores físicos, sociales, políticos y económicos, pero no de un plan urbano destinado para la actividad industrial. En consecuencia, las industrias para la década de los treinta se ubicaron en los cuatro puntos cardinales del centro urbano de la ciudad: al norte se localizaron los talleres del tranvía municipal y empresas de la rama automotriz; al sur, grandes industrias de materiales de construcción; al oriente, la cervecera, la fábrica de botellas y vidrio y la de chocolates y al occidente, las fábricas relacionadas con el despacho y recepción de productos, por su cercanía con la Estación de la Sabana.

Para los años cuarenta, la actividad industrial se desplaza hacia el occidente por la avenida Colón “fortaleciendo este eje como el articulador de la expansión industrial” (De Urbina y Zambrano, 2019, p. 48). En principio, la actividad industrial se ubicó en función de las economías de aglomeración, pues la producción de bienes de consumo corriente de tipo artesanal y manufacturero no requería de espacios específicos. Sin embargo, con la diversificación y la complejidad de la producción para los años cincuenta, la actividad industrial empieza a demandar espacio, por lo que su localización se da ahora en función de la economía de localización.

En el segundo capítulo, los autores se centran en el análisis detallado de los directorios telefónicos de 1946 y 1956 que, como se había mencionado al inicio, es su fuente principal para determinar el impacto de El Bogotazo en la actividad residencial y en los servicios de alto rango en el centro de la ciudad. En primer lugar, se traen a colación los primeros desplazamientos desde el centro y hacia el norte de la ciudad, principalmente. Así mismo, con el censo

de 1951 se identifica la ubicación de los tres primeros grupos sociales y sus características, por mencionar algunas: la clase baja (41.7% de la población) compuesta principalmente por obreros que se ubicaron al sur del pericentro de la ciudad; la clase alta (3.5%), a la cual pertenecían los empleadores y trabajadores independientes, se localizó en la zona norte, más alejada del centro, y la clase media (54.8%), conformada por empleados de empresas y empleados oficiales, se ubicó entre la clase alta y el centro histórico. Los autores consideraron pertinente resaltar también la existencia de una zona de transición, ubicada en el centro histórico y su área de influencia al occidente, donde la mayoría de los residentes (el 80 %) eran técnicos y empleados de oficinas, siendo la zona que compartían los sectores medio y bajo.

Posteriormente, y a través del hallazgo del coeficiente de localización, los autores establecen una disminución de hogares en el centro de la ciudad al pasar de 16.09 a 6.31 entre 1946 y 1956. Para inferir las causas de esta pérdida de concentración en el centro histórico, los investigadores hacen uso de los directorios telefónicos, mediante los cuales identifican a los titulares de las líneas en 1946 ubicados en esta zona para hacerles un seguimiento en 1956. De manera inversa, identifican la ubicación en 1946 de los nuevos residentes del centro de la ciudad en 1956, para determinar su origen. Además, esta fuente de consulta les permitió identificar los tipos de actividades de alto rango en Bogotá en este periodo y su concentración en el territorio.

Con este juicioso ejercicio, De Urbina y Zambrano establecen variantes y factores de desplazamiento residencial desde y hacia el centro de la ciudad y las dinámicas de las actividades de alto rango, que contribuyeron a establecer las conclusiones de esta investigación. En suma, el análisis evidencia que los hogares que se desplazaron del centro de la ciudad –1277 de 2238– lo hicieron principalmente hacia el norte, y que eran “familias cuya cabeza de hogar se caracterizaba por ser profesional, técnico, empleador, trabajador independiente

o empleado con un sueldo alto” (De Urbina y Zambrano, 2019, p. 48). Por otro lado, los pocos hogares que se encontraron en 1956 en el centro de la ciudad, y que en 1946 no lo estaban, provinieron principalmente del pericentro de la ciudad y del corredor que iba hacia el norte de este, la mayoría de ellos del sector medio.

Cabe aclarar que la información sobre los hogares que salieron del centro, los que permanecieron allí y los que llegaron, es mucho más explícita de lo que aquí se menciona, profundidad característica de esta investigación. De esta manera, los autores ahondan en la localización de la población de élite y su relación con el centro histórico e identifican las actividades de la población económicamente activa en el centro. Esto porque, a pesar de que se presentó una salida considerable de hogares, el centro histórico de la ciudad conservó buena parte de sus residentes tradicionales. Así, la mayoría de los profesionales residentes en el centro en los años investigados tenían títulos de médicos y odontólogos, “lo que puede interpretarse como el sector de la población de élite con un mayor vínculo a esta zona” (De Urbina y Zambrano, 2019, p. 68).

Así mismo, la investigación ubica en el territorio en 1946 y en 1956 las concentraciones de las actividades de alto rango, que los autores definen como las “actividades terciarias de ‘alto estatus’ ejecutadas por personal calificado, como son los profesionales, los técnicos o el personal con mucha experiencia” (De Urbina y Zambrano, 2019, p. 74). Se trata de consultorios médicos y odontológicos, sedes principales y sucursales de bancos, oficinas de representación, sedes principales de compañías de seguros, agencias de viajes, oficinas de aerolíneas, hoteles de alta categoría, embajadas y consulados. En ambos años de análisis, la mayor concentración de las actividades de alto rango se dio principalmente en el centro de la ciudad. Dicha situación sustenta una de las cuestiones claves que los autores plantean en este estudio y es que El Bogotazo no es el antes y el después de la ciudad, sino que con anterioridad a este hecho la ciudad empezó una transformación

que continuó y se aceleró después del 9 de abril de 1948. El centro histórico siguió siendo vital para la ciudad, allí se desarrollaron las principales dinámicas de la vida económica, comercial, administrativa, residencial y de servicios.

Precisamente, en la parte final del libro los autores describen estas transformaciones para el periodo de análisis (1946-1956) en el casco tradicional de la ciudad, respecto a las actividades residencial y terciaria de alto rango y considerando lo ocurrido el 9 de abril de 1948. Este fue un hecho que sin duda marcó un hito para la ciudad, con consecuencias mucho más complejas que el simple imaginario ciudadano de la destrucción total del centro. Se destaca que días posteriores al asesinato de Gaitán se comenzaron a tomar medidas con repercusiones a largo plazo para la ciudad, como la regulación de la propiedad horizontal, la ampliación de las vías, la construcción de nuevas avenidas y la apertura del casco histórico a los buses urbanos, entre otras. Unos cambios marcados también por los desplazamientos de la población de élite hacia el norte del territorio y la masiva llegada de población a la ciudad, con lo cual se acentuó la desordenada urbanización de la capital, cuyo ritmo acelerado no coincidió con la provisión de servicios como transporte, educación, salud, etc.

En resumen, estamos frente a un libro con destacable riqueza de información, por el detallado trabajo de identificación, localización y análisis de las dinámicas de los residentes del centro de la ciudad y la relación de la población de élite y las actividades de alto rango con este casco urbano. Se trata de un estudio preciso para llenar los vacíos que han ido quedando en el relato histórico de la ciudad a lo largo de los años, sobre su consolidación como el centro urbano más importante del país en aspectos políticos, sociales, económicos y culturales. Este libro plantea un reto interesante, puesto que comienza afirmando que lo que nos han contado sobre lo ocurrido en El Bogotazo y sus impactos contradice lo que realmente ocurrió, y así lo demuestran los autores a lo largo del texto. Finalmente, es un aporte a la historia urbana de Bogotá de alto valor, que se publica —aunque no sea su finalidad— en el escenario de discusiones sobre las bases mínimas de planeación y ordenamiento que marcarán el futuro de la ciudad.

6. Referencia

De Urbina A. y Zambrano, F. (2019). *Impacto de El Bogotazo. En la actividad residencial y en los servicios de alto rango del centro de Bogotá*. Bogotá: Editorial Universidad Nacional de Colombia.

Política editorial e instrucciones para los autores



Política editorial e instrucciones para los autores

A continuación, se presentan algunos de los criterios que deben cumplir los manuscritos, antes de hacer la postulación se recomienda consultar la Política editorial, instrucciones para los autores y los formatos disponibles en: www.revistas.unal.edu.co/index.php/revcep

Política editorial

1. Enfoque, alcance temático y público objetivo

La Revista *Ciudades, Estados y Política*, del Instituto de Estudios Urbanos (IEU) de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá, es una publicación en formato impreso y digital, de acceso abierto desde la web y con circulación nacional e internacional. Comunica resultados de investigación mediante la publicación de manuscritos originales y revisados por pares académicos (*peer review*) que contribuyen al conocimiento técnico, académico o científico; al debate de los fenómenos y las relaciones entre las ciudades, los Estados y la conformación política de la ciudadanía, las transformaciones económicas, culturales y sociales de las áreas urbanas, junto con los más novedosos elementos de la investigación en análisis territoriales, de seguridad y de cambio de las ciudades contemporáneas y sus impactos en países de América Latina y del resto del mundo.

La comunidad objetivo de la Revista son los investigadores especializados en urbanismo, arquitectura, geografía, ciencia política, derecho, economía, sociología, administración pública, historia, filosofía y demás disciplinas que inda-

guen y reflexionen sobre los fenómenos y las relaciones entre las ciudades, los Estados y la política, desde un enfoque local, regional, nacional o internacional.

La Revista recibe de forma abierta y publica –sin costo para autores y lectores– manuscritos de investigación, reflexión, revisión, ensayos, reseñas e infografías en idioma español. El título, resumen y palabras clave de los manuscritos se publican en idioma español, inglés y portugués. Su periodicidad de publicación es cuatrimestral (enero-abril, mayo-agosto y septiembre-diciembre).

2. Tipos de artículos

La Revista publica los siguientes tipos de artículos:

2.1. Artículos de investigación

Exponen los resultados originales de proyectos de investigación preliminares o terminados. Este tipo de artículos estructura los contenidos en cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y discusión o conclusiones. La extensión máxima debe ser de 7500 palabras (equivalente a 20 páginas en tamaño carta con márgenes de 3 cm en cada costado y letra Times New Roman con 1.5 de interlineado), excluyendo figuras, tablas, referencias y apéndices. El mínimo de referencias bibliográficas sugerido es de 10 y el máximo de 25. Este tipo de artículos es evaluado por pares académicos e indexado en sistemas de información.

2.2. Artículos de reflexión

Presentan, con una perspectiva crítica o analítica, los resultados originales de proyectos de investigación preliminares o terminados, en

diálogo con un determinado corpus de fuentes bibliográficas. Este tipo de artículos estructura los contenidos en tres apartes importantes: introducción, metodología, discusión o conclusiones. La extensión máxima debe ser de 7500 palabras (equivalente a 20 páginas en tamaño carta con márgenes de 3 cm en cada costado y letra Times New Roman con 1.5 de interlineado), excluyendo figuras, tablas, referencias y apéndices. El mínimo de referencias bibliográficas sugerido es de 10 y el máximo de 25. Este tipo de artículos es evaluado por pares académicos e indexado en sistemas de información.

2.3. Artículos de revisión

Expone los resultados de proyectos de investigación preliminares o terminados, donde se recopila, sistematiza y analiza un determinado corpus de fuentes bibliográficas con el objetivo de identificar qué se ha investigado, los avances más destacados, los aspectos desconocidos o las tendencias de un tema específico en un período determinado. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias, este número de referencias es convencional y susceptible de discusión; en caso de que sean menos se sugiere al autor que justifique rigurosamente la definición del corpus sobre el cual ha realizado su estudio. La extensión máxima debe ser de 7500 palabras (equivalente a 20 páginas en tamaño carta con márgenes de 3 cm en cada costado y letra Times New Roman con 1.5 de interlineado), excluyendo figuras, tablas, referencias y apéndices. Este tipo de artículos es evaluado por pares académicos e indexado en sistemas de información.

2.4. Ensayos

Presentan una posición personal y original ante un tema o un problema, a partir de una idea argumentada, sólidamente estructurada y sustentada en fuentes bibliográficas relacionadas con el tema o problema en cuestión. Se espera que el texto esté organizado en tres apartados específicos: introducción, desarrollo y conclusión. La extensión máxima debe ser de 3750 palabras (equivalente a 10 pági-

nas en tamaño carta con márgenes de 3 cm en cada costado y letra Times New Roman con 1.5 de interlineado), y no requiere un mínimo o máximo referencias bibliográficas. Este tipo de artículos son evaluados por mínimo un par académico o un integrante del Comité editorial o del Comité científico y no son indexados en sistemas de información.

2.5. Reseñas

Exposición analítica o crítica de un artículo, capítulo de libro o libro de investigación. La extensión máxima debe ser de 3000 palabras (equivalente a 8 páginas en tamaño carta con márgenes de 3 cm en cada costado y letra Times New Roman con 1.5 de interlineado). Este tipo de artículos no son evaluados por pares académicos y no son indexados en sistemas de información.

2.6. Infografías

Muestra de forma gráfica una exposición analítica o crítica de un tema determinado. En ella intervienen diversos tipos de imágenes y signos lingüísticos (pictogramas, ideogramas), formando descripciones, secuencias expositivas, argumentativas o narrativas. Si el contenido lo requiere, se deben incluir referencias bibliográficas. La extensión máxima debe ser de una página tamaño carta con márgenes de 3 cm en cada costado y letra Times New Roman con 1.5 de interlineado. Se debe presentar en formato TIFF, con una resolución de 600 x 600 puntos por pixel (PPP), en blanco, negro, rojo o escala intermedia de color. Este tipo de contenido no es evaluado por pares académicos y no es indexado en sistemas de información.

2.7. Cartas al editor

Son escritas por los lectores y exponen posiciones críticas, analíticas o interpretativas sobre los artículos o sobre el contenido general de la Revista, que a juicio del Comité editorial constituyen un aporte importante a la discusión del tema por parte de la comunidad académica y científica. La extensión máxima debe ser de 3000 palabras (equivalente a 8 páginas en tamaño carta con márgenes de 3 cm en cada costado y letra Times New Roman con 1.5 de

interlineado). Este tipo de artículos no son evaluados por pares académicos y no son indexados en sistemas de información.

2.8. Editoriales

Abordan orientaciones relacionadas con el enfoque y alcance temático de la *Revista*, describe criterios editoriales, temas relacionados o introduce al lector en los artículos publicados en la *Revista*. Son escritas por el editor, un miembro del Comité editorial o del Comité científico o un investigador invitado. La extensión máxima debe ser de 3750 palabras (equivalente a 10 páginas en tamaño carta con márgenes de 3 cm en cada costado y letra Times New Roman con 1.5 de interlineado). Este tipo de artículos no son evaluados por pares académicos y no son indexados en sistemas de información.

3. Proceso editorial

El proceso editorial de la *Revista* está documentado y formalizado bajo el Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá.

4. Evaluación por pares académicos

El equipo editorial de la *Revista* se encarga de revisar el cumplimiento de los criterios editoriales, valorar la pertinencia y relevancia temática en el orden de postulación del manuscrito y según el formato de revisión editorial, luego, el manuscrito es sometido al proceso de evaluación por pares académicos bajo la modalidad doble ciego —es decir que se guarda estricto anonimato durante el proceso— por dos especialistas en el tema, preferiblemente uno nacional (externo a la institución editora) y otro extranjero quienes evalúan el rigor académico y científico del manuscrito según el formato de revisión académica. El dictamen del proceso puede ser: aceptado sin modificaciones, aceptado con modificaciones menores, aceptado con modificaciones mayores o no aceptado. En el caso que uno de los pares académicos no acepte el manuscrito se remitirá a un tercer par académico o al Comité editorial o al Comité

científico para que emita el concepto final. La *Revista* tomará la decisión de publicación con base en los dictámenes de la evaluación de los pares académicos, el concepto de los comités y los ajustes realizados en las fechas establecidas e informará al autor la decisión final.

5. Derecho de autor

La *Revista* permite al autor mantener los derechos de explotación (*copyright*) de sus artículos sin restricciones. El autor acepta la distribución de sus artículos en la web y en soporte papel, bajo acceso abierto a nivel local, regional e internacional; la inclusión y difusión del texto completo, a través del Portal de Revistas y Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Colombia; y en todas las bases de datos especializadas que la *Revista* considere pertinentes para su indexación, con el fin de proporcionarle visibilidad y posicionamiento al artículo.

6. Acceso abierto

La *Revista* proporciona acceso abierto a sus contenidos, para lo cual los usuarios pueden buscar, leer, enlazar, descargar, copiar, distribuir, imprimir, mezclar, transformar y crear a partir de sus artículos bajo los siguientes términos:

Atribución: usted debe darle crédito a la obra de manera adecuada, proporcionando un enlace a la licencia, e indicando si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo del licenciante.

No comercial: usted no puede hacer uso del material con fines comerciales.

Compartir igual: si usted mezcla, transforma o crea nuevo material a partir de esta obra, usted podrá distribuir su contribución siempre que utilice la misma licencia que la obra original.

La *Revista* define la siguiente licencia de publicación y uso de sus artículos:

Licencia de publicación Creative Commons:
Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>



7. Prepublicación o preprint

La Revista acepta manuscritos que hayan sido socializados en eventos académicos, registrados en bibliotecas digitales o compartidos en sitios web que no tengan restricciones de derecho autor. No se aceptan manuscritos que hayan sido postulados o publicados en revistas especializadas con proceso de evaluación por pares académicos, en español o en otro idioma.

8. Responsabilidad de los contenidos

El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores, no comprometen el criterio de los integrantes de los comités de la Revista, pares académicos o instituciones editoras.

9. Imparcialidad

La Revista es imparcial al seleccionar los manuscritos sometidos a revisión, respeta la independencia intelectual de los autores, quienes tienen el derecho de réplica en caso de no ser aceptado el manuscrito. Los manuscritos recibidos se publican en estricto orden, según la fecha de recepción, revisión editorial y evaluación por pares académicos.

10. Confidencialidad

El manuscrito en proceso de revisión editorial o evaluación académica es un documento confidencial hasta su publicación. En ningún caso se difundirá o utilizará sus textos, datos, figuras, tablas o demás contenido, tampoco se usará el contenido para perjudicar a terceras personas.

La información personal (nombres, apellidos, correos electrónicos y dirección de correspondencia) recopilada y administrada por la Revista se utiliza, exclusivamente, con fines académicos. Los datos no estarán disponibles para ningún otro propósito. La Revista cumple lo establecido en la Ley Estatutaria 1266 de 2008 y la Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales.

11. Código de ética en la publicación académica

Los manuscritos postulados deben cumplir el código de ética en la publicación académica, para lo cual, la Revista adopta los criterios definidos por el Committee on Publication Ethics (COPE) y en el caso que durante el proceso de revisión se identifique alguna falta se aplicará el procedimiento establecido por dicha institución.

12. Preservación y depósito

La Revista autoriza la recopilación de sus artículos y metadatos de forma manual o automática sin la necesidad de solicitar la autorización previa, con el fin de facilitar el acceso, visibilidad, interoperabilidad y depósito de sus contenidos para contribuir en la preservación del patrimonio y control bibliográfico nacional y mundial.

13. Financiación

La Revista es financiada por la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá, Instituto de Estudios Urbanos.

14. Sistema de edición y publicación

La Revista desarrolla su proceso de recepción, edición, publicación y acceso a través del sistema informático Open Journal Systems (OJS), el cual es especializado en la gestión, publicación y acceso abierto a publicaciones periódicas y seriadas, compatible con el protocolo OAI-PMH.

Instrucciones para los autores

1. Instrucciones generales

- 1.1. La Revista recibe manuscritos de forma permanente bajo la modalidad de tema libre.
- 1.2. Los manuscritos recibidos se publican en estricto orden, según la fecha de recepción, revisión editorial y evaluación por pares académicos.
- 1.3. El proceso de revisión editorial, evaluación por pares académicos, edición y publicación de los manuscritos no tiene ningún costo. De igual forma, la Revista no hace ningún tipo de contribución económica a los autores por la publicación de los manuscritos.
- 1.4. Los manuscritos deben estar relacionados con el enfoque y el alcance temático de la Revista.
- 1.5. La recepción de un manuscrito no implica el compromiso de su publicación, debido a que todos los manuscritos son sometidos a revisión editorial y evaluación por pares académicos.
- 1.6. La Revista cuenta con un procedimiento para prevenir el plagio, por lo tanto, se recomienda hacer un uso ético de los contenidos utilizados en el proceso de investigación y elaboración del manuscrito.
- 1.7. El manuscrito debe ser de calidad; dicha calidad es juzgada a través de su originalidad, relevancia, rigor y credibilidad académica y científica.
- 1.8. La Revista se reserva el derecho de realizar modificaciones de forma en el texto del manuscrito, sin embargo, siempre se solicitará a los autores autorización de los cambios introducidos.

2. Instrucciones sobre el formato, extensión y estructura del manuscrito

El manuscrito debe:

- 2.1. Estar escrito en idioma español.
- 2.2. Estar escrito en formato Microsoft Word 2007 o una versión posterior.
- 2.3. Estar en hoja tamaño carta con márgenes de 3 cm en cada costado y letra Times New Roman con 1.5 de interlineado.
- 2.4. No debe exceder el máximo de palabras establecido para cada tipo de artículo.
- 2.5. Tener la siguiente estructura:
 - a. Título
 - b. Autor(es)
 - c. Nota de conflicto de intereses o de colaborador
 - d. Resumen
 - e. Palabras clave
 - f. Texto
 - g. Referencias
 - h. Apéndices (opcional)

3. Instrucciones sobre los textos

Los textos del manuscrito deben cumplir los criterios del *Manual de publicaciones de la American Psychological Association, APA*, tercera edición traducida de la sexta en inglés (2010) y los criterios actuales de la ortografía de la lengua española.

En la escritura de los manuscritos se recomienda seguir la estructura común de los trabajos de investigación IMRYD: a) introducción que exponga los fundamentos, literatura consultada y los objetivos de la investigación; b) descripción de la metodología utilizada; c) resultados y d) discusión y/o conclusiones. Se pueden incluir apéndices si es necesario.

El estilo de escritura debe ser absolutamente impersonal, en tiempo gramatical pasado para la introducción, la metodología y los resultados y presente para la discusión, evitando

la conjugación de verbos en primera o tercera persona del singular o el plural.

4. Tablas y figuras

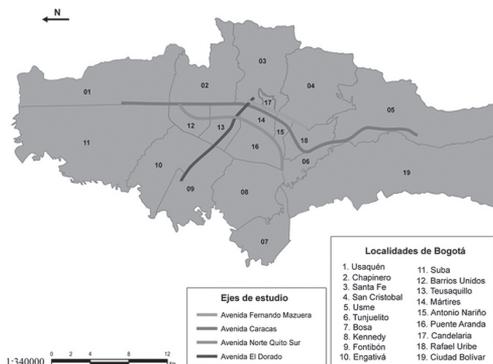
- 4.1. Únicamente se aceptan como máximo tres tablas y tres figuras por manuscrito.
- 4.2. La calidad de visualización debe ser perfecta.
- 4.3. Deben ser relevantes, legibles y concisas. Sus etiquetas y convenciones deben facilitar la lectura.
- 4.4. Bajo el nombre de figura se deben incluir: gráficas, diagramas, mapas, fotografías e ilustraciones.
- 4.5. Deben tener numeración y título, centrado en la parte superior.
- 4.6. Deben presentar, en la parte inferior izquierda, una sección de nota general.
- 4.7. La sección de nota general debe incluir la referencia bibliográfica, con la página exacta de la fuente (en caso de que aplique).
- 4.8. La sección de nota general debe mencionar la autorización de utilización y publi-

cación del contenido inédito (en caso de que aplique).

- 4.9. La sección de nota general debe tener explicaciones para abreviaturas, cursivas, paréntesis, rayas o símbolos especiales en caso de que aplique).
- 4.10. Deben estar directamente relacionadas con el contenido en el cual se incluye.
- 4.11. Se deben citar dentro del texto.
- 4.12. Las figuras se deben entregar en formato TIFF, con una resolución de 600 x 600 puntos por pixel (PPP), en archivos independientes y numerados, de la misma forma que aparecen en el manuscrito. También se deben entregar los archivos fuente de edición.
- 4.13. Las tablas se deben presentar en el procesador de palabras.
- 4.14. Como norma general, las tablas y figuras solo se aceptan en blanco, negro, rojo y escala intermedia de color.

Ejemplos:

Figura 2. Avenidas de Bogotá, tomadas como ejes de estudio.



Nota. Adaptado de “Cartografía base y temática infraestructura de datos espaciales para el Distrito Capital. Ideca, 2015”.

Tabla 1. Tasa migratoria en Bogotá. 1940-1965

Año	Total	Hombres	Mujeres
1940	4	4,5	3,6
1945	2,8	3,0	2,7
1950	4,3	4,5	4,2
1955	3,4	3,3	3,4
1960	3,5	3,4	3,5
1965	2,7	2,5	2,9

Nota. Adaptado de “Del Castillo et al., Bogotá años 50. El inicio de la metrópoli. Cuadernos de Urbanismo y Arquitectura, Facultad de Artes, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. 2008, p. 28”.

5. Instrucciones sobre las notas

- 5.1. Las notas al pie de página deben ser únicamente aclaratorias, no deben incluir citas bibliográficas. Deben estar numeradas, con superíndice y en números arábigos.
- 5.2. El uso de notas al pie debe ser moderado.

6. Instrucciones sobre las citas y referencias bibliográficas

- 6.1. Las citas y referencias bibliográficas incluidas en el manuscrito deben cumplir los criterios del *Manual de publicaciones de la American Psychological Association*, APA, tercera edición traducida de la sexta en inglés, 2010.
- 6.2. Las referencias en el estilo APA se citan en el texto con un sistema de citas de autor-fecha y se organizan alfabéticamente en la lista de referencias.

- 6.3. Todas las citas bibliográficas (directas e indirectas) deben incluir la página o el párrafo de las fuentes incluidas en texto.
- 6.4. Cada citada en el texto debe estar en la lista de referencias. Es importante asegurar que cada referencia esté en ambos lugares y que la ortografía, nombres de los autores y fechas sean idénticas en la cita de texto y en la entrada de la lista de referencias.
- 6.5. En la lista de referencias no se deben incluir las citas de tablas, figuras, comunicaciones personales o citas de citas.
- 6.6. Cuando se utilicen siglas o abreviaturas, se debe ingresar primero la equivalencia completa, seguida de la sigla o abreviatura correspondientes entre paréntesis, y en lo subsecuente, se escribe solo la sigla o abreviatura respectiva.
- 6.7. Las direcciones web de las referencias deben ser del sitio web principal de la publicación, no de sitios secundarios.
- 6.8. Estilos básicos de citación:

Tipo de trabajo	Primera cita en el texto	Siguiente cita en el texto	Formato parentético, primera cita en el texto	Formato parentético, siguiente cita en el texto
Un trabajo de un autor	Morales (2019)	Morales (2019)	(Morales, 2019)	(Morales, 2019)
Un trabajo de dos autores	Morales y Cárdenas (2019)	Morales y Cárdenas (2019)	(Morales y Cárdenas, 2019)	(Morales y Cárdenas, 2019)
Un trabajo de tres autores	Morales, Cárdenas, y López (2019)	Morales et al. (2019)	(Morales, Cárdenas y Pérez, 2019)	(Morales et al., 2019)
Un trabajo de cuatro autores	Morales, Cárdenas, López y Pérez, (2019)	Morales et al. (2019)	(Morales, Cárdenas, López y Pérez, 2019)	(Morales et al., 2019)
Un trabajo de cinco autores	Morales, Cárdenas, López, Pérez y Maldonado (2019)	Morales et al. (2019)	(Morales, Cárdenas, López, Pérez y Maldonado, 2019)	(Morales et al., 2019)
Un trabajo de seis autores	Morales et al. (2007)	Morales et al. (2019)	(Morales et al., 2019)	(Morales et al., 2019)

Tipo de trabajo	Primera cita en el texto	Siguiente cita en el texto	Formato parentético, primera cita en el texto	Formato parentético, siguiente cita en el texto
Grupos como autores (con su respectiva abreviatura)	Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, (UN-Habitat, 2019)	UN-Habitat (2019)	(Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos [UN-Habitat], 2019)	(UN-Habitat, 2019)

Nota: adaptado de “Manual de publicaciones de la American Psychological Association”, por American, P. A. (2010). (Tercera edición). México D.F: Editorial El Manual Moderno, p. 177.

6.9. Tipos de citas bibliográficas dentro del texto:

Tipo de cita bibliográfica	Ejemplo de cita bibliográfica
<p>Cita directa o textual de menos de cuarenta palabras.</p> <p>Incluya al pie de la letra el texto citado directamente del trabajo de otro autor o de su propio trabajo previamente publicado entre comillas. Al citar, siempre indique en el texto el autor, año y la página específica de la cita. En caso de material no numerado, anote el número del párrafo.</p>	<p>Según Martínez (2018, p. 55). “este tipo de territorios denominados como ‘residuales’ pueden ser la porción derivada de una obra mayor o la resultante de la transformación destructiva originada por diversos factores con el paso del tiempo”.</p>
<p>Cita directa o textual con más de cuarenta palabras.</p> <p>Se debe incluir un bloque independiente del texto y se omiten las comillas. La cita debe estar en nuevo renglón con margen izquierdo y una sangría de 0.5 cm y el tamaño de la letra de 11 puntos. Al final del bloque de la cita, ingrese punto final seguido de la referencia bibliográfica con el número de página o párrafo entre paréntesis.</p>	<p>Desde esta perspectiva, la geografía cultural reconoce la complejidad de los “residuos” urbanos y los aborda como paisajes en los cuales se manifiestan múltiples relaciones. Es así como la geografía propone que:</p> <p>en las tipologías de paisaje propias de las sociedades capitalistas habría que incluir una nueva categoría: los paisajes del deterioro, del deshecho, del rechazo, ...en definitiva, los paisajes residuales, [...] otorgando al término ‘residual’ tanto la acepción vinculada al propio residuo como objeto, como la connotación relativa a aquello ‘secundario’, ‘sobrante’, y, por tanto, [...] prácticamente invisible. [...] Son espacios indeterminados, de límites imprecisos, de usos inciertos (Nogué, 2011, p. 5).</p>
<p>Cita indirecta o paráfrasis.</p> <p>Al parafrasear o referirse a una idea contenida en otro trabajo, se debe indicar un número de página o párrafo, en especial cuando esto ayude a un lector interesado a ubicar el fragmento relevante en un texto largo y complejo.</p>	<p>Según García, este tipo de territorios denominados como ‘residuales’ pueden ser la porción derivada de una obra resultante de la transformación que han generado diversos factores (2008, p. 55).</p>

Tipo de cita bibliográfica	Ejemplo de cita bibliográfica
<p>Fuentes secundarias o citas de citas.</p> <p>No omita citas contenidas dentro del material original que usted esté citando de manera textual. Los trabajos así citados no deben estar en la lista de referencias (a menos que usted los llegara a citar como fuentes primarias en otra parte del manuscrito). Emplee las fuentes secundarias con moderación, por ejemplo, cuando el trabajo original ya no se imprime, no se puede encontrar a través de las fuentes habituales o no está disponible en español. Agregue la fuente secundaria en la lista de referencias. En el texto, indique el nombre del trabajo original y cite la fuente secundaria.</p>	<p>Si el trabajo de Rodríguez se cita en el de Morales y no leyó el trabajo del primero, agregue la referencia de Morales en la lista de referencia. En el texto utilice la siguiente cita: Diario de Rodríguez (como se citó en Morales, 2019).</p>
<p>Fuentes legales.</p> <p>Incluye leyes, decretos, sentencias, resoluciones, actos legislativos, etc. Se debe incluir el tipo de fuente legal, el número o letra de identificación y entre paréntesis el año, página o artículo citado.</p>	<p>Ley 100 (1993, art. 226) Decreto 576 (2009, p. 5) (Acuerdo 08, 2016, p. 10) Proceso No. 25000232700-01 (2007, mayo 31)</p>
<p>Comunicaciones personales.</p> <p>Las comunicaciones personales pueden ser cartas privadas, memorandos, algunos mensajes electrónicos (como correos electrónicos, discusiones en grupo, mensajes en la sección electrónica de anuncios), conversaciones telefónicas y otras de este tipo. Debido a que las mismas no proporcionan datos recuperables, las comunicaciones personales no se incluyen en la lista de referencias. Cite las comunicaciones personales sólo en el texto. Proporcione las iniciales y el apellido del emisor, así como una fecha tan exacta como sea posible.</p>	<p>L.C. López (comunicación personal, 18 de abril, 2018) (P. Cárdenas, funcionario del Instituto de Desarrollo Urbano [IDU], comunicación personal, 28 de enero, 2019).</p>

6.10. Lista de referencias bibliográficas

La lista de referencia contiene únicamente las referencias bibliográficas recuperables de citas directas o indirectas incluidas en el texto. No incluye comunicaciones personales como entrevistas, cartas o comunicaciones electrónicas informales. Uno de los principales fines de las referencias bibliográficas es facilitar que los lectores localicen y utilicen las fuentes, por dicha razón, los datos deben estar completos y correctos. Cada entrada por lo común contiene los siguientes elementos: autor, año de la publicación, título, datos de publicación y toda la

información necesaria que permita la identificación y la recuperación de la fuente en bibliotecas y sistemas de información.

- a) La lista de referencias bibliográficas se debe incluir al final del manuscrito.
- b) Las referencias bibliográficas deben estar en orden alfabético por el apellido del primer autor, seguido de las iniciales del nombre.
- c) Tipos de referencias bibliográficas:

Tipo de referencia bibliográfica	Ejemplo
Artículos de revista	<p>Autor, A.A., Autor, B.B. y Autor, C.C. (año). Título del artículo. <i>Título de la publicación</i>, volumen(número), pp-pp. https://doi.org/Xxxxx</p> <p>Hernández, G., A., Roja, R., R. y Sánchez, C., F. (2013). Cambios en el uso del suelo asociados a la expansión urbana y la planeación en el corregimiento de Pasquilla, zona rural de Bogotá (Colombia). <i>Revista Colombiana de Geografía</i>, 22(2), 257-271. https://doi.org/10.15446/rcdg.v22n2.37024</p>
Libros	<p>Autor, A. A. (1967). <i>Título del trabajo</i>. Lugar: Editorial. Recuperado de http://www.xxxxxxx</p> <p>Castells, M. (1986). <i>Problemas de investigación en sociología urbana</i>. México: Siglo XX. Recuperado de http://www.xxxxxxx</p>
Capítulos de libro	<p>Autor, A. A. y Autor, B. B. (1993). Título del capítulo o entrada. En <i>Título del libro</i> (pp. xxx-xxx). Recuperado de http://www.xxxxxxx</p> <p>Stiglitz, J. E. (2000). Los fallos del mercado. En <i>La economía del sector público</i> (3ª ed., pp. 91–108). Barcelona: Antoni Bosch. Recuperado de http://www.xxxxxxx</p>
Tesis y trabajos de grado	<p>Autor, A. A. (2003). <i>Título de la tesis doctoral o tesis de maestría</i> (Tesis doctoral o tesis de maestría). Recuperada de Nombre de la base de datos.</p> <p>Gallo, D. F. (2010). <i>Regiones metropolitanas emergentes: ordenamiento territorial para nuevos sistemas territoriales urbano-regionales</i> (Tesis de Maestría). Recuperada de http://www.bdigital.unal.edu.co/3530</p>
Fuentes legales (ley, decreto, resolución, etc.)	<p>Tipo de norma – número (año, mes, día). Título de la norma. Institución, país. Recuperado día de mes de año, de http://www.xxxxxxx</p> <p>Ley 388. (1997, julio 18). Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989, y la Ley 2 de 1991 y se dictan otras disposiciones. Congreso de la República, Colombia. Recuperado 8 de enero de 2019, de http://www.alcaldia.gov.</p>
Proyectos legislativos	<p>Título [si está disponible], número del proyecto legislativo, xxx, nombre de la institución, (Año). Recuperado de http://www.xxxxxxx</p> <p>Declarar el Centro Geográfico como Patrimonio Cultural, proyecto legislativo 216/18, Congreso de la República de Colombia, (2018). Recuperado de http://www.xxxxxxx</p>
Informes técnicos y de investigación	<p>Autor, A. A. (1998). <i>Título del trabajo</i> (Informe No. xxx). Recuperado de http://www.xxxxxxx</p> <p>Contraloría de Lima. (2010). <i>Informe de auditoría gubernamental con enfoque integral 2009</i> (Informe No. 10). Recuperado de http://www.xxxxxxx</p>
Trabajos inéditos o de publicación informal	<p>Autor, A. A. (Día, Mes, Año). <i>Título del material</i>. [Descripción del material]. Nombre de la compilación (Número de clasificación, Número de caja, Número o nombre del archivo, etc.). Nombre y lugar del repositorio.</p> <p>Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2010). <i>Política de prevención y control de la contaminación del aire</i>. [Inédito].</p>
Medios audiovisuales	<p>Productor, A. A. (Productor) y Director, B. B. (Director). (Año). <i>Título de la película</i> [Película]. País de origen: Estudio.</p> <p>Universidad Nacional de Colombia. (Productor) y Martínez, M. F. (Director). (2013, junio 20). <i>Debates Innovación, ciudad y desarrollo territorial</i>. [Videgrabación]. Colombia: Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de http://www.xxxxxxx</p>

Tipo de referencia bibliográfica	Ejemplo
Conjuntos de datos, software, instrumentos de medición y equipos	Propietario de los derechos de autor, A. A. (Año). Título del programa [Descripción de la forma]. Recuperado de http://xxxx Universidad Nacional de Colombia. (2004). <i>Cartografía vial de la ciudad</i> . [Base de datos]. Recuperado de http://unal.edu.co
Foros en internet, listas de direcciones electrónicas y otras comunidades en línea	Autor, A. A. (Día, Mes, Año). Título del mensaje [Descripción de la forma]. Recuperado de http://www.xxxx Cardona, R. F. (4 de noviembre de 2018). Gobierno y ciudad [Mensaje en un blog]. Recuperado de http://unal.edu.co

7. Instrucciones sobre el procedimiento de envío de los manuscritos

- 7.1. El envío de manuscritos debe ser realizado únicamente a través del sitio web de la Revista, es necesario registrarse e iniciar sesión. Sitio web: www.revistas.unal.edu.co/index.php/revcep
- 7.2. El autor o uno de los autores del manuscrito debe registrar, como mínimo, la siguiente información requerida en el sitio web de la Revista:
 - a. Nombres y apellidos (completos).
 - b. Último título profesional obtenido.
 - c. Filiación institucional (institución en la cual trabaja).
 - d. País y ciudad de residencia.
 - e. Correo electrónico.
 - f. Identificador único de autor Orcid.

Nota: todo el proceso de postulación, revisión y edición del manuscrito se realizará a través de un único autor, identificado como el autor de correspondencia.

- 7.3. El autor de correspondencia del manuscrito debe diligenciar, firmar e ingresar al

sitio web de la Revista los siguientes documentos:

- a. Lista de verificación criterios editoriales.
- b. Manuscrito en texto completo.
- c. Las figuras (gráficos, mapas, fotografías, ilustraciones) en archivos independientes y numerados, de la misma manera que aparecen en el manuscrito y en el formato original de MS-Excel®; otras figuras, como fotografías sobre papel y dibujos, se deben entregar en formato TIFF con una resolución de 600 x 600 puntos por pixel (PPP).
- d. Autorización de publicación.
- e. Sugerencia de posibles pares evaluadores especializados en el enfoque y alcance temático del manuscrito.
- f. Retracción y retractaciones y manifestaciones de preocupación (aplica según el caso).

Más instrucciones y formatos en: www.revistas.unal.edu.co/index.php/revcep



Revista
ciudades, Estados y Política

ISSN web: 2389-8437 | ISSN papel: 2462-9103 | DOI: 10.15446/cep

www.revistas.unal.edu.co/index.php/revcep

Volumen 6, número 2, mayo - agosto 2019
Volume 6, number 2, May - August 2019
Volume 6, numero 2, maio - agosto 2019

Este número consta de 300 ejemplares.

Se imprimió en el 2020, en _____

Se utilizaron caracteres Ancizar Sans & Serif de 9 puntos,
en un formato de 16.5 x 24 centímetros.

Para la cubierta se utilizó propalmate de 240 gramos, impreso a 4x0 tintas,
esmaltado, plastificado mate a 1 cara; y las páginas interiores
en bond de 90 gramos, impreso a 2x2 tintas.

Bogotá, Colombia.

ISSN 2462-9103



Instituto de Estudios Urbanos (IEU)
Sede Bogotá



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA